

**“PERCEPCIONES DE LOS VECINOS Y DIRIGENTES
RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
COMUNITARIA DE LAS JUNTAS DE VECINOS LA
FLORENTINA Y EL SOLAR DE LA COMUNA DE PUDAHUEL”**

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO
DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

Autores(as):

Natalia Olivares

Priscila Paredes

Camila Vidal

Andrea Zamorano

DOCENTE GUIA:

Víctor Parga Bustamante

Santiago - Chile

2022

INDICE

Introducción	3
CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	6
1.1. Antecedentes del problema.	6
Políticas Públicas	12
1.2. Planteamiento del Problema.	15
1.3. Justificación del Problema.	18
Supuestos	19
1.4. Objetivos.	21
Implicancia desde el Trabajo Social	22
CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA	24
2.1. Antecedentes.	24
2.2. Estado del Arte.	28
Síntesis Final Estado del Arte.	35
2.3. Conceptualizaciones.	36
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.	51
3.1. Paradigma	52
3.2. Enfoque Cualitativo.	53
3.3. Método	54
3.4. Técnicas de Recolección de Datos	55
3.5. Criterios de selección de informantes.	58
3.6. Criterios de validez:	60
3.7. Plan de análisis	61
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.	63
4.1. Descripción del Trabajo de Campo.	63
4.2. Presentación y Análisis de Resultados.	65
Análisis de resultados.	67

CATEGORÍA N°1: NOCIONES SOBRE EL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA.	69
CATEGORÍA N°2: APRECIACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN SU RESPECTIVA JUNTA DE VECINOS.	75
CATEGORÍA N°3: RELACIÓN ENTRE VECINOS	82
CATEGORÍA N°4: ASPECTOS POSITIVOS DE LA JUNTA DE VECINOS (incluye Fortalezas y Oportunidades).	85
CATEGORÍA N°5: ASPECTOS NEGATIVOS DE LA JUNTA DE VECINOS (incluye Debilidades y Amenazas).	89
CATEGORÍA N°6: ACCIONES DE DIRIGENTES HACIA VECINOS Y/O COMUNIDAD:	93
CATEGORÍA N°7: CONFLICTOS ENTRE LA COMUNIDAD Y DIRIGENTES DE LA JUNTA DE VECINOS.	96
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:	98
ANÁLISIS DE RESULTADOS:	100
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	101
Análisis de Objetivo General	102
Análisis de Objetivos Específicos	103
Resultados de la investigación	106
Aportes a la profesión de Trabajo Social	107
Desafíos para el trabajo social	108

Introducción

El siguiente informe de las estudiantes de la carrera de Trabajo Social Vespertino de la Universidad Católica Silva Henríquez, actualmente, en proceso de elaboración del TFG (Trabajo Final de Graduación), da cuenta del proceso de Trabajo de Investigación de alcance exploratorio, sobre la participación en Juntas de Vecinos de la Comuna de Pudahuel.

Específicamente, se trató de comprender las percepciones de los vecinos y dirigentes respecto a la Participación Ciudadana y Comunitaria de las Juntas de Vecinos “La Florentina” y “El Solar” de la Comuna de Pudahuel, de Santiago de Chile.

Por lo tanto, para una mejor comprensión de esta investigación es importante adentrarse en algunos conceptos claves del fenómeno social a estudiar, como lo es la Participación Ciudadana y la Participación Comunitaria, las cuales se describirán en el siguiente párrafo.

Desde el gobierno de Chile, y en su página oficial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se conceptualiza la Participación Ciudadana como: “el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.” Esto nace tras la vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”, donde se publicó que “El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones”. (Gobierno de Chile, 2011).

Se entenderá entonces para fines de esta investigación a la Participación Ciudadana como el proceso donde los ciudadanos intervienen en los desarrollos ya sean sociales, económicos, políticos o culturales que afecten en sus vidas.

Ahora bien, ¿Quiénes son Ciudadanos? Según el Artículo N°13° de la Constitución Política de la República de Chile, son todas aquellas personas que tengan 18 años de edad cumplidos y que, además, no hayan sido sancionados a condena aflictiva, Por tanto, en ella se plantea que, “La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2013). La Participación Ciudadana en un contexto sociopolítico, es un concepto importante al momento de comprender y entender los problemas sociales, ya que involucra la toma de decisiones, las cuales tienen un impacto o efecto en la vida de las personas a través de la Participación.

Por otra parte, en cuanto al concepto de Participación Comunitaria, se entenderá para fines de esta investigación la siguiente descripción y características que se plantean a continuación.

“El proceso social en virtud del cual grupos específicos de población, que comparten alguna necesidad, problema o centro de interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar esas necesidades, problemas o centros de interés, toman decisiones y establecen mecanismos para atenderlas.” (Aguilar, 2013)

Estos dos conceptos son los principales motivadores de este trabajo de investigación, ya que la Participación está involucrada dentro de la conceptualización del Trabajo Social. Por ejemplo, Mary Richmond (1922) plantea en sus conclusiones lo importante que es la participación de los sujetos para implementar una planificación social dirigida al bienestar de las personas.

Los seres humanos no son animales domésticos dependientes. Esta diferencia entre el hombre y los otros animales, hace necesaria su participación en la elaboración y en la ejecución de planes que tienden a su bienestar. Los individuos poseen una voluntad y finalidad que les son propias, y no están hechos para desempeñar un papel pasivo en la vida: la pasividad los disminuye. (Mery Richmond, 1922, p. 167)

Por lo tanto, el desarrollo de esta investigación da a conocer las percepciones de los vecinos y dirigentes respecto a la Participación Ciudadana y Comunitaria de las Juntas de Vecinos “La Florentina” y “El Solar” de la Comuna de Pudahuel, ya que ha tomado su importancia en obtener la mirada de los sujetos de estudio por medio de técnicas de recolección de datos que se presentan en este informe.

El presente estudio tiene una estructura, que se puede establecer en un esquema de cinco partes:

Primero, se comprende el fenómeno social estudiado entregando antecedentes relevantes y referenciales, donde posteriormente se realiza una conceptualización y problematización del tema abordado. Se trazan objetivos y se propuso un marco metodológico a fin de especificar cómo se llevó a cabo esta investigación.

Segundo, se entrega la presentación de la información recopilada para el estudio, a través de la descripción del trabajo de campo, para posteriormente mostrar el análisis de estos resultados. Se expone una caracterización de cualidades principales de la muestra de dirigentes y vecinos: nombre, cargo, género, edad y años de participación activa en las Juntas de Vecinos (JJVV).

Tercero, se da cuenta de las respuestas a las categorías del análisis realizado, según los objetivos específicos y dimensiones de trabajo que son relevantes para dar seguimiento al desarrollo del objetivo principal de investigación.

En cuarto lugar, se expone una síntesis de los hallazgos encontrados en el estudio efectuado.

Finalmente, se presenta una síntesis de estudio de manera analítico -relacional de lo que el equipo de investigación ha destacado de los cruces y relaciones de la información obtenida por medio de los sujetos de las JJVV (Juntas de Vecinos) seleccionadas, concluyendo con los anexos, y la bibliografía consultada.

Buena Introducción

CAPÍTULO I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

1.1. Antecedentes del problema.

Para situar el problema de investigación, es fundamental entender el contexto histórico de la temática investigada, desde las necesidades y desafíos de los ciudadanos de la comuna de Pudahuel. Para ello es primordial para su comprensión precisar que el concepto de antecedente significa “todo hecho anterior a la formulación del problema que sirve para aclarar, juzgar e interpretar el problema planteado, constituye a los antecedentes”. (Tamayo, M., 2018, p. 146).

En concordancia con lo mencionado anteriormente, se entiende que los antecedentes de un problema a investigar, cumplen un papel relevante, debido a que estos se construyen desde hallazgos anteriores en relación a una temática o materia en específica.

En los antecedentes se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la misma investigación. Los antecedentes pueden indicar conclusiones existentes en torno al problema planteado. Tamayo, Mario. (2004).

Ahora bien, por otra parte y para profundizar respecto a la Comuna seleccionada en la presente Investigación, Zúñiga (2007), describe a Pudahuel en su obra “El camino de la Memoria, De Las Barrancas a Pudahuel 450 años de historia ” cómo se formó la comuna de Pudahuel en un contexto histórico, describiendo puntos importantes que se relacionan con esta investigación, por lo tanto, el autor da cuenta que la comuna de Pudahuel fue fundada el 25 de febrero de 1897, en ese entonces el Decreto Supremo del presidente Federico Errázuriz Echaurren, le otorgó el nombre de “Barrancas”, el que fue designado a petición de los vecinos del sector de la Comuna de Renca, ya que en dicho período existían dificultades en cuanto al acceso de servicios municipales de sus respectivas comunas. Por tanto “Barrancas”, se constituía por dos poblados, los cuales eran “El Resbalón” lo que ahora es

perteneciente a Cerro Navia y “Las Barrancas” perteneciente a lo que ahora es Pudahuel. Posteriormente, en octubre del año 1975 correspondiente al periodo de la Dictadura Militar se publica el Decreto Ley N.º 1.208, donde pasa de ser un sector conocido como “Barrancas” a “Pudahuel”

Dentro de este contexto histórico, se puede identificar la falta de acceso a servicios municipales que tenían algunos sectores en esa época, esto debido a su caracterización demográfica, compuesta de extensos territorios, sin existencia de las actuales divisiones territoriales, que permiten un mayor acceso a los espacios municipales.

Las primeras nociones del gobierno y administración municipal fueron implantadas en Chile por los conquistadores españoles quienes trajeron sus propios sistemas de organización de la vida ciudadana. (Senado, República de Chile, 2016).

Por otra parte, y bajo el mismo concepto de demografía, según el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), se registró una explosión demográfica en el año 1980, en base a la migración del campo a la ciudad. en el cual se sumaron más de trescientos mil habitantes, dando origen a las comunas de Cerro Navia y Lo Prado.

Este factor de crecimiento podría indicar que además de haber una transformación económica debido al crecimiento poblacional, la demanda de tener una amplia cobertura en cuanto al acceso a servicios municipales era aún mayor. En este sentido cabe destacar, que retomando lo mencionado en párrafos anteriores, la Participación Ciudadana comenzó desde la época colonial, a través de los cabildos, que se desarrollaron y se encontraban compuestos por los funcionarios de la Corona, presididos por un alcalde. Según la Biblioteca Nacional de Chile “Memoria Chilena” identifica que estos cabildos tenían la función de hacer frente a emergencias o asuntos especiales, la institución convocaba a cabildos abiertos; en los que participaba un conjunto de personas (vecinos), de una misma localidad o territorios. Cuando comenzó la lucha por la independencia se fue recuperando el mecanismo, El Rey de España fue haciendo presión y se fueron organizando estos cabildos. Luego,

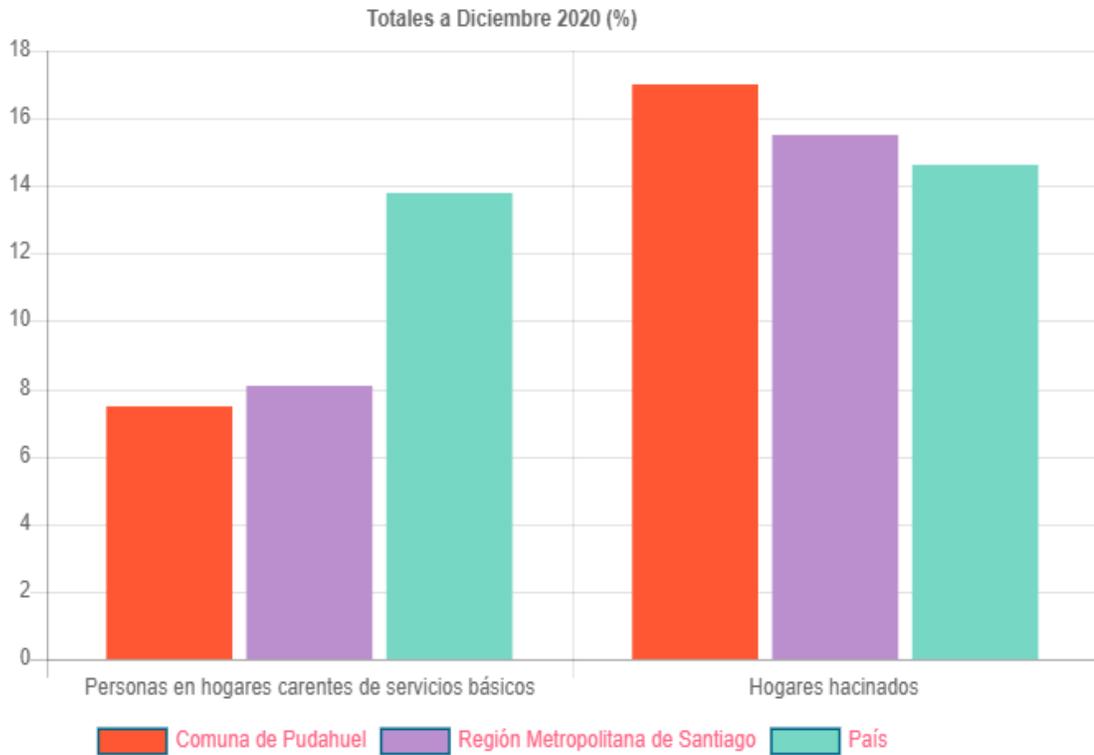
a comienzos del siglo XIX, la administración local radicada en los cabildos estuvo casi siempre a cargo de los criollos (Galdames, Luis. 1925.).

Con el paso del tiempo el término "Junta de Vecinos", se le otorgó a un grupo de ciudadanos a quienes se les encargó la gestión de los vecinos en el tema territorial, como por ejemplo Supervigilancia de obras, Reparación de caminos, etc.

En aquellos años las Juntas de Vecinos, eran nombradas por el Gobierno y estaba compuesta por un Ingeniero Civil del Estado, siempre que fuese necesario y con dos vecinos que registran residencia en la comuna o población, y que, además, pagarán las más altas cuotas de contribución de haberes y las mayores patentes. Recién a fines del siglo XIX, se registran comités, sociedades, juntas de adelanto y juntas de vecinos electas por los propios vecinos con el fin de abordar problemas de la comunidad y representarlos ante las autoridades. Durante los períodos antes mencionados, se disolvieron los Municipios de Santiago y Valparaíso y en esta oportunidad, fueron reemplazados por las Juntas de Vecinos, alcanzando mayor relevancia. Esta misma situación se repitió en el año 1927, debido a la emergencia política, no se pudieron efectuar elecciones municipales llevando así a que las Juntas de Vecinos tomarán el rol de las municipalidades. Por lo que, en estas instancias de expresión y diálogo, se refleja el sentido original de las Juntas de vecinos. Por lo tanto, las Juntas de Vecinos, obtienen su respaldo legal en el año 1887, lo que a posterior fue un Comité de Unión de Vecinos de Cerro Alegre en Valparaíso en 1907; En 1913 Comité de Viña del Mar; En 1918 a través de la Sociedad de Adelanto Local y Socorro Mutuos, Población El Carmen comuna de San Joaquín y en 1924 por medio de la Junta de Vecinos de Adelanto Local de la Séptima, comuna Maestranza en Santiago. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018, 30-31)

Ahora bien, en la actualidad la comuna de Pudahuel, según Censo (2017), registra una población de 230.293 habitantes. A modo de complementar esta información, revisaremos el siguiente gráfico, el cual refleja el porcentaje de personas que carecen de servicios básicos y los hogares con hacinamiento, dentro de la comuna de Pudahuel y en comparación con el porcentaje de la

región Metropolitana de Santiago en diciembre del 2020. Sistema integrado de información social. (2020). Ministerio de Desarrollo Social.



Las cifras indican que, un 7.5% de la población que reside en la comuna de Pudahuel carece de servicios básicos en su hogar y un 17% de los hogares de la comuna de Pudahuel viven en condiciones de hacinamiento. Mientras que en toda la Región Metropolitana hay un 8,1% de hogares que viven sin servicios básicos y un 15,5 % vive en hacinamiento. Se puede apreciar en este gráfico las necesidades sociales que sufren los habitantes de la comuna de Pudahuel, en cuanto a servicios básicos y hacinamiento.

De acuerdo a los cálculos efectuados por la Municipalidad, un 92,61% corresponde a población localizada en el área urbana de la comuna, la que equivale aproximadamente al 7% de la superficie total comunal, además la comuna se divide en 37 unidades vecinales.

Así mismo, según el estudio realizado en el año 2021, por la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) en conjunto con Comunidad Municipalidad Virtual de Participación Ciudadana y la División de Organizaciones Sociales (Ministerio Secretaría General de Gobierno) se reflejan datos relevantes en base a la gestión desde la Participación Ciudadana y Comunitaria en las Municipalidades, destacando entre ellos que el 34% cuenta con un funcionario encargado de participación ciudadana sin dedicación exclusiva a estas materias.

Entonces, lo que se acaba de señalar podría indicar que a pesar de que se cuenta con este personal destinado al área de Participación Ciudadana y Comunitaria, esta no es considerada como prioridad, ya que los encargados no realizan una labor exclusiva en este ámbito, poniendo en desventaja una problemática social importante de abordar, debido a que desde esta área se podría fortalecer la Participación Ciudadana y Comunitaria si se utilizaran los recursos correspondientes.

Ahora bien, respecto a las capacitaciones en esta materia, el 50% no sabe o no responde el año en que fue la última capacitación que recibió el equipo, mientras que el 15% señaló que la última capacitación fue durante el año 2020. Por otra parte, el tema del presupuesto anual dispuesto para la gestión de participación Ciudadana, se señaló que el 45% de los encuestados no sabe cuál es el presupuesto, seguido por un 30% señaló que no dispone de presupuesto directo para su gestión, además, en base a los registros y estadísticas sobre la gestión de los mecanismos de participación, el 30% de los encuestados no sabe o no respondió si la municipalidad cuenta con registros y estadísticas. Estos extractos de datos recopilados en la entidad a cargo de la participación Ciudadana y Comunitaria que en este caso se desprende de las Municipalidades, dan cuenta de un claro déficit en lo que respecta a la relación entre dicha entidad y/o los ciudadanos, esto en base a las distintas problemáticas y situaciones que pudiesen presentar las personas residentes, en los departamentos correspondientes a su respectiva Municipalidad. Cabe destacar que, al hacer mención a la Participación Ciudadana y Comunitaria, estamos hablando de manera automática del desarrollo más integral de los ciudadanos, en donde se puede implementar y

ampliar las Políticas Públicas, que buscan promover el bien común, para que, de esta manera, se logre generar una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria. Es por esa razón que las Juntas de Vecinos, se formaron debido a la necesidad de los ciudadanos y ciudadanas de organizarse, así como también de promover el desarrollo de la Comunidad, además de ser el nexo entre Vecinos y la Municipalidad, ya que las Juntas de Vecinos, son organizaciones territoriales, llamadas de este modo, debido a que se dividen dentro de un territorio de la comuna.

De modo adicional, se enlaza otro concepto importante de incluir, el cual tiene que ver con lo comunitario. Sancho (2009), plantea la comunidad como un conjunto de ciudadanos dentro de un territorio definido, en el cual se consideran tipos de relaciones, tanto entre los ciudadanos como con el entorno, instituciones, redes de apoyo, recursos, conflictos y problemáticas sociales. Por tanto, en concordancia con lo anterior, se entiende como Participación Ciudadana y Comunitaria, a la acción participativa de los ciudadanos de manera colectiva en su territorio o comunidad, la cual, en su conjunto, construye la historia de su propia localidad, generando cambios que influyen en el bienestar de sus vidas.

Ahora que se logra comprender con una mirada más amplia la participación ciudadana y comunitaria, también es necesario adentrarse en el tema de las Juntas Vecinales y su rol comunitario, siendo este el nexo entre las municipalidades y el territorio. Por tanto, es importante plantear el concepto para conocer su definición.

La Biblioteca del Congreso Nacional de Chile en el 2014, generó un concepto de las juntas de vecinos que es importante destacar ya que se logra distinguir su importancia y mecanismo dentro de una comunidad en el cual señala lo siguiente; “Las Juntas de Vecinos, son una importante instancia de organización comunal. Permiten que las personas reúnan intereses y voluntades, para concretar proyectos para su vecindario que de otra forma no podrían lograr” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2014).

La Junta de Vecinos, cumple una función social importante dentro de una comunidad, puesto que fomenta el desarrollo social a través de la Participación Ciudadana y Comunitaria, ya que las juntas vecinales benefician en muchos aspectos al sector de pertenencia. Ahora bien, para constituir una Junta de Vecinos hay requisitos legales que cumplir, los cuales se detallan en la Ley N°19.418 Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones Comunitarias y se encuentra a disposición de la ciudadanía en la página web Ley Fácil de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Políticas Públicas

Las Políticas Públicas, cumplen una función importante dentro de la sociedad, por lo cual, para comprender este concepto se plantea su definición, características y cómo se vincula con las necesidades de los ciudadanos. Dentro de sus definiciones La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) expone la siguiente descripción:

Las Políticas Públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición. Así, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer o de bloquear políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas. CEPAL (2004).

Por consiguiente, a modo de vinculación entre las Políticas Públicas y esta investigación, se entiende que el fenómeno social de Participación Ciudadana y Comunitaria en Chile, es abordado desde el Estado a través de Políticas Públicas, por lo cual estas son medidas, actividades y/o Proyectos que se implementan o diseñan para que un Estado u Administración Comunal puedan llevarlos a cabo, a favor de las personas, por lo tanto, las Políticas Públicas deberán estar diseñadas para satisfacer las necesidades de una sociedad, velando por su bienestar. Ahora bien, con respecto a la importancia de la Participación Ciudadana y Comunitaria en el desarrollo de las Políticas Públicas, se comprende que es un elemento primordial dado que facilita la

entrega de la opinión ciudadana en las etapas de la creación de políticas que son más cercanas a la realidad de los habitantes de un Estado, potenciando y propiciando la democracia. (Gobierno de Chile, 2011). Desde este punto, también es importante contextualizar los principios de la participación ciudadana como acción política universal. Para ello es necesario señalar que, en el año 1948, tras la declaración Universal de los Derechos Humanos, en su Artículo N° 21, se reconoce su importancia declarando: “Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos” (Declaración Universal de Derechos Humanos. Resolución N° 217, Año 1948). En Chile, en el año 2004, se somete al Congreso Nacional un Proyecto de Ley, que buscaba propiciar el derecho de los ciudadanos a participar en la gestión pública, tras años de tramitación de este proyecto, por lo cual en el año 2011 se aprueba la Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana, que reconoce la importancia de considerar a los ciudadanos en las decisiones públicas, entregando distintos instrumentos de participación ciudadana y accediendo con ello a que la ciudadanía se manifieste respecto a temas que son de su interés. (Muñoz Aravena, 2018, 6)

En cuanto a las juntas de vecinos, el primer cuerpo legal que las reguló fue la Ley N°16.880 del año 1968, cuyo objetivo era entregar reconocimiento jurídico a estas organizaciones. Posteriormente en el año 1989, la Ley N° 18.893, sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, derogó a la Ley N.º 16.880 de 1968, y el funcionamiento de las juntas de vecinos existentes quedó regido por la nueva norma. Sin embargo, en 1995, específicamente el 9 de octubre, se vuelve a derogar esta Ley, siendo modificada por la Ley N° 19.418 que establece Normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018, pág. 98). Algunas de las modificaciones que se han realizado referidas a la Política Pública asociada a las juntas de vecinos son:

- *Ley N°19.483, publicada el 30 de noviembre de 1996, que modifica varios aspectos de la Ley N° 19.418, para subsanar algunos vacíos que quedaron en su tramitación.*

- *Ley N°19.692, publicada el 25 de septiembre de 2000, que establece las limitaciones para la reelección de dirigentes de organizaciones vecinales regidos por la Ley N° 19.418.*
- *Ley N°19.806, publicada el 31 de mayo de 2002, que trata de normas adecuatorias del sistema legal chileno al proyecto de Código Procesal Penal y a la Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público.*
- *Ley N°20.131, publicada el 17 de noviembre de 2006, que reduce la edad mínima para participar en juntas de vecinos.*
- *Ley N° 20.500, 16 de febrero de 2011, sobre las asociaciones y la participación ciudadana en la gestión pública, incorpora disposiciones sobre la constitución de federaciones y confederaciones de juntas de vecinos de carácter provincial, regional o nacional; entre otras materias.*
- *Ley N° 20.718, publicada el 2 de enero de 2014, que habilita a las juntas de vecinos a otorgar certificados de residencia.*
- *Ley N° 20.742, publicada el 1 de abril de 2014, sobre temas municipales, que modifica algunos procedimientos para el establecimiento de los límites de las unidades vecinales.” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2018, pág. 90)”*

Todas las modificaciones realizadas a esta Ley, han sido exclusivamente para el mejoramiento de la participación ciudadana, a fin de que ésta sea positiva, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria en las organizaciones territoriales, como por ejemplo en las Juntas de vecinos.

Cuando se habla de desarrollo en los mecanismos de Participación Ciudadana en las juntas de vecinos desde una perspectiva política, es para indicar que los procesos de modernización no solo supone entender los cambios en cuanto a la gestión gubernamental, sino también como procesos constructivos en cuanto a la “descentralización, la focalización y la equidad territorial, que además constituyen las condiciones básicas, que posibilitan la constitución de mecanismos y niveles de participación más adecuadas y democráticas”

(Escobar L, 2004, pág. 8). Además, cabe señalar, a modo de incluir más antecedentes en cuanto a la Participación Ciudadana y Comunitaria en Juntas de Vecinos, el planteamiento de Delamaza y Corvera (2018), en la cual se indica en el Libro “Juntas de Vecinos en Chile 50 años. Historia y Desafíos de Participación”, que el tema de la Participación Ciudadana comenzó a ser gestada en la década de los 60, con el eslogan “El gobierno del pueblo comienza en los Municipios”. Este fue el desafío para planificar estrategias dirigidas a que la Participación Ciudadana comenzara desde las bases y de esta manera, no quedará instaurado como algo realizado en un proceso electoral, ya sea por elecciones de alcalde, parlamentarios o concejales. “La deuda que aún se mantiene es la Participación Ciudadana desde las bases, la que conlleva la promoción popular, que buscaba generar una Participación Popular”. (Op Cit).

1.2. Planteamiento del Problema.

Durante el proceso reflexivo de esta investigación, en busca de documentación formal con respecto a la participación ciudadana y comunitaria, esta se focalizó en dos juntas de vecinos, La Florentina y El Solar, de la comuna de Pudahuel, con el fin de crear una investigación centrada en bases empíricas con respecto a cómo perciben los vecinos la participación en conceptos de ciudadanía y en términos comunitarios, sin embargo en la búsqueda de información no se logró encontrar antecedentes que pudiera aportar a crear la investigación, por lo que entender la participación ciudadana y comunitaria desde la percepción territorial es un problema que debe visualizarse.

La problemática que origina esta investigación, también refleja y se identifica como nudo crítico para la comunidad de los sectores de “La Florentina” y “El Solar”, debido a que no se cuenta con antecedentes actuales respecto a la opinión que la propia comunidad tiene de su territorio. Por lo tanto, el problema del estudio consta de investigar las percepciones que tienen tanto los Vecinos como los Dirigentes sobre la Participación Ciudadana y Comunitaria de sus respectivas Juntas Vecinales, desde la propia voz y enfoque de los sujetos.

Entonces, al problematizar esta situación, se infiere, que al no contar con los antecedentes ya mencionados, ocurre que las estrategias empleadas en las Juntas de Vecinos, en donde se requiere la Participación o colaboración de ellos para implementar proyectos o planificaciones para el desarrollo de su propia Comunidad, estas suelen fallar desfavoreciendo la calidad del vida de las personas que residen en el sector, ya que emergen fenómenos sociales como la baja participación, resistencia al cambio o mejora de la comunidad, malas relaciones entre los vecinos, y otros aspectos que se han hallado en el proceso de esta investigación, porque no se conocen temas importantes como por ejemplo, el cómo perciben los sujetos la participación, que es lo que ellos conocen sobre este concepto, saber cuál es la dinámica de una comunidad, es decir, cómo se relacionan entre ellos, así como también cuales los aspectos positivos o negativos que las personas de una comunidad asocian a su respectiva Junta de Vecinos, Todos esos aspectos que se entregan en esta investigación son claves para generar nuevas estrategias que podrían solucionar las consecuencias ya mencionadas y superar el problema de investigación considerando estos planteamientos cualitativos.

Los planteamientos cualitativos son una especie de plan de exploración (entendimiento emergente) y resultan apropiados cuando el investigador se interesa en el significado de las experiencias y los valores humanos, el punto de vista interno e individual de las personas y el ambiente natural en que ocurre el fenómeno estudiado, así como cuando buscamos una perspectiva cercana de los participantes. (Hernández Sampieri, Roberto. 2014)

En términos simples se entiende que el planteamiento del problema consiste básicamente “en describir de manera amplia la situación objeto de estudio, ubicándola en un contexto que permita comprender su origen y relaciones” (Arias, F., 1999, p. 9). Se describen los conceptos de percepción en el siguiente párrafo.

Según Ulric Gustav Neisser (1976), citado por José Ibáñez en su texto Psicología e Investigación, plantea que, dentro de la

psicología clásica, y desde el Procesamiento de la Información, se opta por la posición constructivista, teoría indirecta, de la percepción. De acuerdo con la psicología clásica, lo que conocemos está mediado no sólo por los órganos sensoriales, sino por otra serie de sistemas que interpretan la información que recibimos. Para Neisser, representante de esta teoría, la percepción es un proceso activo de construcción en el que la persona que percibe «contrasta» la nueva información con sus propios esquemas internos, producto de su aprendizaje, y rechaza o acepta la información suministrada por el estímulo, en razón de la adecuación o no a su esquema personal.

En función de lo abordado es importante destacar que la participación ciudadana y comunitaria, es una instancia de acceso a las decisiones políticas, dado que crea un espacio que aporta un bien común y orden justo a través de actividades colectivas, como lo hacen las Juntas de Vecinos. La relación que existe entre la participación ciudadana y comunitaria y el quehacer político es bastante estrecha, dado que para hacer política es necesario una alianza entre los ciudadanos en instancias colectivas, que aporten a la mejora constante en cuanto a los derechos humanos y sociales, esto se logra con una participación activa de cada individuo en una sociedad.

En relación a lo expuesto anteriormente, se puede deducir que es necesario que la toma de decisiones sea equitativa, resultando pertinente que la ciudadanía ocupe un rol participativo y forme parte del proceso de mejoras en relación a la participación de su territorio, involucrando en ello temáticas y/o materias que tengan como finalidad, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de la vida de los vecinos de los sectores investigados. En este sentido, las JJVV (Juntas de Vecinos) son la entidad más cercana a la comunidad de cada territorio y son quienes tienen la labor de activar a la ciudadanía y a que puedan ser partícipes y/o protagonistas de cambios para su territorio desde la misma participación.

1.3. Justificación del Problema.

El propósito de investigar las percepciones de los vecinos y dirigentes respecto a la Participación Ciudadana y Comunitaria de las Juntas de Vecinos de “La Florentina” y “El Solar” de la Comuna de Pudahuel, se basa en proporcionar una mayor claridad sobre cómo los sujetos reconocen, le dan sentido y realizan juicios sobre la participación que ejercen ellos mismos y su comunidad en torno a la Junta de Vecinal correspondiente a su sector, así mismo, esta investigación permite generar un espacio reflexivo sobre la participación Ciudadana y Comunitaria y en como la toma de decisiones afecta a su calidad de vida.

En la actualidad se ha podido determinar que, en estas dos juntas de vecinos no poseen antecedentes identificados respecto a conocer cuáles son las verdaderas motivaciones e intereses que se podrían manifestar dentro de las percepciones que tienen los sujetos para participar de estos espacios comunitarios, por lo cual investigar con respecto al tema ya señalado anteriormente, proporcionará una visión más amplia en cuanto a cómo los Vecinos y Dirigentes perciben la Participación Ciudadana y Comunitaria de su entorno en su respectiva junta Vecinal.

Ampliar el espectro de factores que surjan a través de la presente investigación, podría contribuir en la apertura de nuevas metodologías y estrategias para fomentar la Participación Ciudadana y Comunitaria que se ejerce en las Juntas de Vecinos, así mismo, estamentos públicos como los municipios, mediante de sus departamentos de Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), pueden encontrar en el presente documento información relevante que se pueden considerar al momento de realizar intervenciones de carácter comunitario y de Participación Ciudadana, con la finalidad de mejorar el abordaje de estas problemáticas, debido a que se podrá identificar a través de las percepciones de los sujetos de una mejor manera los elementos que podrían influir en que las personas sean partícipes activas de una Junta Vecinal, por lo cual, considerando sus percepciones se podrá intervenir adecuadamente para impulsar la adherencia, comunicación y participación en las Juntas de Vecinos, ya que la Participación como tal es

un Derecho que todo ciudadano debiera ejercer, ya sea de manera individual o colectiva, para lograr una transformación social que beneficie al entorno en el que un ser humano como ciudadano se desarrolla en la vida.

Cabe destacar que lo anterior, se sustenta en base a que la participación ciudadana la cual *“está consagrada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en ella se reconoce el derecho a participar, asociarse, manifestarse, participar en la vía pública, ser escuchadas y escuchados por el Estado”*. (Subsecretaría de Previsión Social, 2019). Por ende, investigar este fenómeno social aporta igualmente a potenciar y/o restituir un derecho humano fundamental, así como a llegar a las verdaderas necesidades que tienen los sujetos que conforman una comunidad. En este sentido, esta investigación también cuenta con un elemento importante en el Trabajo Social, el cual consiste en un enfoque de los Derechos Humanos, tal y como lo plantea Hugman (2008) Los Derechos Humanos son un foco importante para las intervenciones sociales, es un pilar ético del Trabajo Social, ya que le dan la dignidad a cada persona, reconociendo lo que significa el “ser humano”. Por esta razón, desde el Trabajo Social es que esta investigación es relevante para el quehacer de la profesión y disciplina, porque la Participación al ser un Derecho Humano resulta ser un enfoque fundamental para la intervención o investigación social, ya que los Derechos humanos, tanto en promoción como en aplicación de los mismos, son parte de los principios éticos del Trabajador social, un tema importante para lograr una transformación en la sociedad y/o comunidad que beneficie y tenga un efecto positivo en la vida de las personas.

Redacción un tanto reiterativa, repetitiva de las mismas ideas y ambigua en estos últimos párrafos

Supuestos

- 1) Las Juntas de Vecinos, buscan promover la participación y además de ello, la integración y el desarrollo de los habitantes de una localidad. Las JJVV (Juntas de Vecinos), pueden representar a los vecinos ante las autoridades, para lograr convenios de desarrollo; gestionar la solución de problemas ante las autoridades; proponer y ejecutar

proyectos que beneficien a la comunidad vecinal determinar carencias de infraestructura (alcantarillado, iluminación, etc.), entre otros, sin embargo desde las hipótesis desarrolladas a través de la observación no participante y en entrevistas informales con dirigentes sociales, es posible suponer que existen quienes manipulan estas instancias colectivas en la búsqueda de fines concretos, que no son específicamente para el bien común, esto ocurriría en instancias como campañas políticas, donde dirigentes prometen cambios en beneficios a los vecinos con el fin de ser elegidos para cargos municipales, sin embargo al llegar a estas instancias, no existe un interés real por realizar cambios sociales positivos y terminan desligándose de las Juntas de Vecinos, esto crea una desconfianza en los ciudadanos y una poca credibilidad en las organizaciones, afectando directamente en la participación ciudadana.

- 2) Existe un segundo supuesto, el cual enlaza la relación entre los vecinos y el municipio, dado que existe una hipótesis desde las investigadoras con respecto a la credibilidad que tienen los vecinos hacia el municipio, esto ya que en muchos casos de vecinos y vecinas que quieren ser parte y/o acceder a algún tipo de beneficio, se han encontrado una y otra vez con tramitaciones engorrosas o simplemente, con el hecho de no calificar respecto a los parámetros establecidos. Es por ello que existe una convicción y enfoque desde el Trabajo Social dentro de esta investigación, donde se refleja que la clave es acercarse mayormente a las personas y considerar que la mejor manera de realizarlo es desde el ciudadano o ciudadana, desde “El Dirigente Social” que representa a esta Comunidad en particular a través de su Junta de Vecinos; tomar en consideración y escuchar los puntos de vista, las necesidades y requerimientos expuestos por los integrantes de esta junta de vecinos, para así entregar y formar una sociedad basada en la calidad de vida y el bienestar. El poder conocer cuáles son las percepciones que se generan entre dirigentes, vecinos inscritos en la JJVV (Junta de Vecinos) y municipio es fundamental para concretar los supuestos mencionados.

Estos supuestos deberían confirmarse o refutarse al final del estudio.

1.4. Objetivos.

En concordancia con lo planteado sobre la Participación Ciudadana y Comunitaria de las Juntas de Vecinos La Florentina y El Solar, se desprende la siguiente pregunta de investigación y objetivos para el desarrollo de la presente investigación:

¿Cuáles son las percepciones de los vecinos y dirigentes respecto a la Participación Ciudadana y Comunitaria de las Juntas de Vecinos “La Florentina” y “El Solar” de la Comuna de Pudahuel?

Objetivo General

Identificar las percepciones de los vecinos y dirigentes respecto a la Participación Ciudadana y Comunitaria de las Juntas de Vecinos “La Florentina” y “El Solar” de la Comuna de Pudahuel

Objetivos Específicos

- 1.- Describir las nociones que los sujetos tienen acerca de la Participación Ciudadana y Comunitaria de su respectiva Junta de Vecinos.
- 2.- Analizar la percepción de los ciudadanos participantes de las Juntas de Vecinos “La Florentina” y “El Solar”, respecto al funcionamiento y las gestiones realizadas en su comunidad.
- 3.- Distinguir, los aspectos positivos y negativos que los sujetos atribuyen a su Junta de Vecinos respectiva.
- 4.- Revelar por medio del discurso de los ciudadanos del sector “La Florentina” y “El Solar”, propuestas para mejorar la Participación y el desempeño de la JJVV (Juntas de Vecinos).

Implicancia desde el Trabajo Social

De acuerdo a la importancia en relación al contexto investigativo y para una mejor comprensión, se presentarán definiciones de autores, tanto de Participación Comunitaria como de Participación Ciudadana:

La Participación Comunitaria se puede definir como el proceso de intervención de la población de una comunidad, para abordar la solución de problemas, desde el mismo momento de su identificación y jerarquización, pasando por la toma de decisiones, gestión de recursos, ejecución e inclusive el monitoreo y evaluación de los proyectos. (Molina, 2000).

La participación ciudadana es una modalidad de Trabajo Social Comunitario y el Trabajo Social Comunitario es una manera de profundizar en la democracia que se basa en la participación (Fernández y López, 2008: Llobet, 2004).

Entonces, la participación es un método y un objetivo, al mismo tiempo cómo pretende alcanzarlo (Hugman y Bartolomei, 2014), es por esa razón también que se destaca la capacidad del Trabajo Social de apoyar diferentes formas de participación (grupos de autoayuda, movimientos sociales) que enfatizan la justicia social y la dignidad humana, construyendo realidades solidarias que contribuyan a acabar con la exclusión social porque la participación, no lo podemos olvidar, “está directamente relacionada con la capacidad de hacer efectiva la ciudadanía social y las entidades de iniciativa social juegan un papel central en ese proceso de restitución de los derechos” (Llobet, Baillergeau y Thiroit, 2012:386).

Según, plantean los autores en las citas anteriormente señaladas, podemos observar la importancia del Trabajador Social, en cuanto a la Participación Ciudadana y Comunitaria, debido a que desde la disciplina del Trabajo Social, en las áreas antes mencionadas van en busca del bienestar social, comunitario y para esto es importante que el Trabajador Social lo ejerza desde

el conocimiento teórico, metodológico y empírico, hacia las necesidades del grupo o territorio en el cual se quiere intervenir, entregando las herramientas necesarias para el pleno desarrollo individual, familiar y comunitario,

Se desarrolla el Trabajo Social comunitario y la valencia política que lo caracteriza, no porque los trabajadores sociales transmitan su visión ideológica a las comunidades en las que intervienen, sino porque su trabajo toca los ganglios y los centros nerviosos de la sociedad. Este es el aporte «revolucionario» del trabajo social. (Marchioni, 2014).

Ahora bien, la implicancia del Trabajo Social en esta investigación referida a la temática ya planteada anteriormente, se indica, en primer lugar, la necesidad de estudiar la Participación Ciudadana y Comunitaria porque es un Derecho Humano, y como tal, es un pilar fundamental para un Trabajador Social intervenir con este enfoque hacia los Derechos Humanos, y desde la profesión y Disciplina transformar la realidad de las personas, es decir, que la intervención social que se realice respecto al tema tenga un impacto positivo en sus vidas, que las personas tengan un rol activo en la sociedad en el goce de sus Derechos.

siguen apareciendo algunos párrafos en que la redacción no es precisa, ideas sin conectores claros, etc.

En este sentido implica que desde el Trabajo Social se puede reforzar la promoción del Derecho a la Participación, la importancia que tiene participar y cómo este hecho influye de manera positiva en la vida de las personas. Así mismo, se podrían generar Políticas Públicas dirigidas a los espacios reflexivos dentro de una comunidad, respecto de este tema, con la finalidad de concientizar e informar los diversos espacios de Participación en sus distintos niveles tanto dentro de su comunidad como en la toma de decisiones que se generan a nivel nacional, como, por ejemplo, las elecciones presidenciales. Por otra parte, este tema de las percepciones de las personas que conforman una Junta Vecinal, implica Trabajo Social porque tiene que ver con la

comunidad, siendo este parte de los niveles de intervención social que se abordan con una mirada hacia las necesidades colectivas de los sujetos.

El Trabajo Comunitario es una práctica organizativa para implicar a las poblaciones en la mejora de sus condiciones de vida. Se asienta sobre el concepto de autogestión. Sin un sujeto colectivo autónomo no podemos hablar de Trabajo Comunitario ni de acción comunitaria. Prima la participación de la gente en el conjunto de operaciones tendentes a elaborar, poner en marcha y aplicar un proyecto. En esta manera de comprenderlo, participación y organización son la misma cosa: se participa organizándose. (Saiz, 2014).

CAPÍTULO II: MARCO DE REFERENCIA

2.1. Antecedentes.

Resulta importante recordar que, el día 07 de agosto de 1968, debido a la Ley N°16.880 publicada en esa fecha (Ley derogada con fecha 30 de diciembre de 1989), las organizaciones sociales, en este caso las Juntas de Vecinos, fueron institucionalizadas, por lo que, fue reconocida su gran labor social y vecinal dentro de una comunidad. Desde esa fecha, el rol de las entidades y liderazgos locales ha crecido y ha sido un aporte fundamental para el desarrollo de Chile, al constituirse estas organizaciones en la primera línea de vinculación de la sociedad civil con el Estado y sus autoridades. Se trata de una función que conlleva una gran vocación de servicio hacia los demás, la cual se realiza de manera voluntaria, desinteresada, y con el compromiso de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, así como de su entorno. En este mismo contexto se puede señalar que, las organizaciones sociales activas, de acuerdo con la base de datos del Programa de Organizaciones Comunitarias de la Secretaría Municipal de Pudahuel, en donde se puede evidenciar que el 80% corresponde a Juntas de Vecinos, se encuentran involucradas en el quehacer diario y las problemáticas de sus respectivas comunidades. Este

trabajo en terreno que desempeñan los dirigentes sociales, permite que sean las propias bases de la sociedad civil las que releven a las autoridades, desde sus territorios, las prioridades y requerimientos que tienen, incidiendo para que sus demandas se materialicen en políticas públicas, y que éstas vayan en beneficio directo de sus comunidades. La labor de un o una Dirigente Social es el liderar una organización, teniendo presente que los vecinos al mantenerse organizados, contarán con una mayor llegada a los distintos departamentos de la Municipalidad, atendido el hecho que el obtener el Número de Personalidad Jurídica, les entrega un nivel de acercamiento, un gran valor e importancia a cada uno de los Dirigentes Sociales, transformándose en el intermediario (a) directo de sus vecinos ante el Municipio.

Cabe destacar que las Juntas de Vecinos dentro de su evolución histórica, se han ido modificando, tanto en el sentido de pertenencia e identificación barrial, como también en lo que significa contar con una junta vecinal en alguna localidad, es decir, la importancia y el bienestar de los vecinos que esta puede generar, ya que las Juntas de Vecinos, son un puente de comunicación e interacción con los municipios, lo que permite también la promoción y distribución de recursos. En este punto, se señala el acceso a los beneficios que tiene una comunidad mediante una Junta Vecinal, como, por ejemplo, cursos de capacitación, postulación a proyectos comunitarios que permitan mejorar las viviendas o espacios públicos del sector, implementación de seguridad dentro del barrio, como más iluminación, etc. Así mismo es fundamental reconocer la trayectoria que tienen las juntas vecinales, no solo mediante su título legal, sino que también desde una mirada más social y comunitaria. Ley fácil. (2019). Juntas de Vecinos.

“La trayectoria de las juntas de vecinos es mucho más extensa que los cincuenta años que han transcurrido desde su reconocimiento legal, y el significado de la organización vecinal ha cambiado de manera relevante a lo largo del tiempo: mientras en el comienzo de la República se la entendió como la organización representativa más genuina de las localidades, este rol varió con la consolidación de los municipios”.

Gonzalo Delamaza, María Teresa Corvera. (2018). Juntas de Vecinos en Chile, 50 Años Historia y desafíos de participación. (Pág. 27).

Por otra parte, es importante destacar un concepto que está en vinculación para el funcionamiento de una junta de vecinos, que es la Participación Ciudadana, la cual es una acción social que origina el sentido de una Junta Vecinal, esta no se podría constituir de otra forma, ya que son necesarias las postulaciones voluntarias de dirigentes sociales y directiva de la misma. El cómo y con quienes se conforma una junta de vecinos es parte de una participación ciudadana, pero ¿Cómo se consigue que los vecinos desde su propio rol, participen de forma activa para que tal funcionamiento de la junta vecinal tenga sentido? No tiene mucho sentido una Junta de Vecinos sin la participación de los vecinos. Ya se ha mencionado lo beneficioso que puede ser participar en una Junta Vecinal, pero, ¿Participar para obtener algún beneficio promueve realmente la participación ciudadana? o en su contraparte, ¿Esta práctica promueve con más fuerza la subordinación de una comunidad? Marcelo Torres (2018), plantea su visión a través de una construcción histórica, relacionada con este tema de participación y ciudadanía, basándose en autores como Marx, referente a la actividad práctica dentro de una sociedad y lo sujeto que pueden estar estas prácticas a los cambios. También menciona a Jorge Larraín y Humberto Maturana y sus expresiones de aproximación de transformación de la realidad, de tal forma que aquellas interrogantes ya mencionadas, se tornan interesantes de abordar en el desarrollo de esta investigación, ya que se podría percibir de la comunidad un interés más material y subordinado que participativo social y ciudadano.

“La atención está exclusivamente centrada en la urgencia o eficacia técnica con la que se entrega beneficios y soluciones; así los bonos, los subsidios, o las ayudas en emergencias, no quieren ni buscan promover la participación. Otro asunto es si los políticos que deciden y promueven estas medidas son conscientes que están reproduciendo y reforzando la cultura de la subordinación y más aún, si, al decidir estas medidas buscan intencionalmente buscar este efecto.” Marcelo Torres. (2018). Escenarios sociopolíticos y sus influencias en el Trabajo Social Chileno;

tensiones y nuevas visiones disciplinares. (Pág. 146).

Dentro de este punto hacia el reconocimiento de las juntas vecinales, sus funciones, beneficios e importancia dentro de una localidad, se podrían analizar, además, los sucesos políticos dentro de la historia de Chile, porque lo social se puede ver además como un acto político y democrático, por tanto, se puede señalar que las gestiones dentro de un gobierno podrían influir enormemente en el desarrollo de una democracia activa. El Sr. Carlos Montes Cisternas, presidente del Senado (2018-2019) menciona, - en el prólogo del texto de Juntas de Vecinos en Chile 50 años Historia y desafíos de participación (2018), que ha tenido presente a diferentes presidentes de Chile que fueron gobernando el país aplicando leyes que influyen en el ejercicio de la democracia. Plantea por ejemplo que Eduardo Freí Montalva en su administración, fomenta la organización de todo tipo (las cuales se detallan en la contextualización de ese documento), luego menciona que Salvador Allende también impulsó la democracia con fuerza, sin embargo, después ocurrió el Golpe Militar, en la cual se ve afectado el rol social participativo con la persecución hacia dirigentes sociales y organizaciones de todo tipo, y fue cerca de los años 80 en la cual la sociedad intenta paulatinamente levantar nuevamente una democracia. El Sr. Carlos Montes Cisternas también plantea en su discurso (2018) que, Patricio Aylwin, promovió una Ley para dejar en el pasado el Autoritarismo, sin embargo, se invisibilizaba la fuerza y la capacidad de las juntas de vecinos que en aquellos tiempos podrían haber sido clave para el desarrollo democrático integral, es decir, una democracia inclusiva y sostenible.

En concordancia con lo anterior, la sociedad de hoy en día podría presentar un cuestionamiento hacia las gestiones políticas y también hacia la importancia de las juntas de vecinos, es decir, que socialmente se podría estar en un estado de incertidumbre e incredulidad sobre las organizaciones sociales de todo tipo y del alcance que tiene la participación ciudadana, dentro de una comunidad, así como también dentro de las decisiones a Nivel Nacional, de una forma política.

En la actualidad, podría parecer que la política está más flexible a velar por

una democracia activa, sin embargo, el escenario sociopolítico refleja una realidad limitante, ya que si bien, existen movimientos y organizaciones sociales expresando problemáticas que dificultan una vida tranquila y de bienestar, la sociedad podría percibir que existe un incumplimiento político en cuanto a las necesidades de las personas. Sin embargo, cabe destacar, que las juntas de vecinos están a disposición de lo que se pretenda socialmente.

“A pesar de que el contexto político ha cambiado, y la sociedad chilena también, y pese a las limitaciones actuales de las propias juntas de vecinos, estas no han dejado de existir, ni de actuar de modo permanente en los territorios. Siguen teniendo el reconocimiento de parte de los municipios, así como de gran parte de los habitantes de los territorios donde funcionan”. Gonzalo Delamaza, María Teresa Corvera. (2018). Juntas de Vecinos en Chile, 50 Años Historia y desafíos de participación.

En este punto, es importante reconocer el rol social de una comunidad, puesto que las juntas vecinales siguen vigentes en sus funciones, las cuales requieren de la participación ciudadana activa para un cambio social y benéfico en base a la convivencia y seguridad de sus sectores respectivos, ya que representan una oportunidad de identidad, de reconocimiento y de cohesión social.

Hasta el momento se extraña una relación del problema con el modelo de desarrollo imperante, capitalismo o neoliberalismo, que fomenta el individualismo, la competencia, el interés material, etc.

2.2. Estado del Arte.

En relación a la Participación Ciudadana en nuestro País, se logró verificar que existe una serie de investigaciones en torno a cómo esto se expresa en el día a día dentro de las Juntas de Vecinos de nuestro país. Cada una de ellas, representa un enfoque distinto y con ello, se logró recopilar información de gran relevancia, tomando los puntos más relevantes de ello, lo que nos permitió abordar nuestro tema investigativo, desde la participación.

- **Investigaciones, Proyectos o Fuentes Consultadas**

- a) Juntas de Vecinos: Características y alcances de la participación social en organizaciones comunitarias territoriales, Autor: Ignacio Rojas Dunlop, diciembre 2014.

Resultado: En esta Investigación, se reflejan las formas de participación de distintos sectores de la Región Metropolitana, en este caso, Junta de Vecinos “Manuel Rodríguez” de la Comuna de Maipú; Junta de Vecinos “Valle Verde II” de la Comuna de Huechuraba; Junta de Vecinos “Vida Nueva” de la Comuna de Cerro Navia y Junta de Vecinos “La Florida Sur” correspondiente a la Comuna de La Florida.

El investigador da a conocer a través de un contexto socio histórico el objetivo determinado en base al rol de las Juntas de Vecinos, el cual es la representación de los intereses de los vecinos de un territorio en específico y a la vez canaliza y articula sus demandas.

El desarrollo de organizaciones altamente representativas de los habitantes de un territorio es una posibilidad muy remota, considerando diversos factores. Por un lado, la atomización y fragmentación que presentan los intereses de quienes conforman dicho territorio hoy en día. Por otro, la imposibilidad de las juntas de vecinos por plantear sus propios caminos de desarrollo, y llevar a cabo las soluciones a los problemas que les atañan, quedándose, como se ha dicho, relegadas de la discusión sobre asuntos públicos, preocupadas de llevar sus preocupaciones al municipio, básicamente. Esto provocaría una latente frustración en los socios de ellas, generando apatía y desinterés por participar de las discusiones que en su seno se dan, dejando su funcionamiento en manos de quien tenga tiempo y se interese por realizarlo; su directiva, principalmente. Ignacio Rojas. (2014). Juntas de Vecinos: Características y alcances de la participación social en organizaciones comunitarias territoriales. (pág. 157, 15).

Conclusión: En concordancia con lo expuesto anteriormente, esta investigación permitió la obtención de información en base a temas desconocidos para los participantes, reflejándose, además, como una

instancia de comprensión en un nivel más profundo, respecto a un problema específico, intentando con ello, la comprensión total de una realidad. **(este párrafo no dice nada)**

La cita señalada, da cuenta de una problemática en torno al desinterés por la participación en las distintas actividades que se realizan a nivel sectorial, quedando sólo algunos de ellos como participantes, o en algunos casos, sólo el intermediario entre la Junta de Vecinos y la Municipalidad, que en este caso es el Dirigente.

Por consiguiente, la forma de esta experiencia investigativa, entrega un aporte fundamental en cuanto a la información que recopila a través del trato directo con las personas involucradas, en este caso, en las Juntas de Vecinos escogidas para nuestra investigación.

Sería letra b)

- a) Disminución de la participación de la población en organizaciones sociales durante los últimos trece años en Chile e implicaciones para la construcción de una política de planificación urbana más participativa, Autores: Marie Geraldine Herrmann y Annie van Klaveren, Año 2016, Volumen 42, N°125.

Resultado: En esta investigación se reflejan algunas aristas que pueden influir tanto en el ascenso como en el descenso de la participación ciudadana en nuestro país, los cuales podrían encontrarse directamente asociados a los distintos niveles de una estructura social, siendo en este caso los siguientes: Nivel de Desarrollo Económico; Modelo de Desarrollo; Nivel de Estabilidad Democrática e Impacto de Tradiciones Religiosas.

Cabe considerar que las autoras, basan su investigación en las encuestas Casen 2000, Casen 2009 y encuesta “Santiago Cómo Vamos” de año 2013, esto con la finalidad de analizar el nivel de Participación de los últimos 13 años en Chile, argumentando que “no existen encuestas sistemáticas sobre la participación en una gama amplia de organizaciones sociales de membresía voluntaria (referidas en este artículo también como asociaciones sociales o voluntarias), no es tarea fácil obtener datos relevantes y actualizados que permitan analizar la participación en Chile. Es por ello que fueron utilizadas las

encuestas antes mencionadas, debido a que éstas incluían en dichos períodos, un módulo que lograba medir la participación. Pues bien, efectuando una comparación de ambas desde los autores, se logró reflejar un mayor entendimiento, en relación al nivel y evolución de la participación a nivel Nacional.

c)

- b) La Política Nacional de Desarrollo Urbano establece específicamente que se deben reforzar las juntas de vecinos a nivel local, "dándoles el carácter de organizaciones territoriales y apoyando su quehacer con instancias de participación tanto en materias de planificación local como en el desarrollo de proyectos públicos locales". Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2013).

Conclusión: El rol de cada una de las personas que integran una junta de vecinos es fundamental, debido a que son los encargados de planificar e implementar instancias territoriales, con distintas formas y abarcando materias que se encuentren enfocadas en temas de interés tanto público y que a la vez también, representan un interés a nivel personal. La disminución o ascenso respecto a la cantidad de participación de las juntas vecinales de nuestro país, estará enfocada a los distintos factores dependiendo de las condiciones y necesidades de cada Territorio, ya sea de nivel Comunal, Regional o Nacional.

A través de la cita mencionada, las autoras evidencian que es de gran importancia el reforzamiento del actuar en las juntas de vecinos y por qué no, repensar los enfoques y los procedimientos que se llevan a cabo en el territorio dentro de los contextos sociales actuales y los futuros panoramas bajo estas mismas materias, por ende el sentido que toma esta investigación, es que entrega un aporte en indagar en cuáles podrían ser las debilidades y las fortalezas de las Juntas de Vecinos La Florentina y El Solar en base a la participación como tal.

- c) Juntas de Vecinos en Chile, 50 Años, Historia y Desafíos de Participación, Gonzalo Delamaza, María Teresa Corvera. Año 2018.

Resultado: Esta investigación se basa en la historia de las Juntas de Vecinos en nuestro país, sus inicios, cómo y cuándo surgen, y cuáles son las instancias o situaciones sociales y/o culturales, que generaron que la participación ciudadana fuera considerada como un factor relevante, en lo que respecta a los cambios y/o transformaciones generadas en los distintos territorios de nuestro País. Este documento, basa su contexto histórico en la entrega de datos relevantes en el sentido del desarrollo, vigencia y transformación de las Juntas de Vecinos, basándose en las demandas de los mismos pobladores, lo cual trajo consigo grandes logros a nivel territorial, que hasta el día de hoy son reconocidos.

Es necesario identificar entonces los desafíos del futuro, aquellos que le permitirán potenciar su rol y, de ese modo, contribuir a la participación ciudadana efectiva, que hoy se demanda crecientemente tanto en el ámbito local como en otras esferas. La originalidad, la trayectoria y la persistencia de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias les otorgan posibilidades que bien vale la pena explorar en este cincuentenario. Gonzalo Delamaza, María Teresa Corvera. (2018). Juntas de Vecinos en Chile, 50 Años Historia y desafíos de participación. (Pág. 28, 29).

Conclusión: De acuerdo con lo revisado en esta investigación, resulta importante destacar las instancias de las personas en torno al logro de objetivos desde un enfoque sectorial esto, desde los inicios de las organizaciones sociales. Es por ello que, desde este texto que ha sido revisado y analizado, se puede determinar la importancia de cómo se fue construyendo y enlazando las demandas impuestas y dadas a conocer por las personas que han participado en distintas juntas vecinales.

Dentro de este marco y considerando la cita señalada, la evolución de las juntas de vecinos y las metas alcanzadas, acorde a lo que cada una de ellas proyectó como necesidad tanto colectiva como individual, logran que de alguna y otra forma, esto se posicione como un referente para la implementación en propuestas de índole social en futuras instancias y también para la presente investigación.

d) Reformas neoliberales y acción colectiva vecinal en Chile: Reflexiones desde el trabajo territorial. Autores: Francisco Letelier Troncoso; Verónica Tapia Barría; Patricia Bouyco Chioino. Año 2019.

Resultado: El poder vecinal en Chile, vivió un proceso ascendente de organización y articulación social, que se estableció con la entrada en vigencia de la Ley de Juntas de Vecinos del año 1968. Este proceso histórico de constitución de poder vecinal, se interrumpió en forma abrupta, luego del golpe militar de 1973. Posteriormente, la rearticulación del poder vecinal presentó una debilidad en las capacidades que en primera instancia se pensaba, estarían en ascenso. A pesar de ello, actualmente toma importancia la materia vecinal en torno a una construcción de procesos sólidos.

En tal sentido, el texto refleja el análisis de las experiencias, teniendo en cuenta que éstas muestran cambios importantes en la manera en que los líderes y dirigentes entienden los territorios y sus problemáticas, en la forma de construcción de sus identidades y también en la implementación de planificación de acción.

Esto implica la generación de Políticas Públicas transversales que promuevan y estimulen la articulación social y conciban el espacio vecinal como un microcosmos donde producir un nuevo acervo de civilidad, ciudadanía y valores democráticos. Francisco Letelier Troncoso, Verónica Tapia Barría, Patricia Boyco Chioino. (2019). Reformas Neoliberales y Acción Colectiva (pág. 16).

Conclusión: En este contexto, lo reflejado en la investigación sobre Reformas Neoliberales y Acción Colectiva vecinal en Chile, propone instancias de reconstitución para contribuir y/o establecer modelos de relación entre políticas urbanas y los ciudadanos. Ahora bien, en relación a la cita mencionada, las juntas de vecinos vivieron un proceso de desarticulación, sin embargo, se logró reivindicar el lugar de las mismas y posicionarlas en donde debían encontrarse, en un lugar fundamental de nuestra Sociedad. Por consiguiente y a modo de contribuir a esta investigación, se destaca de este texto, respecto a la nueva articulación de las juntas de vecinos luego del período militar, considerando que depende de las mismas personas que son parte del sector

o territorio, darle mayor énfasis y fuerza a la junta de vecinos, lo cual sólo podrá ser generado con la participación de sus mismos habitantes.

e) Informe Consulta Participativa sobre Ley N°19.418 de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. División de Organizaciones Sociales. Año 2017.

Resultado: A través de este Informe se evidencia un desconocimiento generalizado con relación a la legislación sobre la participación ciudadana y las organizaciones comunitarias. Bajo el mismo tenor y a través de una revisión y/o análisis de Diálogos Participativos (DP), con un total de 20 diálogos efectuados por la División de Organizaciones Sociales de nuestro País, en el cual participaron un total de 1.096 Dirigentes Sociales (Muestra) de los cuales 735 corresponden a mujeres y 361 a hombres, se evidenció la necesidad de canalizar inquietudes, propuestas y/o soluciones en materias referentes a políticas públicas, los cuales fueron realizados entre la ciudadanía y las autoridades del Estado tanto Gubernamental como de Municipios. De esta manera, se determina que las personas, que forman parte de las Juntas de Vecinos, en general piden una mejora en las vías de comunicación con las Municipalidades; Requieren de la creación de un ente fiscalizador, con el cual se puedan ingresar situaciones de reclamos sobre la relación con la Municipalidad; Creación de un sistema de audiencias con sentido público y transparente con un seguimiento de índole público, entre otros.

Evidentemente este estudio es solo una aproximación, una mirada, una fuente entre otras, que tiene la particularidad de recoger opiniones, visiones y realidades de las y los diversos actores involucrados en el trascendental tema de la participación ciudadana y de las organizaciones sociales comunitarias, en especial de las Juntas de Vecinos. División de Organizaciones Sociales. (2017). (pág. 67).

Conclusión: No cabe duda que las percepciones de las personas que se encuentran directamente involucradas en una organización social o en este caso en una Junta de Vecinos, son las que deben entregar su enfoque respecto a las formas y proceso que se realizan en torno a las diversas problemáticas que van surgiendo dentro de su contexto como comunidad y/o sector.

Visto de esta forma, y según la cita escogida, la única forma de entregar soluciones es primero considerar los diversos puntos de vista, en el sentido de estructuración y organización dentro de las juntas de vecinos y también hacia las instancias municipales y viceversa, lo que concluirá y/o permitirá una mejora en los conductos regulares y procesos que se pueden llevar a cabo en futuras situaciones sociales.

Síntesis Final Estado del Arte.

Como instancia final se puede señalar que, las investigaciones, consultadas dan cuenta o reflejan que, a pesar de los períodos históricos en nuestro país, en los cuales las Juntas de Vecinos perdieron fuerza para seguir ejerciendo, esto poco a poco se fue revirtiendo, más aún en el contexto de Pandemia Covid-19, en donde cada sede de Juntas de Vecinos, se pusieron a disposición de su comunidad, para abrir sus puertas, a sus vecinos en las Ollas Comunes que se conformaron a modo de mitigar las carencias existentes en esos tiempos, hoy en día y por lo que en la actualidad siguen vigentes, cada una con distintos tipos de participación y enfoques, esto enmarcado en el propósito, meta o finalidad del territorio y/o Junta de Vecinos, en el aspecto y consideración de las necesidades anteriormente planteadas como comunidad o territorio.

El Estado del Arte está en general bien, pero su estructura se desordena, las letras de cada referencia se confunden y no todas tienen el mismo esquema, Resultado y Conclusión no siempre aparecen.

2.3. Conceptualizaciones.

Para una mejor comprensión de este estudio, es imperativo entender ciertos conceptos que se utilizaron en el trayecto de la investigación. En primera instancia, se visualizará el concepto “Juntas de Vecinos”, por lo que es importante señalar que esta es parte de lo que se llama “organizaciones comunitarias”, a su vez estas organizaciones se clasifican como territoriales y funcionales.

El concepto de Junta de Vecinos también está antes

A continuación, se esclarecerán los conceptos señalados, identificando primeramente a las organizaciones comunitarias, según Pablo Forni (2004), las cuales se caracterizan por tener:

“un núcleo reducido de miembros organizadores, una estructura interna simple, un ámbito de acción eminentemente local y una orientación hacia problemas concretos de la comunidad. Dependen, en buena medida, de recursos externos para su funcionamiento que obtienen primariamente de fuentes estatales”. Forni (2004). (Pág. 15).

En esta perspectiva, se puede comprender entonces como una asociación de un grupo de personas que se unen, a fin de visualizar los problemas que afectan a su comunidad y buscar prontas soluciones, ya sean de carácter político, económico, social, cultural y/o productivo. Cuando se habla de organización, se hace referencia a cómo se estructuran los grupos de personas, a fin de conseguir un objetivo en común.

Ahora bien dentro de estas organizaciones, existen clasificaciones para ordenar según las necesidades de los individuos, éstas son las necesidades funcionales y territoriales:

Las necesidades funcionales: son aquellas que presentan un grupo de individuos que, al reunirse, conocen mejor esta necesidad y entre ellos mismos dan solución a través de sus propios recursos, mediante la promoción de valores, así como de los intereses de su comunidad.

Por otra parte, las necesidades territoriales: basadas en la necesidad del sector que implica cada territorio. Esto quiere decir que, a diferencia de las

necesidades funcionales, las Territoriales abarcan un grupo de vecinos del sector previamente inscritos en la denominada Junta de Vecinos, que requieren un mismo fin para beneficio de su villa, población, o manzana. Las necesidades, se pueden abordar desde el Municipio, quien a su vez puede interceder o ser vocero para los distintos Ministerios del Estado, para ejemplificar; algunos sectores, necesitan apoyo o mejoramiento en cuanto a lo que es el alumbrado público, deporte, mejoramientos de las viviendas, etc.

Por mencionar algunas gestiones que se realizan desde lo Territorial, se encuentran, La Seguridad; de la promoción del desarrollo de la comunidad y su gestión con la Municipalidad y el Estado.

El texto “Organizaciones Comunitarias; Territoriales; y Funcionales” creado en el año 1965 explica estos conceptos como:

“Organizaciones territoriales: federaciones de Vecinos. Se llaman territoriales, porque su acción se realiza dentro de un territorio determinado. Por ejemplo, la Junta de Vecinos de la Población Villa Sur, ejerce su autoridad sobre toda la actividad que se realiza en los límites de dicha población

Organizaciones funcionales: “Son los Centros de Madres, Clubes Juveniles, Culturales, Deportivos, Clubes Infantiles, etc., que en general están formados por personas que viven en un sector y que se juntan con el fin de satisfacer necesidades, inquietudes o aspiraciones similares, sobre la base de la cooperación de sus miembros”. (Instituto de Promoción Cívica, 1965).

Si bien estas definiciones son antiguas, y sumado a ello, han transcurrido variados sucesos que de alguna forma han cambiado el orden y manera de ver las Juntas de Vecinos, actualmente tras las modificaciones a la Ley N°19.418 (1996) sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, es posible encontrar coincidencias con estas definiciones. Hoy en día, según la ley modificada en 1997, las Juntas de Vecinos son consideradas como organizaciones comunitarias de carácter territorial, indicando;

“Juntas de Vecinos: Las organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades.” Ley N°19.418 (1996).

La Ley además indica sobre las organizaciones comunitarias funcionales, a las cuales se refiere como;

“Organización comunitaria funcional: Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva.” Decreto N°58.

Se puede visualizar que la Ley N°19.418, no ha estado exenta de modificación una de ellas fue realizada bajo la Ley N° 20.500 de fecha 16-02-2011, como también cabe mencionar que una de las más recientes fue realizada bajo la Ley N° 21.146, con fecha 27-02-2019, que modifica diversos cuerpos legales, esto quiere decir que una vez que se lleva a cabo el proceso de elección, los libros de actas son presentados a la Junta Calificadora que TER, Tribunal Electoral Regional. Con el objetivo de simplificar el procedimiento de calificación de las elecciones de las Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias.

1) Agrégase un nuevo inciso tercero al artículo 6º, pasando el actual inciso tercero a ser cuarto y el inciso cuarto a ser quinto, cuyo texto es el siguiente:

"Será obligación de las municipalidades enviar al Servicio de Registro Civil e Identificación, semestralmente, y para efectos de mantener actualizado el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, una copia con respaldo digital de los registros públicos señalados en los incisos primero y segundo de este artículo." (Biblioteca del Congreso Nacional, 2011).

Luego se realiza la segunda y más reciente modificación a través de la Ley N°21.146, de fecha 27-02-2019, que como se mencionó anteriormente, modifica la Ley para poder simplificar el proceso de calificación de las JJVV y

organizaciones comunitaria, en donde anteriormente para llevar a cabo la elección de su directiva se deben presentar cinco personas, para que ejercieran la labor de comisión electoral, sin embargo con esta modificación se deben escoger tres personas que serán quienes oficiarán como Ministros de Fe para que puedan ejercer como Comisión Electoral o TRICEL (Tribunal Calificador de Elecciones).

Por consiguiente y luego de haber revisado las leyes respectivas asociadas a Juntas de Vecinos y sus modificaciones, es imprescindible entender los conceptos que definen la organización comunitaria, comprendiendo cómo se caracterizan las Juntas de Vecinos, y destacando el incentivo que mantienen las personas para la participación de una acción colectiva.

Cabe considerar por otra parte que, existen dos perspectivas que incentivan a la acción colectiva. En primera instancia, según Mancur Olson, hay una especie de incentivo que tiene relación con un Costo-Beneficio. Esta lógica racional justifica la vinculación entre los mismos individuos y/u organizaciones en las acciones colectivas a fin de la obtención de algún tipo de beneficio, incentivo, prestigio, respeto, etc. Este enfoque, se motiva en conductas que mantienen algún tipo de recompensa-costos, sobrellevando el interés personal e incentivos individuales, basado en intenciones interesadas, mantienen una motivación hedonista (Olson, 1985).

Por otro lado, la segunda perspectiva es de Alberto Melucci, quien comprende la acción colectiva desde una perspectiva cultural, es decir; la acción a realizar es efectuada desde la definición de solidaridad, en esta perspectiva se generan sentidos de pertenencia e identidad común, compromiso y los incentivos son colectivos. (Melucci, 1999).

Por su parte, Federico Javaloy comenta que, existen marcos de acción colectiva que mantienen tres componentes para que se legitime un movimiento, estos son; injusticia, identidad y eficacia.

Cuando se habla de injusticia, tiene relación con la indignación moral, que estimula a corregir actos de agravio, por ejemplo, cuando existe trato desigual. La identidad se relaciona con un sentido en común que comparten un conjunto de personas. Por ejemplo, cuando nace un “nosotros” frente a un “ellos” y la

eficacia se caracteriza por la conciencia y la lucha para cambiar una situación. (Javaloy Mazón, 2007).

De esta manera en el caso de las Juntas de Vecinos y la relación con la acción colectiva, es oportuno decir que existen dos tipos de acciones, una que como indica Oslon, reconoce a personas que evalúan su participación de acuerdo al costo/beneficio, esto produce que la participación pueda no existir o ser pasiva al analizar más costos que beneficios personales, sin embargo cuando se habla de una perspectiva cultural como se mencionaba anteriormente, puede influir en que la participación sea basada en la identidad, solidaridad, colectividad y en cuanto al bien común. Durante la investigación, se intentó caracterizar hacia cuál de estas miradas teóricas se orientan preferentemente las dos Juntas de Vecinos estudiadas.

Con la finalidad de entregar un mejor conocimiento de lo que conlleva a la organización comunitaria de Juntas de Vecinos, es relevante entender cómo se relaciona con las redes que articulan dentro de una sociedad, es decir con el “Capital Social”. Existen muchos autores que explican este concepto sin embargo Putnam, se refiere a este como “ciertas características de la Organización Social, como las redes, las normas y la confianza que facilitan la coordinación y la cooperación en beneficio mutuo. El Capital Social, multiplica los beneficios de las inversiones en capital físico y humano” (Putnam, 1993, pp. 35 y 36).

Otro concepto importante de analizar es el de “vecinos”, ya que en su amplitud se puede comprender en más de un significado, por lo que se tomará como referencia el Decreto 58, de la Ley N°19.418, la cual establece “Las personas naturales, que tengan su residencia habitual en la unidad vecinal. Los vecinos que deseen incorporarse a una junta de vecinos deberán ser mayores de 14 años de edad e inscribirse en los registros de la misma.” Decreto 58. (1997). Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Por lo tanto, en esta investigación se identificará como vecino a todo individuo que pertenezca a la comuna estudiada, así mismo que sea residente y que se encuentre inscrito en la unidad vecinal de su sector o territorio perteneciente al estudio, el cual se realizará en la comuna de Pudahuel, específicamente en la población, La Florentina y El Solar, ubicados en la Unidad Vecinal N°9 y 10.

Durante la presente investigación se estudió a través de una mayor profundidad desde las percepciones de los participantes, el nivel de capital social que tienen que ver respectivamente con la confianza, las normas y redes de apoyo y/o sociales que van adquiriendo las Juntas de Vecinos, siendo estos elementos esenciales para el movimiento social que ejercen las Juntas de Vecinos, como organización comunitaria primordial.

Participación.

Según Hart “La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (Roger Hart, 1993). Desde una visión de las ciencias sociales la participación puede ser entendida también como la incorporación de las personas en procesos o situaciones que sean **semiestructuradas** (¿?) y además donde las personas obtienen un mejor ejercicio de poder.

Cuando se habla de participación, Bronfman y Gleizer (1994) afirman que “la participación nunca es absolutamente neutra, ni puede ser abstraída del contexto en el que tiene lugar; siempre tiene algún efecto sobre la estructura social de la comunidad, su organización y su capacidad de acción”. Con respecto a este autor se puede definir la participación como una acción que puede ser manipulada, sin embargo, siempre va a depender del contexto en la cual se sitúe esta participación, dado que según el nivel y el objetivo para el cual se utilice, puede alterar esta “estructura social” y con esto crear acción social.

Por otro lado, Irigoyen (1994) afirma que “todo proceso de participación modifica la distribución de poder político existente, aspecto crucial que no aparece contemplado en la formulación teórica de estrategias, y luego se lo concibe como un obstáculo a la hora de su aplicación”. Al igual que el autor anterior es posible señalar que la participación como acción, puede realizar cambios en cuanto a lo que es poder y política.

La Participación es un concepto clave para esta investigación, ya que se entenderá como un pilar fundamental, que conlleva al quehacer político de los

ciudadanos, en los procesos de participación y en especial cuando se habla de las Juntas de Vecinos, dado que existe un involucramiento de las decisiones y en las resoluciones que se tomen para su territorio y en busca del bien común. Ahora bien, cómo se puede inferir tras el análisis de este concepto, se puede suponer que al existir una participación que es constante, el sentido de pertenencia aumenta, por lo que se daría una mayor organización entre los vecinos para la mejora de su territorio, por el contrario, si ésta no existe, el grado del sentido de pertenencia baja, así mismo el nivel de organización entre los vecinos dado que nadie comprendería las necesidades del otro vecino al no existir comunicación.

Para el autor (Torres, 2017), señala que es importante concebir que la Participación no comprende sólo la elección de representantes del gobierno local, ni debe medirse sólo en términos cuantitativos, sino que es trascendente entenderla como “la acción de la comunidad en la vida cotidiana en una actividad de real injerencia en la determinación de futuro, donde el gobierno local regula y favorece la construcción colectiva del quehacer dentro del territorio” (Torres, 2017, p. 153).

Complementando al mismo autor, es importante señalar que si bien la participación se puede encontrar cuando existe sufragio, esto no es todo lo que abarca la participación. Se puede establecer que, existe una relación entre la organización y la comunicación entre los vecinos, siendo partes también de la creación de la política, partiendo desde lo más básico como es el acceso a la información para la participación.

Bajo el gobierno del Presidente Lagos (2000), se generó una política de Participación Ciudadana, que exige a todas las reparticiones públicas del país, planificar sus acciones desde esta perspectiva, esto lo plasma en el instructivo presidencial que afirma: “El gobierno está empeñado en crear canales y mecanismos eficaces que permitan a las personas, involucrarse y participar del proceso de elaboración y aplicación de los diversos Programas y Acciones gubernamentales destinados a beneficiar a los ciudadanos y comunidades”. (Torres, 2017, 154).

Así mismo otro punto importante tiene que ver con el quehacer político, que comprende a la participación ciudadana como un pilar fundamental para el

involucramiento de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones, sobre asuntos de interés público. Al respecto, distinguen los derechos involucrados: a ser informado, a opinar, a protestar, sugerir y a recibir respuestas escritas, y derecho a decidir, por votación popular, y a impugnar legalmente las decisiones de las autoridades.” (Torres, 2017, 159).

Niveles de Participación.

Los niveles de participación están relacionados directamente con el grado de confianza entre los ciudadanos y el gobierno tanto central como comunal, toda vez que a los ciudadanos, se les pide mayor participación y se les entregue mayor grado de confianza, más confianza tendrán en que todo lo que se realice de manera legítima, con transparencia y la capacidad de la administración, para tomar decisiones en nombre del bien común.

Existen distintos conceptos para la definición de lo que son los niveles de participación, sin embargo, entre estos se puede encontrar; la “escalera de la participación” de Arnstein (1969), esta consistió en una imaginaria de ocho peldaños que fue dividida en tres áreas principales: la no participación, la participación simbólica y poder ciudadano, La zona de la no participación: contiene dos peldaños;

1) Manipulación: Representa la distorsión de la Participación como herramienta de quienes detentan el poder. Se trata de engañar a la población en un supuesto proceso de participación en el que no se les informa correctamente y tampoco se les consulta de forma adecuada.

2) Terapia: Quienes administran esta forma de Participación “asumen que la falta de poder es sinónimo de enfermedad mental” y, bajo ese supuesto, crean un entorno dónde la ciudadanía se desahogue o se les trate, pero sin atender a su expresión.

La adaptación de dicha escalera por Hambleton y Hoggett (1994). “Estos autores han definido una escalera de 12 peldaños, dividida en tres áreas que van en su parte inferior desde la participación nula, donde podemos encontrar la propaganda, información sin valor, etc.; pasando posteriormente a la participación ciudadana, en donde se agrupan los comités de consulta,

descentralización limitada del proceso de decisión, información valiosa, etc.; hasta el control ciudadano donde los niveles de autonomía y decisión son mucho más amplios”.

El continuum (continuo) de la participación de Brager y Specht (1973) refieren a que “Estos ejecutan un recorrido desde la nula participación o ausencia de la misma, hasta una elevada participación la cual busca el control de las decisiones que serán tomadas para la solución de problemas en su comunidad”.

La adaptación por Shand-Arnberg. (1996) “adaptan la escala de la participación presentándola como un continuum (continuo), la cual va desde los niveles mínimos de la participación, en donde los ciudadanos únicamente reciben información, sin derecho de opinar, hasta la planificación conjunta, con derecho a ejercer influencia y decidir por delegación y, finalmente, ejercer el control desde la comunidad”.

Finalmente, el Spectrum de IAP2 (2007). (Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo, 2009).

En esta investigación se hace relevante poder trabajar en base al concepto de niveles de participación según Spectrum del IAP2. (International Association of Public Participation), estos son:

“Un modo similar de clasificar los diversos niveles de la participación ciudadana es la de IAP2 (por siglas en inglés, que refiere a Espectro de la Participación Pública), que utiliza el Spectrum de la participación, y adapta cinco niveles de participación ciudadana en la toma de decisiones políticas. El nivel más básico es el de la información, en este proceso no hay un diálogo con los ciudadanos, únicamente una comunicación unidireccional. El siguiente nivel es la consulta, en este nivel tampoco hay diálogo en el sentido estricto del término, pero la comunicación es bidireccional, el ciudadano solicita una información específica y el Estado le responde específicamente, En el tercer nivel comienza la participación, en este nivel el Estado involucra a los ciudadanos en la elaboración de Políticas Públicas, El cuarto nivel es la colaboración, la cual se establece al interactuar un grupo de ciudadanos

con el Estado, en la toma de decisiones o busca de solución de un problema determinado, y por último el quinto nivel, empoderamiento, en este nivel se traspasa el poder de la toma de decisiones al ciudadano” (Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo, 2009).

Por consiguiente y para mejor comprensión de esta investigación, se escogió que los niveles de participación del estudio sean en base al IAP2. Esto se sustenta debido a que, si se analizan ambas juntas de vecinos, (El Solar y La Florentina) califican en el cuarto nivel de la escala de participación de este espectro, dado que existe una interacción colaborativa entre Estado y Ciudadanos, al estar activamente asistiendo a lo que la Junta Vecinal requiera. Al reunirse y crear un sentido de comunidad, buscan problematizar y solucionar aquello que aflija al territorio con el cual se adquiere un sentido de pertenencia.

Participación Ciudadana en Juntas de Vecinos.

En este punto, es fundamental reconocer la Participación Ciudadana y de qué manera se integra en los distintos programas que se aplican en una comuna para el desarrollo comunitario a través de las juntas vecinales. Navarro (2019), (como se citó en Participación ciudadana en la gestión pública) define a la participación ciudadana como “Un derecho y la oportunidad, individual o colectiva que tienen los ciudadanos de manifestar sus intereses y demandas a través de actos y actitudes legales a fin de influir en la formulación y toma de decisiones gubernamentales de los diferentes niveles: nacional, regional o local; contribuyendo de esa manera a mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos”.

Por otra parte, Mauricio Merino (2019). Hace referencia sobre La Participación Ciudadana en democracia, la cual tiene ligados conceptos que suelen generar tensión, como la representación y la participación, ya que la representación tiene que ver con una distribución democrática de poder y la participación está referido al control democrático por sobre de la autoridad, es decir, por una parte la representación significa elegir democráticamente a través del voto a las personas que en cierta forma son representantes con su voz y son elegidos para que dirijan un ámbito determinado, por otro lado está la participación que tiene que ver en cómo estas personas que se han elegido

democráticamente ejercen su poder para la implementación de oportunidades y acceso para participar ciudadanamente, debido a que es fundamental garantizar los espacios o medios necesarios para la realización de este Derecho Humano (Merino, Mauricio, 2019. págs. 8-16).

Se puede señalar que en las juntas vecinales, es importante la implementación de programas, proyectos o actividades que potencien la participación ciudadana y así mismo el desarrollo comunitario, tener acceso a la información y también al ejercicio del Derecho a la participación “En los procesos de adopción de decisiones públicas, los ciudadanos deben tener derecho a la consulta debidamente informada, realizada en tiempos razonables y en forma democrática, que permita saber cómo las preocupaciones y propuestas fueron valoradas” (Civilis Derechos Humanos, 2017, Derecho a la participación).

Complementando lo anterior, se entenderá entonces para fines de esta investigación a la Participación Ciudadana, como el proceso donde los ciudadanos intervienen en el desarrollo ya sea social, económico, político o cultural, que afecten o que tengan un valor positivo dentro del contexto o etapa de sus vidas en particular.

Participación Comunitaria

Cabe resaltar que, para entender el concepto participación comunitaria, es necesario en primera instancia, definir el concepto de comunidad, lo que se expone a continuación:

Una comunidad es una agregación social o conjunto de personas que, en tanto que habitan en un espacio geográfico delimitado y delimitable, operan en redes estables de comunicación dentro de la misma, pueden compartir equipamientos y servicios comunes, y desarrollan un sentimiento de pertenencia o identificación con algún símbolo local; y, como consecuencia de ello, pueden desempeñar funciones sociales a nivel local, de tipo económico (producción, distribución y/o consumo de bienes y servicios), de socialización, de control social, de participación social y de apoyo mutuo. (Pinochet, Cifuentes, 2017).

Cuando se habla de comunidad, se entiende como un grupo de individuos de un territorio donde existe comunicación, compartiendo un sentido de pertenencia, existiendo cohesión social y apoyo. Se puede dar cuenta que lo que existe en una junta de vecinos es comunidad, dado que, al agruparse como vecinos, le dan una identificación simbólica a su unidad a fin de trabajar en pro de esta misma comunidad.

Sin embargo, hay un componente importante al hablar de comunidad y es cuando esta se conjuga con la participación, ya que, si bien en una primera instancia los vecinos se reúnen desde un concepto de comunidad y unión, al momento de mantener la constancia en la participación comunitaria, es decir, ya de manera colectiva esta se vuelve complejo.

Ahora bien, con respecto al concepto de Participación Comunitaria, se entenderá para fines de esta investigación como:

“El proceso social en virtud del cual grupos específicos de población, que comparten alguna necesidad, problema o centro de interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar esas necesidades, problemas o centros de interés, toman decisiones y establecen mecanismos para atenderlas.” (Aguilar Ibáñez, 2013)

Durante esta investigación, se trabajó ambos conceptos de Participación, tanto Ciudadana como Comunitaria, ya que dentro de los análisis realizados, se pudo dar cuenta que estos términos si bien son similares, no son iguales, ya que la Participación Ciudadana hace un reconocimiento al ser humano como ciudadano bajo ciertos parámetros ya nombrados anteriormente, como por ejemplo, uno de los aspectos es ser mayor de edad para sufragar, por lo tanto es de carácter más particular, en cambio en la Participación Comunitaria, está más dirigida hacia la toma de decisiones referidas a las necesidades que se tienen en común o en conjunto con la comunidad, esta es de carácter más colectivo. Ambos tipos de Participación son importantes en esta investigación realizada. Por consiguiente, a modo de ejemplificar el ejercicio de los dos conceptos señalados, se explica lo siguiente; por ejemplo, en el ejercicio del Derecho a la Participación Ciudadana, se puede referir al tomar el rol como Dirigente de la Junta de Vecinos, ya que bajo los parámetros que definen como ciudadano se puede ejercer este tipo de Participación, que es una forma más

particular o individual. En cambio, para ejercer el Derecho a la Participación Comunitaria, como vecino (a), se toma un rol activo como miembro de la Junta de Vecinos, ya que esta involucra tomar decisiones que están referidas a las necesidades de la comunidad, para lograr una mejora en el bienestar común. Es así cómo se enlazan estos conceptos, ya que los Dirigentes de la Junta de Vecinos, de igual forma se involucran en la toma de decisiones de la comunidad.

Ciudadanía

Cabe considerar por otra parte que, “La Ciudadanía”, es un concepto que se ha ido construyendo a través del tiempo y de las problemáticas sociales que van surgiendo.

Derek Heater (2007), plantea el concepto de ciudadanía y su vinculación con el ámbito sociopolítico, en el que existe un reconocimiento a la identidad, a la organización social y al lazo entre las personas y una comunidad. La ciudadanía es una de las tantas formas de identidad sociopolítica, ha sido construida a través de contextos históricos sociales caracterizados por la existencia de una relación política entre un individuo y una comunidad. Por otra parte, el autor menciona que “Los conceptos de autonomía, igualdad de clase y participación ciudadana en los asuntos del pueblo distinguen, en teoría, a la ciudadanía de otras formas de identidad sociopolítica, ya sea feudal, monárquica o tiránica”. (Heater, 2007. Pág.13).

Ahora bien, existe también una definición de ciudadanía, y que se encuentra estipulada en la Constitución Política de la República de Chile, la cual dispone el concepto de ciudadano, y que refiere:

“Artículo 13.- Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva.

La calidad de ciudadano otorga los derechos de sufragio, de optar a cargos de elección popular y los demás que la Constitución o la ley confieran.

Los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren fuera del país podrán sufragar desde el extranjero en las elecciones primarias presidenciales, en las elecciones de presidente de la República y en los plebiscitos nacionales. Una ley orgánica constitucional establecerá el procedimiento para materializar la inscripción en el registro electoral y regulará la manera en que se realizarán los procesos electorales y plebiscitarios en el extranjero, en conformidad con lo dispuesto en los incisos primero y segundo del Artículo 18.

Tratándose de los chilenos a que se refieren los números 2º y 4º del artículo 10, el ejercicio de los derechos que les confiere la ciudadanía estará sujeto a que hubieren estado avecindados en Chile por más de un año.” (Biblioteca del Congreso Nacional, 2015)

Por lo tanto, el concepto de ciudadano es la persona que se involucra de manera activa dentro de un Estado, instancia en la cual, se refleja una necesidad de los individuos de vivir en sociedad existiendo una interdependencia. En cuanto al desarrollo moderno del concepto de ciudadanía, está conectado a la consolidación del Estado Nación y la descripción de derechos y deberes contenidos en las constituciones, el arreglo institucional-administrativo y la propia responsabilidad de las personas con su comunidad política.

En otras palabras, hablar de ciudadanía dentro de esta investigación, es importante, dado que se trabajará con ciudadanos que son partícipes del territorio y de las JJVV. (Juntas de Vecinos).

Percepciones

Cabe resaltar que el término, según Vergara (1994), indica que la percepción, ha sido estudiada principalmente por la psicología, ya que analiza el proceso cognitivo de la conciencia que se basa en el reconocimiento y significación, para crear juicios en torno a las sensaciones adquiridas del medio ambiente,

en donde se interponen otros procesos psíquicos, tales como la simbolización, la memoria y el aprendizaje. La percepción, ha sido concebida como un proceso cognitivo, ya que es un proceso que elabora juicios, y este concepto está avalado tanto por la psicología como por la filosofía.

Se debe añadir que la percepción, posee cierto nivel de conciencia existente, y a su vez inconsciente, por ende: es consciente cuando el individuo percibe diversos acontecimientos, y a su vez, es inconsciente al llevar a cabo el proceso de selección y organización de sensaciones. Esto va dependiendo de la capacidad biológica sensorial, que nos permite discernir en relación con los sentidos y los estímulos del medio ambiente, entonces, la percepción que se forme esta inducida por factores biológicos, históricos y culturales, imponiendo una flexibilidad conductual, la cual es la capacidad de la especie humana de adaptarse a otros miembros de la sociedad. Por ende, la percepción, es una capacidad, moldeada por el aprendizaje. Vergara Luz María. (1994).

Es en este sentido, que se conoce las diversas formas de comunicación y entendimiento social, las cuales tienen como base imperiosa esta dicotómica relación de la percepción y la acción social, así como también de las actitudes y la posterior respuesta de los sujetos ante un contexto determinado, tanto en percepciones individuales como también en colectividad sobre la percepción social, facilitando así la comprensión del mundo externo.

Existe por tanto una característica importante de la percepción que es la consideración que realizan los autores Morales, Moya, Gaviria y Cuadrado (2007) de Jones (1988), que exponen a los perceptores como un actor, un agente activo en la vida real más allá de deseos, metas o expectativas. Los mismos autores señalan la importancia del pensamiento como influencia sobre nuestras acciones: “lo que nosotros pensamos influye en cómo actuamos; y este comportamiento nuestro influye en lo que los demás piensan de nosotros y afecta a su comportamiento; este comportamiento de las otras personas influye en cómo las percibimos” (Morales, et al, 2007, pg. 278).

Durante los últimos años los estudios enfocados en la investigación de la percepción han sido dirigidos al campo de la antropología, lo que ha provocado utilizar de forma diferente el concepto, empleado de forma indiscriminada para referirse a la visión del mundo en relación con los grupos sociales. Existen

diferencias entre la percepción del mundo y los niveles de apropiación subjetiva de la realidad, y ésta depende de distintas dimensiones que categorizan estímulos que recibe el sujeto, tales como: clasificación, ordenación y categorías. Con esto se crean referencias con las cuales se logran visualizar nuevas experiencias, que culminan en la percepción de la realidad, con esto las sensaciones adquieren significados. (Vergara, 1994).

Este enfoque de la percepción se aplica a esta investigación debido a que es el más adecuado para conocer la realidad de los ciudadanos con respecto a la participación en sus Juntas de Vecinos y cómo según su mirada ellos perciben la realidad de ver el mundo a través de las construcciones sociales que cada individuo mantiene.

Siempre da la impresión de que algunos conceptos y citas de autores podrían ir en Antecedentes también, es decir, falta claridad o precisión en su ubicación correcta.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.

El proceso investigativo realizado en la comuna de Pudahuel, se abordó la temática desde el paradigma fenomenológico, por medio de la metodología cualitativa, en ella se expone, el análisis y codificación de los datos, permitió ordenar las subjetividades de los dirigentes/as y vecinos/as, y en efecto conocer las representaciones sociales que se encontraron entre los diferentes tipos de entrevistados en relación a las nociones que comparten y/o difieren sobre la participación en las JJVV (Juntas de Vecinos). Por consiguiente es relevante destacar que esta investigación, cuenta con un alcance exploratorio en base a la experiencia de trabajo de campo; Por otra parte cabe señalar que para recoger la información en la presente investigación, se utilizaron las siguientes técnicas: Entrevista Semi-Estructurada Individual para el caso de los Dirigentes y aplicación de Grupos Focales para el caso de los vecinos, esto para cada Junta de Vecinos escogida; Los datos recopilados fueron analizados y registrados en una Matriz de Análisis de la Información, la cual expone la información tanto de los vecinos como de los Dirigentes.

Este párrafo introductor sigue siendo innecesario, incluso confunde

3.1. Paradigma

Durante la realización de esta investigación, se aplicó una mirada **epistemología** de orden fenomenológico, desde el cual, se desprende el paradigma interpretativo, lo que permitió conocer desde los mismos individuos, la subjetividad de su realidad. Se eligió esta mirada, dado que es la más acorde en relación a la temática investigada, la cual tiene por objetivo: Identificar las percepciones de los vecinos y vecinas activos/as y dirigentes respecto a la Participación Ciudadana y Comunitaria de las Juntas de Vecinos “La Florentina” y “El Solar” de la Comuna de Pudahuel.

Un paradigma es entendido como el conjunto de conceptos, valores, técnicas y procedimientos compartidos por una comunidad científica, en un momento histórico determinado, para definir problemas y buscar soluciones (Ruiz Bolívar, 1992, p. 178).

Ahora bien, con respecto al tipo de Paradigma que se utilizó, es el Paradigma Interpretativo, por su orientación naturalista y humanista, características que resultan importantes para el entendimiento y comprensión del tema en estudio, dado que nuestras interrogantes investigativas, podrán ser interpretadas a través del objetivo de este paradigma, el cual tiene relación con la comprensión y el modo de entender la realidad, en este caso, en lo que respecta a ambas Juntas de Vecinos.

Es preciso entonces, “ir a las cosas mismas”. Su descripción correcta permitirá luego elaborar sobre esta descripción una interpretación de su sentido, lo cual constituye la única objetividad verdadera. En todo fenómeno humano se presenta una significación, aun cuando es posible que no podamos acceder a ella de forma inmediata. A diferencia del objetivismo que plantea la deseabilidad de una captación “puramente exterior”, la fenomenología plantea una recuperación de los datos significativos que traten de expresar la unidad de significación latente. (Quesada, M; Matus, T; Rodríguez, N; Onetto, L; Ponce de León, M; Paiva, D. (Eds). 1995).

Esta epistemología, busca lograr la validez de la mirada subjetiva de las personas, ya que el conocimiento surge por medio de la experiencia para encontrar la esencia del fenómeno, Gabriela Flores, en la revista Latinoamericana de Psicoterapia, en el artículo “Metodología para la Investigación Cualitativa Fenomenológica y/o Hermenéutica”, señala de la teoría de Husserl que “todos tenemos nuestros propios juicios e ideas, generados por experiencias de vida, y esta es la forma normal como nos enfrentamos a todas nuestras vivencias.” (Flores. 2018. pág. 19).

Para lograr adquirir la esencia del fenómeno en la subjetividad de las personas es que G. Flores (2018), destaca lo que Husserl fomenta con la mirada fenomenológica donde se pueden implementar tres puntos para posicionarse y alcanzar la percepción real de los individuos y no lo que se espera obtener. Primero, se alude a la importancia de la *descripción del fenómeno*, desde la experiencia vivida y su significado en la persona; es el cómo se experimenta, lo interpreta o lo significa lo que se busca conocer. Segundo, se habla de una epojé, que intenta despojarse de la propia visión de mundo, valores, creencias y significados, para poder observar la esencia del fenómeno. Y finalmente, de una *horizontalización* donde se desprenda de los prejuicios jerárquicos y no buscar satisfacer la expectativa que se desea confirmar. (Flores G. 2018).

3.2. Enfoque Cualitativo.

El enfoque en el que se fundó esta investigación fue de tipo Cualitativo, y se aplicó desde el conocimiento de la realidad de los participantes; En este sentido, las vivencias, experiencias, opiniones propias de la realidad de cada uno de ellos, fueron constatadas y evidenciadas través de la experiencia de trabajo de campo y/o recolección de información, instancia en la que se utilizó una metodología cualitativa, puesto que se desarrolla fundamentalmente de acuerdo a las experiencias y vivencias de las personas que conforman la población objeto del presente estudio.

Bernal, C (2010) en su artículo de investigación con respecto a la metodología de investigación, plantea que los investigadores que ocupan el método cualitativo su fin es comprender una situación social como un todo, entendiendo a su vez, sus propiedades y su dinámica. Por lo tanto, el ocupar

este método sirvió para conceptuar sobre la realidad de los actores participantes de las JJVV.

Dentro de este enfoque, se da a conocer las percepciones de cada uno de los integrantes este grupo, y dado que cada uno de los relatos y experiencias no son cuantificables, estas corresponden a la identificación de percepciones de los individuos, las que posteriormente, mediante el análisis, se categorizaron, siendo estas características propias de los estudios en base a metodología cualitativa.

Para el enfoque cualitativo, al igual que para el cuantitativo, la recolección de datos resulta fundamental, solamente que su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadístico. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, otros seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias "formas de expresión" de cada unidad de muestreo. Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, prácticas, experiencias, vivencias y roles manifestados en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. (Hernández - Sampieri, R. (2018).

3.3. Método

En función de lo planteado, el método utilizado en esta Investigación fue el "Estudio de Caso" de tipo Instrumental, el cual se comprende como:

"Los estudios de casos cualitativos se originan por la forma particular de ver el caso como un todo: su contexto y sus límites, con análisis intensivo del caso o casos colectivos, y siempre bajo la concepción de su idiosincrasia y sin generalización. El diseño de estudios de casos como parte de una estrategia investigativa busca dar respuesta a una pregunta de investigación que permite usar diferentes métodos para hacer constantes comparaciones múltiple" (Urra Medina et al., 2014, pág. 2).

El estudio de caso parte desde el supuesto que donde existen multiplicidad de realidades, es necesario adentrarse en cada una de ellas, para lo cual las investigadoras se incorporaron al escenario natural del estudio, con el fin de realizar preguntas y hallar respuestas que sean propias de los participantes del estudio y no de preconcepciones de las investigadoras.

- Ventajas de este método:
 - “La ventaja principal de un estudio de casos radica en que, al sumergirse en la dinámica de una entidad social única, el investigador puede descubrir hechos o procesos que posiblemente pasarían por alto si utilizara otros métodos más superficiales” (Erickson, 1989)
 - “El no partir un cuerpo teórico ya definido, que nos limite el campo de observación a una serie de variables y a unas conductas relacionadas con las variables seleccionadas” (Muñoz Cantero y Abalde Paz, 1992, 6)
 - “Ayuda a analizar cada acción desde los datos registrados de lo que sucede en el contexto, a recopilar otro tipo de datos que nos ayuden en la reflexión analítica de los hechos acaecidos.” (Muñoz Cantero & Abalde Paz, 1992, 7)

Bajo esta perspectiva y en referencia a las interrogantes que forman parte de esta indagación, el Estudio de Caso esclareció los vacíos existentes frente a la participación ciudadana y comunitaria, tanto en la Junta de Vecinos “El Solar” y “La Florentina”, considerando que los resultados de ello, podrán convertirse posteriormente en un aporte de conocimientos e intervenciones a futuro, en relación a problemáticas semejantes.

3.4. Técnicas de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección de datos se centran básicamente en conseguir razones, motivaciones e ideas para así profundizar en la investigación que se está realizando.

Para esta investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

Entrevista Individual Semiestructurada: La entrevista semiestructurada, se entiende como una instancia de encuentro entre personas, en la cual se pueden generar y construir ciertas emociones y sensaciones en base al tema abordado. Por consiguiente y desde un enfoque cualitativo, este tipo de entrevista se considera propiamente adecuada, debido a que, en ella, se originan espacios que proporcionan que las personas involucradas o sujetos de investigación.

La entrevista semiestructurada de investigación es un instrumento capaz de adaptarse a las diversas personalidades de cada sujeto, en la cual se trabaja con las palabras del entrevistado y con sus formas de sentir, no siendo una técnica que conduce simplemente a recabar datos acerca de una persona, sino que intenta hacer hablar a ese sujeto, para entenderlo desde dentro (Corbetta, 2003, pp. 72-73).

En efecto, lo anterior tiene que ver con “la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta que en una entrevista estandarizada o un cuestionario (...)” (Flick, 2012, p. 89).

Las herramientas que se utilizaron para las entrevistas cualitativas fueron, cuaderno de notas o temas guía, así como grabadoras de audio o video.

Grupo Focal (Focus Group): Los Grupos Focales o más conocidos como “Focus Group”, tienen su origen en la investigación de cualquier tema relacionado con la sociedad, ya sea en el mercadeo, la psicología, la salud, etc. La aplicación de la técnica de los Grupos Focales permite la recolección de datos del tipo cualitativo a un grupo focalizado en el tema de investigación. Martínez (2011).

En concordancia con el autor, la técnica de Grupos Focales, ha tenido su cabida en temas de investigación relacionados con la sociedad, de hecho, en el marketing o en el mercado, ha sido aplicada para conocer las experiencias

de consumidores con un producto determinado, este tipo de técnicas permite recopilar información de un grupo de personas en poco tiempo y hacer un análisis de tipo cualitativo para hacer mejoras del producto. Así mismo, esta técnica, ha sido aplicada en otras áreas para conocer las opiniones basadas en la experiencia de un grupo de personas con un tema en particular. Desde el Trabajo Social, se puede visualizar una problemática que afecta a un conjunto de personas de un sector determinado y aplicar la Técnica del Grupo Focal, para recopilar la información necesaria basada en las apreciaciones, experiencias y opiniones de las personas seleccionadas, que tengan relación con la problemática abordada, lo cual, mediante los conocimientos teóricos, metodológicos y empíricos de la profesión, se logre intervenir de una forma adecuada con el sector investigado. Mack (2005) señala también que en el Grupo Focal se debe moderar para dirigir la discusión.

El grupo focal es una técnica de recolección de datos en la que el investigador y varios participantes se reúnen como grupo para discutir un tema de investigación determinado. Hay un moderador que dirige la discusión sobre un número reducido de temas a los que los participantes dan respuestas a profundidad. Las sesiones son grabadas en audio, en video o se toma nota en detalle. Su principal ventaja es que proporciona una gran cantidad de información en un período corto de tiempo. (Mack et al, 2005).

Análisis FODA: Este análisis fue utilizado dentro del grupo focal como un instrumento que ayudó en la recolección de datos para la presente investigación.

El análisis FODA también conocido en los países Hispanohablantes como DAFO O DOFA (...), es una herramienta clave para hacer una evaluación pormenorizada de la situación actual de una organización o persona sobre la base de sus Debilidades y Fortalezas, Oportunidades y Amenazas que ofrece su entorno. (Sánchez, 2020).

El origen, estuvo orientado al análisis de las empresas en el contexto de mercado. Su aplicación metodológica se ha extendido en diversas disciplinas sociales, incluida el Trabajo Social. Se utiliza para el análisis situacional de individuos, grupos, colectivos, organizaciones, comunidades y realidades sociales, constituyendo una herramienta de diagnóstico reconocida social y científicamente. (Oion, 2020)

Se eligió esta herramienta, dado que aportó en la entrega un análisis completo con respecto a lo que tiene o qué le falta a las juntas vecinales, con respecto a la Participación Ciudadana y Comunitaria.

Cabe considerar que, dentro de la técnica de Grupo Focal, se utilizó como instrumento de recolección de información el Análisis Foda, se decidió crear una actividad con los vecinos, la cual consistió en: Realizar entrega de post-it a cada uno de los participantes; en un espacio visible para todos, se destina un papelógrafo, el cual tiene el rol de pizarra; Luego, se va consultando en forma generalizada a cada uno de los vecinos respecto a Fortalezas, Oportunidad, Debilidades y Amenazas, que ellos consideran que se reflejan en su junta de vecinos; Estas deben ser escritas en un post-it y pegarlas posteriormente en el cuadro que corresponda a cada una de las palabras del Foda; Se finaliza la actividad comentando lo que aparece en cada una de las frases de los post-it de los vecinos.

Esta descripción corresponde más al Trabajo de Campo, Cap. IV

Estas técnica de recolección de datos fueron aplicadas a:

- Dirigentes de la Junta de Vecinos “El Solar”, y Dirigentes de Junta de Vecinos “La Florentina”.
- Muestreo de vecinos, a las Juntas de Vecinos a El Solar y La Florentina.

3.5. Criterios de selección de informantes.

Este procedimiento se realizó en base a dos perfiles de entrevistados; Vecinos participantes de las JJVV (Juntas de Vecinos) seleccionadas, dirigentes sociales que mantengan cargos en las JJVV seleccionadas.

La finalidad de entrevistar a estos dos perfiles es, poder entregar cumplimiento a los objetivos planteados, por lo cual el conocer las percepciones de quienes son el motor de la participación ciudadana y agentes activos de ésta, será importante para la investigación, a fin de entender el fenómeno social de la baja participación que viven estas dos juntas de vecinos (El Solar y La Florentina).

Las entrevistas, se realizaron en la comuna de Pudahuel, Sector Norte. Generando grupos focales en las cuales se invitaron de 6 a 10 vecinos que participan en cada una de las JJVV, se eligió esta técnica de recolección de datos para ellos debido a la cantidad de personas seleccionadas como Grupo Focal de esta investigación. Además, se invitó a 3 dirigentes que mantienen cargos directivos de cada Junta Vecinal seleccionada para ser entrevistados de manera individual, esto debido a que al ser una menor cantidad de personas que dirigen las Juntas Vecinales, fue posible recopilar datos de manera individual, lo que permitió indagar más en cuanto a los temas de investigación.

Los criterios de selección serán los siguientes:

- Residir en la comuna de Pudahuel: Al ser ambas Juntas de vecinos pertenecientes a la Comuna de Pudahuel es necesario que los participantes sean residentes del sector para que la entrega de información en cuanto a la Participación Ciudadana y Comunitaria sea en perspectiva de aquellas juntas de Vecinos y de la comunidad.
- Estar inscrito como socio en la Junta de Vecinos “La Florentina” o “El Solar”: Este requisito nos permitió contar con personas que son miembros de ambas Juntas de Vecinos, entregando información relevante para esta investigación como socios ya que mantienen una participación activa en la Junta Vecinal
- Participar activamente en su respectiva Junta de Vecinos: Este requisito es importante para contar con la presencia de los participantes para la recolección de datos,

3.6. Criterios de validez:

Los criterios de Validez “hace referencia al grado en que un instrumento mide la variable que pretende medir” (Sampieri, 2014, p. 200); “se entiende como la pertenencia de los datos muestrales recolectados” (Katayama, 2014, p. 96).

El criterio de validez en la presente investigación parte desde la consistencia de los aportes de los resultados reflejen la realidad estudiada en cuanto a la percepción que tienen los actores participantes de las JJVV (Junta de Vecinos).

Se aplicaron en esta investigación a través de criterios de validez, varias aristas las cuales se debieron cumplir para dar a esta investigación, un carácter académico y formal, las cuales son:

A) Se recogerá y se analizará la información en diferentes momentos del proceso.

B) Será vital medir bien hasta qué punto la realidad observada es una función de la posición, el estatus y el rol que el investigador ha asumido dentro del grupo.

C) La credibilidad que se realizará a través de la entrega de las transcripciones, audios y cualquier medio de verificación que aporte a la validez del estudio. (Martínez Miguélez, 2006, pág. 4).

D) Al respecto, Balestrini (1997), (pág.140) plantea: “Una vez que se ha definido y diseñado los instrumentos y Procedimientos de recolección de datos, atendiendo al tipo de estudio de que se trate, antes de aplicarlos de manera definitiva en la muestra seleccionada, es conveniente someterlos a prueba, con el propósito de establecer la validez de éstos, en relación al problema investigado.”

Los criterios de validez, mencionados anteriormente, fueron utilizados para llevar a cabo la investigación cualitativa, que permitió por medio de esta herramienta centrar y evaluar de una mejor manera los trabajos de

investigación, por tanto, la validez no se da por hecho, no se asume, sino que debe ser aprobada mediante ciertos parámetros de validación.

No están suficientemente desarrollados ni fundamentados los criterios de validez.

3.7. Plan de análisis

Para llevar a cabo nuestro Plan de Análisis, nos debemos situar desde el análisis de discurso y a través de las perspectivas del discurso que permitió ordenar la información recopilada desde las entrevistas y grupos focales, con el objetivo de presentar los resultados y realidades sobre la pregunta de investigación. Aquí se estableció la unión entre la realidad social y el objeto de estudio, que era conocer la percepción de los dirigentes/as y vecinos/as con respecto a la participación ciudadana y comunitaria.

Confuso, impreciso, innecesario

Es importante señalar que, la investigación se posiciona sobre el análisis de la información desde la perspectiva discursiva que permite realzar la importancia de la interpretación y los significados que las personas entregan al fenómeno social por medio de la comunicación, que se ve afectado por una serie de factores. A esto Fernández (2016), señala que el discurso es una práctica social ya que:

“No puede reducirse a un mero proceso mecánico de transmisión de información, pues al hablar del plano de la discursividad, debe ser entendido como un serio proceso de interpretación de intenciones realizadas por los sujetos hablantes acerca del mundo en el cual comparten sus experiencias. Aquí entran en juego la visión de mundo y las intencionalidades derivadas de la situación comunicativa”.
(Fernández. 2016. pág. 17)

Otros puntos importantes de mencionar que destaca Fernández (2016), son que el discurso alude a una construcción, transformación y resignificación de significados influenciados por el contexto social, ya que no es una herramienta aislada de la sociedad. Y desde la perspectiva de discurso, es cuando se debe

tomar en cuenta la relación entre el conocimiento y la representación del mundo, ya que para la comprensión es necesario integrar los componentes que permitieron y permiten generar en las personas su comprensión de la realidad (valores, ideologías, normas, etc.). Otros componentes de consideración dentro de la perspectiva discursiva son las historias de vida marcadas por entornos socioculturales y las acciones de comunicación que no solo nacen desde lo que se expresa como intencionalidades, sino, además, que generan acciones sociales.

Es mediante los puntos relevantes de esta perspectiva que es necesario tener en consideración los elementos que las personas de la muestra tienen de su realidad social y la influencia en su construcción, sobre todo en el foco de estudio que trata de; identificar las percepciones de los vecinos y dirigentes respecto a la Participación Ciudadana y Comunitaria de las Juntas de Vecinos “La Florentina” y “El Solar” , ya que, no solo se plantea su perspectiva actual de su comprensión, sino que también en los aspectos que podrían influir ya sea de manera positiva o negativa en su desarrollo social.

El mismo análisis en el cual se descompone el discurso y la semiótica de la técnica utilizada, que en este caso es la entrevista semiestructurada. Este punto puede entenderse como el nivel mínimo o nuclear.

La interpretación (como segundo nivel, intermedio o autónomo), que tiene como objetivo la valoración y la relación de descifrar aquello que se encuentra oculto.

La comprensión, donde se empatiza con el sujeto entrevistado, definiendo lo que se escucha, se observa y se habla. Siendo este el tercer nivel o el nivel máximo, que finalmente incluye la totalidad del discurso. (Abusleme, M. 2019)

Este proceso tiene como enfoque la búsqueda de lo común, develar los significados, la emergencia de nuevos sentidos y el reconocimiento de consensos que aporten a la recopilación de datos influyentes para la investigación y su objetivo.

Plan de Análisis impreciso, confuso, no pertinente

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

4.1. Descripción del Trabajo de Campo.

Para comenzar la descripción y/o procesos asociados a la recolección de información respectiva, se puede señalar que no se presentaron mayores inconvenientes, debido a que en ese período la Región Metropolitana se encontraba con fase de apertura, debido a que los contagios por Virus Covid-19 disminuyeron, sin desmedro de aquello y teniendo en consideración que no sería algo fácil poder llevar a cabo el Trabajo de Campo, se logró la coordinación para la aplicación de las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de datos para la investigación.

Luego de especificar los instrumentos que fueron utilizados en la investigación, cabe señalar se comenzaron a realizar los contactos a través de correo electrónico y también vía WhatsApp para lograr este objetivo, según se detalla a continuación:

En la primera semana de abril, una de las investigadoras toma contacto telefónico con ambos presidentes de las Juntas de Vecinos, Sr. Manuel Ibarra de “La Florentina” y Sra. Verónica Campos de “El Solar”, en conversaciones con ambos, se les señala la importancia de realizar esta investigación en las Juntas de Vecinos que ellos presiden, aceptando y quedando a disposición para ello.

Durante la primera semana de mayo, se toma contacto a través de WhatsApp con Presidente de la Junta de Vecinos “La Florentina”, en donde se comienza a entregar información de lo que se espera poder realizar con los integrantes de la Junta de Vecinos, también ver la posibilidad de poder utilizar el espacio que tienen destinado como sede social, de la junta que preside, además de planificar como poder coordinar los tiempos para reunirnos y de esta manera poder aplicar los criterios de selección de los probables informantes.

De manera paralela se solicita a la Dirección de Secretaría Municipal, los listados de socios de ambas juntas de vecinos, para de este modo, poder cumplir con los criterios de selección con el equipo de Trabajo de Graduación Final, y se comenzó la planificación de las entrevistas individuales semiestructuradas, y el Grupo Focal.

Durante el mes de junio-julio, se comenzaron a planificar las fechas tentativas para llevar a cabo el Grupo Focal, y las entrevistas semi estructuradas, ya a comienzos del mes de agosto, se envió e-mail, entregando las fechas probables para llevar a cabo la actividad de investigación, y verificar la disponibilidad de las sedes que serán el punto de encuentro y poder de esta manera desarrollar el Trabajo de Campo respectivo.

De acuerdo a lo anterior, se realizaron afiches de convocatorias, las que fueron enviadas a través de e-mail, en donde la finalidad es invitar a participar en el encuentro, como toda planificación no está exenta de cambios y así fue como para las primeras fechas acordadas se suspendieron las actividades debido a que coincidía con un fin de semana largo y la gran mayoría de las personas viajaban fuera de Santiago.

En la quincena de agosto, se vuelve a reagendar las fechas para las actividades, se diseña nuevamente una convocatoria para los Dirigentes y Vecinos de ambas juntas de vecinos, se diseña nuevo afiche de convocatoria, se distribuyen alrededor de las sedes de las Juntas de Vecinos.

Desde el 19 de agosto, se dio inicio al trabajo en terreno para la investigación llevando a cabo el encuentro de grupo focal con los vecinos y la primera semana de septiembre las últimas entrevistas a dirigentes de las juntas de vecinos. A finales del mes antes señalado, se realiza como equipo de trabajo, las transcripciones y planificación de una nueva entrega para nuestro Trabajo de Graduación Final.

Cabe considerar por otra parte que, con anterioridad a cada entrevista, y grupo focal se entregó a los participantes un documento denominado

“Consentimiento Informado”, el cual se les explicó y debió ser firmado por cada uno de los entrevistados y las entrevistadas. Respecto a esto podemos señalar que, el consentimiento informado, es considerado un instrumento de la investigación, el que tiene como finalidad informar en razón del procedimiento propiamente tal y además de ello, resguardar de la privacidad de cada participante. Siendo así, se informó además a los y las participantes, sobre la indagación de la información obtenida, por lo que es fundamental efectuar grabaciones durante el desarrollo de las técnicas de recolección de datos, por ende, se requiere la autorización de cada uno de ellos para llevarlo a cabo. También se deja de manifiesto que tiene pleno derecho a retirarse cuando estime conveniente la persona que esté participando en esta investigación, no está obligada a permanecer durante todo el proceso y podrá abandonarlo en cualquier momento. Además, se explica que, si comprendió el documento y se encuentra de acuerdo en participar, es necesario expresarlo a través de su autorización a través de su firma.

Cabe resaltar que, dentro del contexto de trabajo de campo en una investigación cualitativa, es de suma importancia la eliminación de los juicios de valor, lo cual entorpecería de sobremanera el proceso propiamente tal de recolección de datos. Sumado a ello, es dable señalar que otro de los momentos importantes, tuvo que ver con el acceso al procedimiento por parte de los participantes, por lo que se le indicó a cada uno de ellos, que con el aporte que realizaron al entregar su tiempo, confianza, se transforma en una información relevante y fundamental para nuestro tema de investigación.

Por otra parte, y en relación a las entrevistas efectuadas y las sesiones de grupos focales, podemos mencionar que se dedicaron varios días y horas para efectuar la transcripción respectiva y con algunas dificultades técnicas para cumplir con los plazos estipulados en la Carta Gantt, según lo mencionado. Por otra parte, tales transcripciones, reflejaron una gran cantidad de información que fue de utilidad para la comprensión de la materia investigada.

4.2. Presentación y Análisis de Resultados.

Informantes

En base a este punto y respecto a los Grupos Focales efectuados, tanto en la junta vecinal “La Florentina” y “El Solar”, participaron en total 12 vecinos que participan activamente en su respectiva Junta Vecinal y 5 Dirigentes Sociales.

Junta de Vecinos “La Florentina”

Silvia Lorena Gutiérrez (V1). Vecina que participa de la Junta de Vecinos.

Jaime Sandoval (V2) Psicólogo. Vecino que participa de la Junta de Vecinos.

Lorena Astudillo (V3). Vecina que participa de la Junta de Vecinos.

María Zamora (V4). Vecina que participa de la Junta de Vecinos.

Berta Yáñez (V5). Vecina que participa de la Junta de Vecinos.

Nataly Gálvez (V6). Vecina que participa de la Junta de Vecinos.

Junta de Vecinos “El Solar”

Ximena Sayes (V1), Vecina que participa en la Junta de Vecinos.

Elvira Pino (V2), Vecina que participa en la Junta de Vecinos.

Verónica Díaz (V3), Vecina que participa en la Junta de Vecinos.

Marisol Avendaño (V4), Vecina que participa en la Junta de Vecinos.

Rosa Morales (V5), Vecina que participa en la Junta de Vecinos.

Sandra Jiménez (V6), Vecina que participa en la Junta de Vecinos.

Jorge Acevedo (V7), Vecino que participa en la Junta de Vecinos.

Se cuenta 13 vecinos, (6 mas 7)

Por otra parte, y respecto a las Entrevistas Individuales, estas se realizaron en total a 5 Dirigentes Sociales, 03 Junta de Vecinos “La Florentina” y 02 “El Solar”, quienes hoy en día se encuentran trabajando activamente en su respectiva Junta de Vecinos:

Junta de Vecinos “La Florentina”

-Dirigente 1 (D1) Manuel Ibarra, quien tiene el rol de presidente de esta Junta de Vecinos, desde el año 2013.

-Dirigente 2 (D2) Rodrigo Donoso, quien cumple la función de secretario en esta Junta de Vecinos, desde el año 2013

-Dirigente 3 (D3) Juan Valencia, Tesorero Junta de Vecinos, quien tiene el rol de Tesorero de esta Junta de Vecinos, desde el año 2013.

Junta de Vecinos “El Solar”

-Dirigente 4 (D4) Verónica Campos, quien cumple el rol de presidenta Junta de esta Junta de Vecinos, desde el año 2013.

-Dirigente 5 (D5) Graciela Maya, quien tiene la función de secretaria de esta Junta de Vecinos, desde el año 2013.

Análisis de resultados.

El análisis de los resultados obtenidos se dividirá en dos partes, esto obedece a que se ocuparon dos técnicas de recolección de datos; Entrevistas-Semiestructuradas individuales a Dirigentes sociales y Grupos Focales a los vecinos, se anexó la matriz al final de documento donde se podrán apreciar las categorías que surgieron tras las preguntas y temáticas vistas, dentro de los mismos grupos focales, como técnica reflexiva y participativa se realizó un análisis F.O.D.A en el cual dio cuenta sobre lo positivo y lo negativo con respecto a las percepciones de cada vecino en relación a su respectiva organización.

En función de lo investigado, es importante saber en primera instancia, cuáles son las nociones que tienen los vecinos con respecto al concepto de “Participación Ciudadana y Comunitaria ” el saber cómo ellos entienden este concepto podría ser clave para la comprensión de un fenómeno social, el cual apunta a la baja participación en lo que tiene que ver con lo político-social, como se evidenció en los capítulos anteriores, el descenso de la participación

a nivel país, ha sido de niveles importantes, esto sumado al descontento social, la desconfianza, pandemias y crisis económica, ha generado un panorama preocupante. En tanto, la atención por la Participación Ciudadana pareciera que fuera un tema irrelevante para el Estado y que, a su vez, las juntas de vecinos, cada vez son menos tomadas en cuenta. Es necesario para el desarrollo de esta investigación, el poder comprender las percepciones de quienes son actores importantes en los territorios, quienes sí participan e intervienen de manera comunitaria y continua.

Dentro de la misma investigación se señala que para fines de este trabajo se entenderá como participación ciudadana y comunitaria desde el siguiente concepto estatal:

La Participación Ciudadana consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esto recibió reconocimiento legal en nuestro país con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que “el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones”. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Sin embargo, se comprende que cada ser humano tiene su propia realidad y manera de comprenderla, por lo que fue completamente necesario saber cuáles eran las nociones que los vecinos de las Junta de Vecinos “La Florentina” y “El Solar”, tenían con respecto al concepto de Participación Ciudadana y Comunitaria, así mismo, en los factores que podrían influir en esta materia.

A continuación, se exponen las voces de 13 personas, en forma de transcripción de 06 vecinos de “La Florentina” y 07 vecinos de “El Solar”, ocasión en que se les aplicó la “Técnica de Grupo Focal”, para así obtener sus nociones respecto al Concepto de Participación Ciudadana y Comunitaria.

Las categorías que exponen a continuación no fueron identificadas ni fundamentadas en el Plan de Análisis (Cap. III)

CATEGORÍA N°1: NOCIONES SOBRE EL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA.

Durante la investigación se conceptualizó con respecto a los conceptos de Participación Ciudadana donde se hizo referencia a estos como; “el proceso donde los ciudadanos intervienen en los procesos ya sean sociales, económicos, políticos o culturales que afecten o que tengan un valor positivo dentro del contexto o etapa de sus vidas en particular”. en cuanto a la participación comunitaria se entendió como; “El proceso social en virtud del cual grupos específicos de población, que comparten alguna necesidad, problema o centro de interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar esas necesidades, problemas o centros de interés, toman decisiones y establecen mecanismos para atenderlas”.

Durante el análisis de esta categoría se contempló como vecinos y dirigentes se aproximaron a estos conceptos desde su entendimiento.

VECINOS DE “LA FLORENTINA”

V2:” Recibir información. colaboración vecinal.”

Podemos evidenciar que el V2, necesita contar con mayor información respecto a la significación de Participación Ciudadana y Comunitaria; por otra parte, requiere mayor colaboración de sus pares.

V4: “Para mí como concepto, es, eh los vecinos, en caso de que, por ejemplo, en la cuadra, por ejemplo, donde yo vivo, en la calle Santa Ana, eh cada uno está en su casa, pero esta como la gente pendiente mirando por la ventana, cosas así, en caso de, por lo menos yo hablo de, no en general de toda mi cuadra, si no que en el lado que yo vivo, pasa algo y salen todos, a pesar de que de repente por ejemplo tú puedes pasar por el lado de la vecina de aquí al frente que ni saluda, de repente si no, pero en caso de.. salen todos y se

apañan entre todos. Queda todo de lado po y se apoya a la persona que fue afectada tanto que sea una persona de la cuadra o de otro lado.”

Para la V4, la Participación Ciudadana y Comunitaria, es ser solidario con el vecino que se encuentre solo, señalando que en el día a día puede existir indiferencia entre ellos, pero al momento que alguno lo necesita, ellos están presentes, dejando de lado toda indiferencia vivida anteriormente.

VECINOS “EL SOLAR”

V1: “Que todas las vecinas tengan que compartir en comunidad.”

Para V1, el concepto consultado, se resume en que la Participación Ciudadana y Comunitaria, es que todos compartan como comunidad.

V2: “Un bien común, no solamente personal de uno sino por la comunidad. Independientemente del pensamiento de cada persona, uno debe participar, sino se da lo que uno quiere al menos fue y participación.”

Para V2, señala la importancia de participar sin importar si los beneficios son individuales o para todos.

V5: “Hay participación sin obligación, sin obligación es participación”.

Para V5, y de acuerdo a lo consultado señala que en cuanto a la Participación Ciudadana y Comunitaria, lo importante es que nadie debe ser obligado a participar, queda todo a la voluntad de querer participar.

Análisis

Con respecto a la categoría expuesta se logra visualizar, un escaso conocimiento sobre los conceptos de la Participación Ciudadana y Comunitaria. En este sentido, se limitaron y/o restringen en su punto de vista, desde el enfoque de participación en su respectiva junta de vecinos y su comunidad, es decir, no desarrollaron ideas u opiniones sobre la participación

a nivel macrosocial, solamente sobre su realidad cotidiana e inmediata.

Para concluir y considerando las opiniones en ambas Juntas de Vecinos, logramos evidenciar que no existe una noción respecto a la Participación Ciudadana y Comunitaria, sino más bien en su mayoría lo refieren al formar comunidad.

Ahora bien, en relación a los Dirigentes Sociales, cabe señalar que participaron un total de 05 personas, de ambas Juntas de Vecinos “La Florentina” y “El Solar”, para llevar a cabo nuestra pregunta de la Categoría, se les aplicó la Técnica de Entrevista Individual. Se puede indicar que en general, los Dirigentes de ambas JJVV, entregan una mirada tanto a nivel macro como micro en lo que respecta al concepto de Participación Ciudadana y Comunitaria, dejando en evidencia que se encuentran más familiarizados con la materia investigada.

DIRIGENTES “LA FLORENTINA”

D1: “Pucha, para mí sería genial que, los vecinos se comprometieran más con la Junta de vecinos, porque aquí solo vienen cuando necesitan algo, y si tú no los puedes ayudar de la manera que ellos quieren, se molestan, y eso lleva a que hablen negativamente de uno. Porque aquí viene gente a pedir cada cosa, así como, oiga sabe que tengo un cumpleaños el fin de semana de mi hijo y no tengo sillas, ¿Me puedo prestar sillas?, y yo le digo “pero si no tengo sillas, miren lo que hay aquí”, ah y se enojan, y se van puteando, porque no les solucionas el problema y ellos creen que uno tiene que solucionar obligadamente su problema”.

Para el D1, al ser consultado por sus nociones en cuanto a la Participación Ciudadana y Comunitaria, deja entrever que él percibe que sus vecinos y asociados, ven esta organización como un lugar donde pueden acceder a beneficios, pero solo cuando ellos lo necesitan, no participan de manera constante en la organización.

D2: “Para mí, es convivencia social, si las personas conviven y se reúnen, es parte de la participación. Antes pasaba, nosotros nos sentábamos y llegaban

todos a tomar once, el vecino cualquiera hola como ésta, cómo le ha ido y nos sentábamos a tomar once... Conversábamos y todo, pero no, es baja, lo que pasa es que la participación ciudadana a nivel nacional eh no está validada, las organizaciones ya no estamos validados, o sea yo hago un mea culpa, es culpa nuestra, pero es parte de cómo está funcionando el sistema social y la pandemia nos alejó mucho más de la participación.”

Para el D2, señala que el percibe la Participación Ciudadana y Comunitaria, como una forma de convivir, con un otro, y compartir un espacio, también manifiesta que esta Participación se ve escasa a nivel Nacional, como consecuencia de la Pandemia que se vivió a nivel mundial, Covid-19.

D3:” Las votaciones, creo que es la más significativa participación de las personas. tenemos gente que, si nosotros los llamamos y van a venir, pero no es gente que viene constantemente, vienen por algún motivo, siempre son los mismos, no es otra gente, si hacemos un llamado no vienen todos. O venían a preguntar algo y se quedaban chuta, horas.”

Para el D3, percibe la Participación Ciudadana y Comunitaria, como un acto cívico, el compromiso de algunos socios de su organización está siempre presente al momento de las Elecciones Vecinales.

DIRIGENTES “EL SOLAR”

D1: “A ver cómo lo digo. Participación ciudadana, por ejemplo, nosotros a través de las juntas de vecinos, nuestra participación es, nuestros miembros socios, también miembro de la comunidad, a todos los vecinos de que puedan ser partícipes de todo lo que nosotros concretamos como Junta de vecinos a través de un ejemplo, no sé... mmmm qué vamos a hacer toda la actividad y que todos tengan a participar de aquello que todos pongan su granito de arena. Eso no sucede, ya no sucede, no sucede, eso es la fantasía. Yo creo que es a nivel país, siento que la gente está como, creo que hemos tenido unos cambios a nivel políticamente bien fuerte, o sea, se vino esta revolución, nuestro estallido social que nos guste o no va a quedar marcado. Creo que (...) sinceramente, por ejemplo, yo hablo por mi persona como bien pasiva

políticamente, sí bacán pero pasiva. Pero, por ejemplo, a mí hasta allí y mis hijos crecieron. Por ejemplo, mis hijos tienen su opinión. Como que te empiezan a despertar la juventud, así como mamá despierta, o sea así po, cachay, como que fue para mí un remezón. Por ejemplo, Siempre me hablaba de lo mismo, la Vero siempre ha sido bien de su, de su idea política más profunda. Y como que hay todo empezaba a decir, si puedes verdad ya vamos, vamos a la calle y fui a la calle, yo no he ido a marchas nunca y casi me morí. Yo viví otra realidad que yo no sabía cuándo pequeña, y ya cuando grande me empecé a dar cuenta que no era tan bien, era una realidad muy en paralelo y distinta, muy distinta. Entonces yo creo que a nivel (...) siento que ahora, en la fecha que estamos ahora, cómo lo digo, no se quiere. “Ay no, no quiero hablar de política, no sé qué me tienen chato”, como que no tome una postura porque, por ejemplo, ahora estamos con el apruebo y el rechazo, y si yo digo que apruebo es comunista, y me dicen aaaaa no, tenía cabeza de comunista, yo digo ¿por qué? si nunca he sido del Partido Comunista, pero yo pienso que lo mejor, es acá y que se yo y siguen con que: “ay tu eres comunista, merluza merluza”, entonces la gente. Siento que participa menos porque es cierto que estaban más violentos. La gente está para conversar de ideas políticas, está más violenta y tú piensas distinto, la gente se enoja, ya nos guste o no nos guste sin querer queriendo, a lo mejor uno también es más violento con una persona que a lo mejor nosotros pensamos en nuestro pensamiento, que pavo o sea como pensaría así, pero en el fondo a lo mejor tampoco estamos respetando su opinión. siento que, siento que a nivel nacional los chilenos se nos juntaron como muchas cosas, por ejemplo, ahora, todo se junta, se mezcla. No sé si se logra un poco mi idea. Por ejemplo, llegaron los extranjeros y la delincuencia. Le cae mal Boric entonces voto rechazo, pero no tiene nada que ver, que la delincuencia ya se venía, que la cantidad de inmigrantes que llegaron y volvieron a entrar fue porque el último gobierno le abrió las puertas de tope a tope, ¿me entiendes? Entonces la gente dice no es que ahora no sé, es como que hay una mezcla de cosas que la gente está confundida, entonces la gente como que no quiere participar, como que quiere estar muchos desde la vereda de al frente y creo que son pocos los que cruzan la calle, y dicen sí, yo miro, yo pienso así, yo pienso que tiene que ser así, esa es mi postura. Yo, por ejemplo, toda la gente que está, qué van a las campañas del apruebazo,

por ejemplo, las admiro porque quizás cuántos portazos, pero quizás cuánta gente han podido convencer y cuánta gente no, yo no lo haría porque no estoy para exponerme, no quiero que una persona me eche una espantada, ¿cachay no sé si me entiendes? porque la gente está violenta, está agresiva, entonces yo creo que a nivel nacional como dice toda participación. Creo que la gente entre la confusión, lo violento, creo que la gente se está atrayendo un poco de participación, eso era”.

Podemos destacar que la D1, comprende la Participación Ciudadana y Comunitaria, como ser parte de la organización que dirige, sin embargo, tiene una opinión más allá de su JJVV (Junta de Vecinos), a nivel país, en donde estos conceptos los enlaza con la política y con los cambios que se han vivido desde el Estallido Social, considerando que ese tipo de Participación, no le hace bien a nadie y mucho menos a nuestro país.

D2: “Creo que el rol de la ciudadanía es participar en un conjunto, ser conjunto. Entre todos se activa en redes y entre todas las cosas funcionan mucho mejor.”

Para la D2, señala que, de acuerdo a sus nociones respecto a lo consultado, es para esta entrevistada que la Participación Ciudadana y Comunitaria, la hace la ciudadanía, que si todos participamos todo funcionará mucho mejor.

Análisis

En este sentido, se logra apreciar la extensa respuesta de una de las Dirigentas de la Junta Vecinal “El Solar”, la cual al hablar sobre la Participación Ciudadana y Comunitaria como concepto, menciona desde su experiencia y perspectiva cómo ha funcionado la participación ciudadana a nivel país y comunitario, ya que las decisiones políticas a nivel macro también afectan en la participación a nivel micro, por tanto, se logra identificar, que si bien, la Participación Ciudadana y Comunitaria ha sido baja en juntas de vecinos, las decisiones políticas en cuanto al apruebo y al rechazo (sobre el proyecto de una nueva Constitución) también han generado tensión al momento de relacionarse entre las personas, por ende, las acciones políticas de votación también podrían influir en el ejercicio de la participación a nivel comunitario.

Se observa una diferencia en las apreciaciones entre vecinos y dirigentes, siendo estos últimos los que identifican al menos algunos factores de la participación como fenómeno social y no solamente como un hecho cotidiano limitado a su experiencia inmediata. Probablemente esta diferencia se deberá a cursos impartidos por la Universidad Santiago de Chile, hacia los dirigentes de la comuna de Pudahuel; llamado “Habilidades para el liderazgo Social”. En relación a aquello Nieves Hernández, Profesora del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la USACH (Universidad de Santiago de Chile) comenta refiriéndose a este curso que reciben los Dirigentes de Juntas de Vecinos, e indica lo siguiente: “Logramos conectar a personas que son de distintas áreas, y todos los temas que tratamos nos permiten entregar herramientas a los dirigentes que permiten que su trabajo sea efectivo día a día”. (Fuentes, 2017).

CATEGORÍA N°2: APRECIACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN SU RESPECTIVA JUNTA DE VECINOS.

Dentro de este marco mencionamos que, para nuestra investigación es imprescindible el análisis de esta información, en el sentido de la comprensión y/o significación del concepto de participación en su Junta de Vecinos respectiva y el enfoque que cada uno de sus integrantes tiene acerca de ello.

VECINOS “LA FLORENTINA”

V1: “La gente no se acerca mucho a la junta de vecinos, y cuando lo hace, piensan que la junta de vecinos tiene muchos recursos, que si tú por ejemplo necesitas medicamentos, acá te van a dar la plata para te ayuden con mercadería y no es así, y ese vecino como no se le pudo prestar la ayuda, más encima que nunca viene ni siquiera a una reunión para informarse de los proyectos que están haciendo, se lo traspasa a otro vecino, y así se la llevan, no vienen directamente acá a preguntar que se está trabajando que se está haciendo, nada”.

Para la V1, indica que de acuerdo a lo que ella piensa y su apreciación es que no hay participación en su junta de vecinos, debido a que no se acercan para

nada a la sede social, a no ser que exista algún beneficio que puedan recibir y que todo lo hacen a través de otros vecinos (conocido como el boca a boca), que se informan de lo que está pasando en las JJVV.

V2: “Lo que pasa es que cuando se junta un grupo de personas, cada persona tiene distintas necesidades, entonces eeh...para una junta vecinal se hace muy difícil cubrir las necesidades de cada individuo de su sector, entonces es por eso que tú te encuentras de pronto con una reunión donde hay poca convocatoria digamos, porque tal vez esa necesidad o lo que se está hablando en esa reunión no es de gusto personal digamos. Pero cuando hay digamos, un regalo para niños, claramente hay más convocatoria por que se cubre una necesidad, o una fiesta de fin de año, entonces generalmente, hay mucho que ver con eso, entonces una de las debilidades que me di cuenta... soy psicólogo por eso, en las juntas vecinales o grupo de personas es que se levanta muy poca información en el sector, cuando tú levantas muy poca información en un sector es muy difícil trabajar con un grupo de personas, el comportamiento humano, necesidades que no son cubiertas por la junta vecinal, que tiene que ser cubiertas directamente, por la municipalidad, sin querer este ente digamos que transmita la información, entonces todo eso se genera, cuando hay muy poca información en las juntas vecinales y se me ocurre que esto no es solo aquí, debe ser en todas las comunas. Trabajan con una diversidad de personas. Es una cosa muy difícil, muy difícil, hacer un proceso de levantación, de levantar información en una unidad vecinal, porque es un trabajo de calle te fijas.”

De acuerdo a la opinión del V2, podemos destacar que su apreciación respecto a la Participación es netamente diversa, esto debido a que hace mención de que depende de los temas que se traten en las JJVV, es cuántas personas participan y sin embargo si es un regalo u algo así sin dudar llegan todos

V3: “Aquí hay poca Participación, en cuanto a cómo vecinos, muy poca, somos casi siempre los mismos, cuando por ser aquí se han querido hacer cosas, eh algún beneficio, es muy poca la gente que participa. Muy poca. La gente espera que le llegue todo de aquí a la casa, te lo digo por experiencia propia, nosotros pasamos todos los años inscribiendo a los niños, pasamos a dejar

los juguetes, todo, ya después se dejó de hacer eso y la gente ni siquiera tampoco venía a inscribir a los niños y después venían como que “aquí se quedan con las cosas”, que se la repartían entre la misma gente que participamos siempre.”

De acuerdo a lo indicado por V3, quien habla de la baja Participación en su junta de vecinos, y tiene la percepción de que quienes Participan son siempre los mismos y que lo hacen de manera casi por conveniencia debido a que si las personas saben que van a percibir algún beneficio están presentes sin embargo a quienes no participan se trata de llegar a ellos ya sea entregando casa por casa lo que les corresponde y aun así lo ven malo.

Análisis

En síntesis, en cuanto a la opinión de cada uno de los vecinos de ambas juntas de vecinos podemos concluir que, la apreciación de ellos hacia la Participación en sus Juntas de Vecinos, es considerada escasa debido a que ellos perciben que los participantes y socios de sus respectivas JJVV (Junta de Vecinos), son guiados más por la conveniencia, que por el bienestar colectivo.

VECINOS “EL SOLAR”

V6: “Lo que pasa es que la gente está acostumbrada a que le den todo, sin hacer nada, me entiende, es obligación que le den, como, por ejemplo, yo siempre he dicho la gente que es pobre, de repente no siempre es porque le gusta ser pobre, porque, tienen todos los beneficios, sin esfuerzo”.

Para el V6, hace mención de que existe escasa participación porque les queda más cómodo solo recibir lo que la JJVV pueda entregarle en vez de ser un aporte para poder conseguirlo.

V7: “Para mí la participación es baja, porque yo sumo toda la cantidad de personas que hay por cada casa y evaluando matemáticamente por decirlo así, sacó el cálculo y es baja”.

El V7, hace un comentario más cuantitativo, debido a que calcula el número de personas por vivienda y en ese entendido para él la participación es escasa porque quienes participan no se condicen con la cantidad de persona que son en el barrio.

Análisis:

Los vecinos de El Solar tienen un enfoque en común respecto a esta categoría, debido a que consideran que las personas se mantienen en su zona de confort y la mayoría, no realiza mayores esfuerzos en base a las propuestas de su Junta de Vecinos.

Ahora bien, en relación a los Dirigentes Sociales, cabe señalar que participaron un total de 05 personas, de ambas Juntas de Vecinos “La Florentina” y “El Solar”, para llevar a cabo nuestra pregunta de la Categoría, se les aplicó la Técnica de Entrevista Individual Semiestructurada, para conocer su opinión respecto a la Participación en sus Juntas de Vecinos.

DIRIGENTES “LA FLORENTINA”

D1: “Sí, sí, claramente que hay cosas que se puede, hay hartas cosas que se pueden hacer en favor de los vecinos, que, que hay gente que no tiene idea. Y pasa y bueno, ahí también está la otra parte que la gente dice, o es que no hacen nada, porque la gente tampoco coopera, entonces la gente no es como, la gente, sino se los das o le vas a golpear la puerta, miren le traigo esto, no cacha, no se acerca, no pregunta...”

“Siempre las críticas son como en negativa y en mala”.

“Yo creo que está en todos lados... a nivel país, si es, pucha, no sé, somos tan inconformistas como país, queremos todo fácil; Queremos que a todos se nos dé, que a todos se nos regale, sin hacer nada y que me vayan a avisar poco menos”.

Para el D1, desde el punto de vista de este Dirigente Social, en su apreciación denota un grado de molestia hacia los vecinos que tal como él señala quieren

todo listo y entregado ojalá en la puerta de sus hogares, indicando también que los vecinos no reconocen nada bueno en el actuar de ellos como directiva de la JJVV, siempre realizando críticas negativas y en contra de quienes representan esta organización.

D2: “Si, definitivamente lo que pasa es que bueno, la pandemia hoy día este año no hemos tenido, pero antes de la pandemia si hemos tenido, porque nos juntamos con muchos como te digo y llega mucha gente que ni siquiera es del barrio, pero que le gusta venir para acá, cachay, ah le gusta la actividad que hacemos que estamos todo el día inventando cosas que hacer”.

El D2, menciona que debido a la Pandemia que azotó al mundo y en especial a nuestro país, la participación ha sido escasa, recuerda que antes de este problema de Salud a nivel Mundial, llegaba gente de todos lados a compartir en su JJVV.

D3: “No, al principio tuvimos muy buena participación, teníamos como 15 personas trabajando, ¿por qué?, porque venía una administración que no hacía nada, entonces la gente, todos querían un cambio y nos apoyaron hartito. Entonces, bueno en el camino se fueron cayendo algunos, la mamá del Manuel, la Mónica también se nos fue, ella también estuvo con nosotros al principio entonces...”

Para el D3, señala que en algún tiempo tuvieron buena participación y llegada con los vecinos, porque eran una nueva administración con muchas ideas para poner en marcha sin embargo eso ha ido decantando en el tiempo, y hoy en día trabajan por la JJVV, siempre los mismos.

Con respecto a las percepciones que cada vecino y dirigente de “La Florentina”, tiene de la participación, cabe destacar que; Todos apuntan a que existe una baja participación, sin embargo, ésta, está condicionada a la entrega de algún tipo de beneficio, es decir, la participación se realiza cuando existe algún tipo de gratificación al final de la jornada, sin embargo, cuando existen temáticas de organización y acción colectiva este se ve afectada de manera negativa en su participación.

DIRIGENTES “EL SOLAR”

D1: “Yo siento que la participación ciudadana está como súper limitada, como que los roles están establecidos para el grupo determinado, tú haces eso, es como grupos pasivos y grupos activos, hay participación pasiva y activa. Hay un grupo que es super participativo de manera presencial activamente y hay un grupo que es pasivo que a todos les dice que es bueno, pero desde el confort de su casa. Es como que no participan...” “La gente no lo entiende de esa manera siento que las personas están como muy acostumbrada a que el otro haga las cosas y ellos simplemente sean como espectadores de lo positivo, pero cuando hay cosas buenas que le convienen, aparece. Eso se ve mucho acá y lo hemos visto siempre. Nosotros acá podemos decir, pucha esto mismo, por ejemplo, yo pude haber invitado a toda la villa, pero yo sé que hubiera llegado la misma gente que invité específicamente. Pero si yo le digo saben qué les vamos a regalar, no sé cualquier cosa y se llena. Entonces esa cosa es lo que nosotros hemos estado tratando también de cambiar. Es como que estamos tratando de dar vuelta el switch aquí en esta villa y yo, como decía la Graciela hace poco, no sé si estaba, dijo que yo era súper pesada, es verdad porque yo como que me aburro del abuso de la gente, la gente es muy abusiva de los demás, entonces es como que queremos darle vuelta. Nosotros vamos a ceder en esto, pero ustedes tienen que comprometerse a esto otro, De hecho, ahora nosotros habíamos puesto a nuestro cargo a disposición”.

D1, Comenta que de acuerdo a su apreciación, las personas que debieran ejercer la Participación, optan por no realizarlo esto debido a que muchos de ellos no les gusta y no disponen tiempo para aquello, entendiendo que es una obligación de los dirigentes velar por el bienestar de ellos entonces si existe algún beneficios saben que lo obtendrán igual porque o los contactaran o irán a sus domicilios.

D2: “Hay como buena intención que creo que esta junta de vecinos es muy respetada. Es muy respetada. Creo que pasa es que también pasa por la línea, por ejemplo, la Vero, el líder en esta villa y si ella no estuviera, la verdad es que no haría, no habría nada, pero me digan no mucho, no sí, es cierto porque eso es verdad. O sea, tenemos una muy buena líder, que es la Vero que

siempre está, es mi hermana, es que es verdad yo le digo, o sea yo por lo menos yo participo de esta Junta de vecinos y con cariño, pero de verdad que lo hago por apoyarla a ella, porque lo hace con tantas ganas, con tantas ansias porque es súper ingrato trabajar para el resto y como decía la Verito uno no espera aplauso, pero esperamos más participación, más, quizás no, tampoco reconocimientos, pero si de repente que la gente sea más participativa y más agradecida y no con una memoria a corto plazo ya. La gente está como una memoria muy a corto plazo. Pero yo creo que, en esta villa, por lo menos es una Junta de vecinos que se respeta. Que se logran acuerdos, se logran acuerdos; Cuando se logran acuerdos, creo que hemos abarcado por decirle, si hay alguna pequeña disidencia, un 2 o 3%, pero al final generalmente el 90 y más del 95% está ok. Ya, por ejemplo, darles un ejemplo, lo último, pusimos Cámara y la verdad es que pusimos cámaras a nivel Villa y habría que preguntarles a todos 300 vecinos. Y creo que se logró súper bien, súper bien, súper bien como un 97% diría yo que, que está todo aquí que participó”.

Para la D2, destaca que, en su junta de vecinos, por ser una junta ordenada, disciplinada y contar con una buena líder como lo es la presidenta, es una JJVV, respetada y que cuando han realizado proyectos de manera colectiva y para todo, la participación ha sido alta y eso los deja muy contentos, señala que los disidentes son pocos.

A modo de conclusión se señala que la Junta de Vecinos “La Florentina”, manifiesta que el sentimiento de los Vecinos y Dirigentes con respecto a la Participación, escasa, entendiendo también que la Participación es un condicionante con respecto a la entrega de algún tipo de beneficio.

Análisis

En ambas juntas de vecinos se puede apreciar el sentimiento de baja participación, aun mencionando que se han realizado varios métodos y estrategias para motivar e impulsar a los vecinos y vecinas a participar, estos no se aprecian como algo que se encuentra en movimiento por la acción colectiva, salvo quienes participan de manera activa dentro de las Juntas de Vecinos, que en aproximación es solo un 40%. Varios vecinos comentan sus propias conclusiones con respecto al motivo de esta baja participación, sin

embargo, están basados en sus propios juicios y valores.

De igual forma, se destaca en el discurso de uno de los vecinos la calidad de liderazgo de una de las dirigentes, quién de acuerdo a los antecedentes recabados, ha logrado mantener el funcionamiento de mejor manera dentro de la Junta de Vecinos, gracias a la gestión que ha sido realizada, consiguiendo mantener la vigencia (en base a la Personalidad Jurídica) de la Junta de Vecinos, dentro de la Ilustre Municipalidad de Pudahuel, esto se indica debido a que no todas las Organizaciones logran mantener su vigencia por años dentro de las organizaciones comunitarias.

Seguidamente, podremos revisar las voces de 13 personas que desglosan de la siguiente manera 06 vecinos de “La Florentina” y 07 vecinos de “El Solar”, en donde se les aplicó la Técnica de Grupo Focal, para Consultar sobre la Relación entre Vecinos en sus respectivas Juntas de Vecinos.

CATEGORÍA N°3: RELACIÓN ENTRE VECINOS

Esta categoría fue una de las que ha surgido de manera espontánea por parte de los vecinos tanto de la Junta Vecinal de “El Solar” como de “La Florentina”, al conversar sobre el tema de la Participación Ciudadana y Comunitaria que existe en su respectiva Junta vecinal, la cual aparece en la categoría anterior. Se observa además una gran necesidad de referirse a la forma de relacionarse entre los vecinos dentro de su comunidad y de sus deseos de cómo les gustaría que fuera su sector en cuanto a la unión vecinal. Considerando las opiniones de los vecinos, resulta de gran importancia para ellos, la manera de relacionarse, siendo primordial el buen vivir, el conocer un poco la realidad del otro para también de esta manera, lograr asistirlo en caso de alguna emergencia o desgracia.

VECINOS LA FLORENTINA.

V5: “Me gustaría que fuéramos más unidos.” “Estamos más unidos porque cuando una persona no se ve, en uno o dos días que no se ve uno va a su

casa a ver si está enfermo, o si los familiares los vinieron a buscar”.

Para este V5, la Relación entre vecinos lo ve como el querer lograr la unión a nivel vecinal, también como una manera de cuidarse entre ellos, debido a que existen algunas personas del sector mayores y que viven solos.

V2: “Para nosotros crear una organización generalmente se necesita hacer un levantamiento de información, cuando ya tengo toda esa información del sector en el cual estoy trabajando, eh puedo mejorar, digamos, la forma que tengo que llegar al vecino”.

Para el V2, indica que es bueno manejar la información del sector, para que sea más fácil llegar a los vecinos, con esta intervención piensa que es más fácil llegar a sus vecinos.

Análisis

Por consiguiente, destacamos que, si bien dentro de esta comunidad se presentan tanto buenas como malas relaciones entre los vecinos, existe una clara señal de lograr un mejoramiento y unión entre ellos, basada en el respeto mutuo, la tolerancia y sobre todo el bienestar para cada uno de ellos, principalmente porque estas juntas de vecinos están situadas en un sector en donde siempre las nuevas generaciones van quedando en las casas del mismo sector y lo ideal es mantener el buen vivir entre ellos.

VECINOS “EL SOLAR”

V7: “Lo que sí me gusta es que en esta villa son muy solidarios”.

Se deja en evidencia que, los vecinos que participan activamente en su junta de vecinos respectiva tienen una clara intención de unión y una visión de construcción hacia una mejora de su comunidad en general.

Por tanto, a pesar del escaso comentario manifestado por esta persona, reúne un sentir generalizado debido a que los demás sujetos, asintieron de manera positiva, apoyando al vecino debido a que cada uno de ellos se siente

privilegiado de poder vivir en ese sector de la comuna, en donde han encontrado personas que son muy solidarias.

Análisis

En conclusión, de una muestra de 13 voces de sujetos, solo se logró obtener la opinión de 03 personas, quedando en evidencia que los vecinos no sabían cómo manifestar y expresar su sentir, debido a que al encontrarse frente a sus vecinos no se sintieron con la confianza de poder expresarlo para no generar resquemores entre los mismos.

Ahora bien, en relación a los Dirigentes Sociales, cabe señalar que participaron un total de 01 personas, de la Juntas de Vecinos “La Florentina” y “El Solar”, para llevar a cabo nuestra pregunta de la Categoría, se le aplicó la Técnica de Entrevista Individual Semiestructurada, esta fue una categoría espontánea por lo tanto la respuesta la realiza un Dirigente de la Junta antes señalada.

DIRIGENTES “LA FLORENTINA”

D1: “Es que no se busca hacer un buen gesto, lo que pasa es que a mí me gusta lo social, yo no busco que reconozcan, sino que mantener el espacio vivo”.

Respecto al D1, indica claramente su vocación en lo social, cuando deja de manifiesto que no busca el reconocimiento de nadie, que le gusta lo que realiza.

Análisis

Desde la perspectiva del dirigente social con respecto a la relación que existe entre los vecinos, es la falta del sentido de pertenencia en el territorio, esto se infiere dado que el interviene dado a la vocación que tiene al servicio, sin embargo, desde la realidad no todos los vecinos mantienen el mismo pensamiento y esto se suma de las dificultades que logra visualizar como un

conflicto al momento de relacionarse entre los vecinos activos e inactivos.

Lo curioso e intrigante del resultado de la categoría Relación entre Vecinos, es que se menciona que surgió por el gran interés de los sujetos, sin embargo, solamente se refieren a ella 3 vecinos y 1 dirigente, contradiciendo el supuesto interés mencionado.

Para construir esta categoría se aplicó como Técnica Grupo Focal de la cual se desprende como instrumento de recolección de datos un análisis FODA realizado en conjunto con los Vecinos y los Dirigentes de cada Junta Vecinal. Por tanto, se puede señalar que, en esta categoría, se logra destacar por parte de los vecinos y Dirigentes Sociales los siguientes aspectos positivos que se originan en cada una de estas Juntas Vecinales, enfocando esto directamente a las Fortalezas y Oportunidades que se destacan tanto en “La Florentina” como en “El Solar”.

Este párrafo es confuso, habla de FODA conjunto de vecinos y dirigentes, lo cual no había sido informado previamente.

CATEGORÍA N°4: ASPECTOS POSITIVOS DE LA JUNTA DE VECINOS (incluye Fortalezas y Oportunidades).

VECINOS LA FLORENTINA.

V4: "se empezó a unir más gente y ahora somos cientos de familias y eso partió en esta Junta de Vecinos".

Se refleja que la V4, expresa una mejora en el tiempo entre sus vecinos, ya que percibe unión en su comunidad.

V5: "El día lunes nos juntamos el adulto mayor".

En este caso la V5 indica una situación relevante, la cual tiene que ver con la habilitación de espacios y/o actividades para el adulto mayor.

Análisis

A través de estos discursos se deja en evidencia que las personas consideran importante la unión y también la preocupación y el cuidado por el adulto mayor, acciones que son claves para el fortalecimiento de una comunidad, en ese caso del Sector de la Florentina.

Por otra parte, el resto de los vecinos de “La Florentina” también mencionaron a través de notas anónimas que fueron pegadas en un papelógrafo, los aspectos positivos de su Junta de Vecinos, en la cual se destaca la solidaridad al mencionar la "Ayuda de los Vecinos cuando tienen problemas de vivienda, por ejemplo, si tienen problemas de techo". Así mismo también destacaron el lugar físico, las reuniones, buen Dirigente Social, Sentido de pertenencia, la preocupación por el adulto mayor, ya que los días lunes se reúnen para realizar actividades sociales para fortalecer su vínculo, como, por ejemplo, tomar once y conversar temas de interés. Lo que indica que en esta Junta de Vecinos se hacen actividades sociales, en las cuales se les facilita el espacio para compartir con la comunidad, lo que permite generar vínculos afectivos y redes de apoyo.

VECINOS EL SOLAR

V1: "Tenemos cámaras por todos lados, alarmas comunitarias, no, si está bien organizado ahora cambiaron todos los postes".

Podemos observar que la V1 destaca la seguridad y la organización con la que cuentan en caso de emergencias

V2: "Para mí una fortaleza importante es que cuando alguien necesita algo, está mal, la gente le ayuda, para mí es una fortaleza tremenda".

Respecto a la V2, se deja en claro que la ayuda y la empatía son factores importantes para mejorar como comunidad.

V3: "La comunicación, la comunicación".

Por otra parte, la V3, señala que sin comunicación no se puede concretar ninguna acción ni tampoco llegar a ningún acuerdo.

V4: "Aquí adentro es seguro, es super tranquilo para vivir".

Los contextos sociales actuales presentan inseguridad en casi todo nuestro territorio nacional, por ende, la V4 valora contar con ello en su lugar de residencia.

V5: "Tener la sede". "Ahora viene el cableado de las casas, y postulamos muchas."

Es relevante contar con un espacio en común para los vecinos, en donde se sientan cómodos y puedan efectuar distintas actividades, así lo menciona la V5. Ahora bien, por otra parte, el hecho de estar conectados con servicios básicos como lo es, la telefonía o internet, luz eléctrica, etc., es importante y es un derecho fundamental para todas las personas.

V6: "Los subsidios, los programas"

La oportunidad de contar con subsidios y/o programas es lo que destaca la V6, ya que estos beneficios contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas.

Análisis

En cuanto a los comentarios realizados por los vecinos podemos concluir que, los vecinos reciben con gran aceptación y ven como algo positivo la posibilidad de vivir en un lugar tranquilo, todos los beneficios que pueden recibir a través de los Programas que implementan a nivel comunal, como también que en las sedes sociales participen otras organizaciones y se realicen actividades que van en directa ayuda hacia ellos.

Cabe destacar que se mencionan aspectos positivos referidos a las Fortalezas y oportunidades que entrega su respectiva Unidad Vecinal, la cual en su mayoría tienen que ver con su infraestructura seguido de los programas

sociales y la solidaridad.

DIRIGENTES “LA FLORENTINA”

D1: “Tenemos 3 cualidades, escucha, escuchar, ver, ehhh y resolver, esos son, es que cuando nos piden, lo resolvemos, el problema es que no llega.

“Todo el mundo me llama o vienen a ver, que se enteran, nos buscan por la vivienda. Tenemos 9 proyectos en realidad, esos son 39 proyectos y ya los están construyendo, están en el 17% de avance, ahí voy yo, va él, vamos los vecinos más antiguos del barrio, cuando nos armamos hace 11 años como comité, entonces nos costó po y ahora tenemos 9 proyectos, en realidad, tenemos 1200 familias con subsidio ganado y que van a construir en algún momento, empezaron con el laurel, la Marcia también se va conmigo, hay varios, como tengo socios, vecinos que son de la junta, vecinos antiguos”.

El D1 destaca su continúa búsqueda por el bienestar de su comunidad, búsqueda de resolución de problemas y redes para generar y/o ayudar en situaciones que afecten a sus vecinos

D2: “Pucha, apoyo, creo que el apoyo que se le brinda, porque aquí, los que vienen a pedir ayuda, se trata de solucionar en la medida de lo posible, porque aquí han venido hasta por ratones, que ratones que el agua, que esto que lo otro, que el lomo de toro, que la cámara, pa todo, todo, entonces en la medida de lo posible se trata de solucionar”.

De modo similar el D2 concuerda con lo que indica el D1, ya que la finalidad de su desempeño, se basa en el apoyo y ayuda a las personas que son parte de su comunidad.

D3: “Lo mismo también, sí. Acá hacemos muchas cosas, traemos vacunación contra la influenza, traemos operativos, traemos esterilización acá, todo lo que se pueda traer se trae, así que yo creo que es más beneficios para los vecinos que para nosotros”.

“El trámite está hecho, se mandan caleta de WhatsApp, pedidos al municipio, pero de ahí a que se realice no es competencia de nosotros”.

El D3 abarca otros temas que son igualmente importantes para los vecinos y que muchas veces implican gastos extras al realizarlos de forma particular, por lo que a través de sus gestiones se pueden efectuar acciones gratuitas desde la Municipalidad.

Análisis

Como resumen es importante destacar que, los Dirigentes entrevistados de la Florentina, cuentan con amplia labor de servicio a nivel comunitario y eso se destaca y se refleja dentro de sus argumentos, los que se encuentran enfocados directamente en la acción social. Se refleja una alta disponibilidad e iniciativa para crear y/o entregar apoyo a sus vecinos en las distintas necesidades y/o problemáticas que se presentan en este sector.

En cuanto a las Dirigentas de la Junta Vecinal “El Solar” en esta categoría prefirieron omitir su respuesta en cuanto a los aspectos positivos. Como investigadoras se respetó su decisión de usar su Derecho a omitir respuesta lo cual fue planteado en el consentimiento informado.

¿Qué significado o explicación podría tener esta actitud?

Respecto a la categoría, que viene a continuación, se buscó que tanto en los vecinos como en los Dirigentes logran analizar e identificar las Debilidades y Amenazas de su Junta de Vecinos respectiva. Para lograr este objetivo, se aplicó como Técnica Grupo Focal y **como instrumento de recolección de datos un análisis FODA a los vecinos y a los dirigentes.**

CATEGORÍA N°5: ASPECTOS NEGATIVOS DE LA JUNTA DE VECINOS (incluye Debilidades y Amenazas).

VECINOS “LA FLORENTINA “

V2: “Ocurre también que puede existir un tipo de organización para que esto no funcione, lo pueden mirar también como un punto de vista (...) como bien mencionan los vecinos aquí puede haber gente que dice “no no voy por que... ya igual caemos en los prejuicios, pero es bueno imaginarlo... eeh no no voy a ir a la Junta de Vecinos porque está Manuel” y se une un grupito de vecinos

que se transforma en una organización en contra de Manuel. Pero ahí también son prejuicios, sesgos.”

En este sentido el V2 señala que existen situaciones entre los vecinos que en cierto modo pueden generar situaciones negativas para la Junta de Vecinos y su comunidad en general, lo que provoca una separación y no un trabajo en conjunto.

VECINOS “EL SOLAR”

V 1: “Porque no a todos les gusta tener WhatsApp, a varios les molesta hasta que les lleguen los mensajes., no tiene cómo saber lo que se va a hacer. “

“Por qué la gente no quiere salir de su casa”

En relación a esta categoría, la V1 indica que en cierto modo la comunicación moderna por ejemplo WhatsApp, no es utilizada por todas las personas; Al no contar con esta herramienta no fueron informados de ciertas situaciones, ya que por motivo de Pandemia, no querían salir de sus casas.

V 3: “Como decía ella tal vez visitas en terreno.”

En este caso la V3, considera que realizar visitas en terreno contribuye a mejorar la unión y conocer la realidad de las personas de su comunidad o su sector

V4: “Una encuesta, así como lo mismo que está haciendo usted, decirle, así como sabe que usted salió seleccionada.”

En el caso de V4, considera que debería existir una mayor cercanía en los procesos municipales, hacia los vecinos.

V 5: “Más información, ¿poner más letreros?, no todas tienen WhatsApp, o tienen de esos telefonitos antiguos, no les cuesta”.

En este sentido la V5 destaca la difusión de información, manteniendo el formato antiguo o anterior, que no implicaba tanta tecnología, ya que aún hay personas que se sienten más cómodas sin la tecnología actual.

V 7: “Ir a conversar con las personas a las casas”.

Para el V7 es de suma importancia la cercanía con las personas y la empatía en situaciones específicas.

Las respuestas aluden más a propuestas que a aspectos negativos.

Análisis

Los Vecinos concuerdan en que existen ciertas formas en que se desenvuelven, tanto los vecinos, como la Municipalidad y la Junta de Vecinos, las cuales podrían ser modificadas para lograr una mejoría en ciertos procesos. Así mismo también mencionan un aspecto importante ya que es coincidente con la Junta Vecinal La Florentina, en la cual se refieren a que no hay un trabajo de campo o en terreno para levantar información sobre el sector, en este sentido, se podría recibir como una sugerencia para fomentar la participación ciudadana y comunitaria.

DIRIGENTES LA FLORENTINA

D1: “Es raro lo que voy a decir, pero creo que a las personas les gusta que hayan mujeres liderando una organización, nosotros no tenemos mujeres acá, somos 3 hombres que hemos estado por mucho tiempo organizando, tal vez esa empatía que siente una mujer, en venir a una sede donde hay una mujer, eh no se ha dado porque acá hay sólo hombres, eh, respecto a las amenazas, em, amenazas, bueno las amenazas es que definitivamente tenemos un espacio debilitado en temas de participación, porque no están las condiciones adecuadas para, y eso significa que más gente deja de venir y deja de participar, entonces viene pa acá y esta estrecha, ¡ah no, es muy chica! ¡ah no! no ya, tiene que ver con la estructura más que con las condiciones de nosotros o del otro.”

“Bueno y lo otro es la división de los propios vecinos, es difícil...”.

En esta parte el D1 menciona que uno de los temas que puede jugar en contra en su Junta de Vecinos, es que esta se encuentra liderada por 3 hombres, en este caso 3 Dirigentes Sociales y que, según su percepción, las personas se sienten más a gusto o más cómodas y cómodos con mujeres a cargo de una

organización, en este caso en una Junta de Vecinos. El otro punto que menciona es que otra debilidad o amenaza es la división que presentan algunos vecinos y vecinas, y eso no permite la construcción de una unión comunitaria.

D3: “Obviamente nosotros si tuviésemos más gente que viniese a preguntar, que están haciendo, que van a hacer, yo creo que más nos sacaríamos la cresta por satisfacer sus necesidades, pero si vemos que no hay interés, sólo vienen cuando hay un show.”

Por otra parte, el D3 destaca la desmotivación por parte de los Dirigentes Sociales al darse cuenta que las personas no se interesan por acercarse a su Junta de Vecinos, por tanto, es necesaria la contribución de los vecinos entre sí para beneficiar aún más al sector.

Análisis:

Cabe señalar que tanto el D1 como el D3 señalan que tanto las personas como ellos en su Rol de Dirigentes, se sienten en parte desmotivados, debido a que a pesar de que cuentan con toda la disposición para realizar acción en favor de sus vecinos y vecinas, no se logra una cercanía, por ende, los Dirigentes en esa categoría, intentan analizar y buscar el por qué ocurre esta situación.

Algunos vecinos de “La Florentina”, también mencionaron a través de notas anónimas que fueron pegadas en un papelógrafo, los aspectos Negativos de su Junta de Vecinos, en la cual se destaca que un aspecto que sería negativo para la comunidad es perder la Junta de Vecinos, además también mencionan como aspecto negativo la Delincuencia, ya que esto les genera inseguridad y dificulta el trayecto para participar de actividades presenciales que se realizan la sede. Así mismo, también se indicó que muchos de los vecinos no cuentan con tiempo suficiente para participar activamente.

DIRIGENTES EL SOLAR:

D4: “Lo que te acabo de decir, que la gente descansa en cuando hay alguna organización detrás que la represente, es como que derivan la responsabilidad y lo más notorio en este caso que es una Junta de vecinos que los representan.

Esa Junta de vecinos representativa tiene que ser la creativa, la que inventa la que crea la invita, todo., todos descansan en eso. La gente no tiene esa iniciativa de estas cosas. Descansan en el trabajo de un grupo de personas. Eso es así y te digo si nosotros antes que nosotros existamos como organización social, éramos para variar las dos que empezamos a mover esta villa y llegaron unas niñas trabajadoras sociales igual que ustedes a invitarnos a crear una Junta de vecinos porque también, según los estudios que ya habían realizado, nosotros estamos abandonados como sector. ¿Cómo llegaron a eso? Me imagino que a través del municipio quizás hicieron práctica, no lo sé, ya no me acuerdo, nosotros éramos como tierra de nadie...”

Análisis:

En este sentido podemos observar que, la D4 menciona que las personas derivan la responsabilidad en los demás en base a logros en común como junta vecinal y todo el tiempo es sólo la directiva la que debe estar en movimiento para originar situaciones favorables para los vecinos, no así los vecinos.

CATEGORÍA N°6: ACCIONES DE DIRIGENTES HACIA VECINOS Y/O COMUNIDAD:

DIRIGENTES “LA FLORENTINA”

D1: "Manuel me habló de que quería, aquí había como una especie de ... un espacio para hacer ejercicio no más, no había máquinas, no había tanto, no estaba tan equipado como está ahora, que está super equipado". Porque la gente que está metida acá, está súper comprometida, o sea que Manuel, tiene hasta una radio acá, una radio comunal y todo”.

El D1 manifiesta que una de sus actividades más fuertes como Junta Vecinal es el hecho de sentirse comprometidos con sus vecinos en el ámbito del deporte y la salud, entregando en forma gratuita la utilización de un gimnasio,

el cual se encuentra disponible para toda la comunidad y también a personas de otros sectores.

D2: "Fortalecer la participación del territorio, en base a actividades, promociones, eh, llegar a acuerdo con la institución pública, para que se haga intervención en los territorios"

La idea del D2 es fomentar las actividades y/ demás programas desarrollados por su junta de vecinos con la finalidad de que las personas puedan ser parte de ello.

"Reparamos la sede, hicimos un cambio grande acá, esto era adobe, piezas y nada más. Y lo tomamos porque efectivamente los vecinos y los jóvenes no tienen dónde reunirse"

La idea del D2 es fomentar las actividades y demás programas desarrollados por su junta de vecinos con la finalidad de que las personas puedan ser parte de ello.

Además, el hecho de efectuar reparaciones para generar un ambiente más acogedor, también nos habla de unos dirigentes que tienen su rol social claro y trabajan por y hacia las personas, ya que la sede es parte de todos los residentes de ese sector.

D3: "Teníamos como 15 personas trabajando, ¿por qué?, porque venía una administración que no hacía nada, entonces la gente todos querían un cambio y nos apoyaron hartos"

En esta instancia señala el D3 que las personas inicialmente fueron partícipes de su administración en forma activa, ya que la administración anterior no realizó cambios significativos para sus vecinos.

Análisis:

En esta categoría, podemos destacar las acciones y/o iniciativas que han mantenido los Dirigentes, para perseverar en una participación activa de parte de los vecinos, y también para preservar no sólo el espacio físico, y se le ha dado relevancia a esto debido a que es el lugar donde se reúne la comunidad,

como también otras organizaciones que allí participan, manteniendo este espacio habilitado se puede promover e incentivar a sus participantes a mantenerse participativos dentro de la Junta de Vecinos respectiva.

DIRIGENTES “EL SOLAR”

D2: "Este era un sitio eriazo, logramos tener una sede social, está implementada, tenemos 7 subvenciones, 7 subvenciones hemos sacado la villa entre mejoramiento de Interior, techumbre, ahora estamos por cambio de cableado eléctrico".

"Nosotros hacemos la fiesta dieciochera, que también se nos ocurrió hacer fiesta como JJVV".

Análisis

Cabe resaltar que, respecto a esta categoría, se refleja un compromiso social desde los Dirigentes hacia su labor diaria para con los vecinos, en el aspecto tanto de mejoramiento del espacio común, como en el aporte de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general, lo que representa un factor relevante para la acción de representatividad comunitaria en el tiempo, dejando un legado concreto y una base sólida para las próximas generaciones de dirigentes de cada una de las juntas vecinales investigadas.

También es pertinente mencionar que las acciones y/o logros que se pueden recibir en la Junta de Vecinos, son comunicados a través de las asambleas que cada JJVV realiza, quedando plasmado en el libro de Actas, y a su vez para aquellos vecinos que no participan de las asambleas, existen otros canales informativos, como lo es la plataforma de WhatsApp, en el caso de una de las JJVV, a través de una radio que se implementó hace un año a nivel comunal.

Durante el transcurso del proceso investigativo se puede dar cuenta que, existen nudos críticos en la intervención de los dirigentes con la comunidad, que han dado paso a conflictos que se han generado en espacios de participación con los vecinos. Esta Categoría surgió de manera espontánea al

abordar un tema relacionado con la participación ciudadana y comunitaria del sector de la Junta de Vecinos El Solar.

CATEGORÍA N°7: CONFLICTOS ENTRE LA COMUNIDAD Y DIRIGENTES DE LA JUNTA DE VECINOS.

El orden de presentación de los resultados a veces se pierde, en algunos casos comienzan con Vecinos y Dirigentes de una JJVV y luego la siguiente, otras ocasiones aparecen primero los Dirigentes y después los Vecinos, también se cambia el orden en que se presentan las dos JJVV.

DIRIGENTES “EL SOLAR “

D4: “Para todos los vecinos. Cuando ellos nos dicen necesitamos las sedes nosotros porque tenemos derecho si yo y nosotras decimos. ¿y cuáles son los deberes de ustedes? Se le olvida y esa vez no le pase la sede y no se la pase, no, pues no se las voy a pasar porque ustedes exigen derechos, pero que deber tienen ustedes para con nosotros si ni siquiera nos querían ayudar para juntar, aquí hay que pagar luz, hay que limpiar, oye, nosotros la mantenemos limpia. Ahora se empezó a andar este año nomas, hay que venir a limpiar el baño, hay que limpiar la cocina. Nosotras 3. Pero la gente es como que te exigen derechos, pero no tiene ningún deber para con esa Junta de vecinos”.

“Me llama la atención, porque la gente no es comprometida, le gusta que uno se comprometa y que esté para ellos; Ellos creen que uno gana un sueldo aquí eso es lo peor.”

La idea del D4 es que los vecinos exigen y piden favores a las juntas de vecinos, sin embargo, estas no responden de manera adecuada a la participación esperada por las juntas vecinales.

D5: “A nosotros hace un par de años atrás nos tiraban panfletos. diciendo que la Junta de vecinos roba, que la Junta de vecinos rinda, que la Junta de vecinos esto y lo llamamos, entregamos los cargos. ¿Bueno, acá siempre se rinden las platas y qué tanta plata? O sea, nosotros mil pesos mensuales de cuotas, se

suspendió en pandemia, se retomó ahora. Pero son mil pesos mensuales. Entonces, dicen: pero es que aquí todos pagamos... O sea, yo le decía a la tipa que siempre dice: mi pasaje paga todo y yo le digo: ¿cuántas casas hay en tu pasaje? 12 casas. Son doce mil pesos mensuales. Qué tanta plata es y siempre estamos gastando en arreglar portones, en las fiestas navideñas y todo va quedando acá.”

“Es complejo el trato con los propios pares, entonces uno recibe más ataques que felicitaciones; Eh Nos tratan como empleado, muchos vecinos creen que somos un empleado, oye, tienes que resolver porque tú soy el presidente”.

Lo que plantea el D5 es que el trato hacia quienes componen o dirigen en cierta manera las JJVV; Además de ello otro de los conflictos, es la interpelación desde los vecinos hacia dirigentes, en cuanto al gasto de los dineros recaudados, dando a entender que desde la JJVV existía robo.

Análisis

Se puede dar cuenta que, en todos los relatos, se expone un trato por parte de la comunidad hacia los dirigentes y la Junta de Vecinos de manera demandante. Esta Categoría especifica que los mismos vecinos exigen, sin embargo, no se cumplen las obligaciones mínimas con respecto a la participación en la misma.

Se puede dar cuenta de manera explícita tras el relato de los dirigentes, que el fenómeno correspondiente a los nudos críticos en cuanto a la participación, podría ser la falta de información con respecto a los roles y funciones que existen dentro de las juntas de vecinos.

Por otra parte, es dable resaltar que, desde la Directiva de la Junta de Vecinos, se mantiene un contacto constante con los vecinos, utilizando para ello las redes sociales actuales, como lo son WhatsApp, Facebook y a través de estas plataformas, mantener informados a sus socios. Este método de comunicación sirve tanto para realizar las citaciones a las asambleas, dar información de actividades e incluso para rendir las cuentas de estas, obteniendo como respaldo todo lo que allí queda escrito.

Toda organización Funcional y Territorial, debe mantener sus libros al día en la Dirección de Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pudahuel. Esto quiere decir Libro de Registro de Socios, de Actas, Asistencia y también el Libro de Contabilidad o Cuentas. Por esta razón, toda la documentación antes referenciada, debe estar siempre disponible para los socios de las organizaciones, en este caso para las Juntas de Vecinos, debido a que en ella queda plasmado cada acuerdo, gastos, entre otros que tenga la organización.

A modo de síntesis podemos señalar que, toda organización Funcional y Territorial, debe mantener sus libros al día en la Dirección de Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pudahuel. Esto quiere decir Libro de Registro de Socios, de Actas, Asistencia y también el Libro de Contabilidad o Cuentas. Por esta razón, toda la documentación antes referenciada, debe estar siempre disponible para los socios de las organizaciones, en este caso para las Juntas de Vecinos, debido a que en ella queda plasmado cada acuerdo, gastos, entre otros que tenga la organización.

No se entregan resultados de la JJVV La Florentina en esta Categoría “conflictos entre dirigentes y vecinos”

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:

A través de las entrevistas y Grupos Focales se ha descubierto que, principalmente en ambas juntas vecinales la Participación Ciudadana y Comunitaria es baja, generalmente tanto los vecinos como los dirigentes que han sido entrevistadas señalan una conducta cómoda por parte de los vecinos de la comunidad, en la cual dan cuenta de las veces que han intentado convocar a la participación en reuniones vecinales, en las que se genera un cierto rechazo por parte de los vecinos. Se menciona que existe una postura incrédula por parte de los vecinos de ambos sectores en cuanto a la efectividad de las gestiones que se realizan en las Juntas de vecinos, en la que cuestionan los recursos y en la utilidad que le dan desde cada junta vecinal. Así mismo, se le añade a la Junta de Vecinos “La Florentina”, en la cual las personas entrevistadas dan cuenta sobre sus nociones y apreciaciones en cuanto a los aspectos que podrían estar influyendo de manera significativa en la baja

participación de toda la comunidad, en lo que se indica que la presencia del actual presidente de la Junta Vecinal, Manuel Ibarra, que si bien, ha tomado el cargo con responsabilidad haciendo mejoras en la Junta Vecinal, parece ser desde lo personal una de las razones más visualizadas de una desmotivación de los vecinos por participar.

Esto según deja entrever tiene relación con el liderazgo que mantiene el Presidente de la Junta de Vecinos, quien además de ejercer como Presidente, ha conformado otras organizaciones sociales, las que han marcado gran presencia a nivel comunal, siendo una de ellas, la UCAP (Unión Comunal de Allegados de Pudahuel) Juntos Podemos, la que está compuesta por alrededor de 99 comités, junto con ello además de organizaciones deportivas y culturales, el Sr. Ibarra ha sido quien en la comuna ha expuesto las problemáticas y al ser esta una comuna politizada ha generado resquemores en los mismos vecinos, debido a que no representa los partidos políticos de todos los vecinos.

Es conocido por exigir los derechos a la vivienda digna para los pobladores de la comuna, realizando manifestaciones, paralizaciones de calles, y se ha enfrentado a las autoridades comunales, para ser escuchado.

Estas acciones hacen tener muchos adversarios y que replican su malestar en la no participación en la Junta de Vecinos.

También dejan de manifiesto, que la gran mayoría de las personas que no participan, son quienes realizan las mayores críticas al sistema de trabajo de las juntas de vecinos, creando esto molestia en quienes se hacen presente en la organización territorial, debido a que dan cuenta que todo lo que se critica es sin conocimiento, sugieren que debieran de acercarse y de esta manera generar el cambio que podrían necesitar. Sin embargo, a modo de análisis se podría indicar que existe una desinformación por parte de la comunidad sobre el funcionamiento, beneficios al participar de la Juntas de Vecinos, trámites que se pueden gestionar, horarios de atención y contactos directos de cada Junta Vecinal.

Cabe señalar a modo de reflexión, que todos quienes conformamos esta sociedad, en cada una de nuestras acciones ejercemos de cierta manera

política, al ser seres autónomos podemos decidir si queremos o no pertenecer a un grupo determinado de quienes la ejercen.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Esto no se entiende, se agrega otro apartado de Análisis de dudosa pertinencia, dado que se anteceden varios párrafos de Análisis

a) Descripción de los resultados obtenidos en las categorías

Tendencias:

En relación a las tendencias podrían reflejar a partir de la recopilación de los datos en el trabajo de campo, que es relevante señalar que esta producirá el conocimiento necesario para futuras intervenciones en el ámbito de las juntas de vecinos, específicamente en lo que se refiere a la Participación Ciudadana y Comunitaria además a través de las tendencias se logra revelar que en cuanto a las regularidades la escasa participación en general dentro de éstas dos Juntas de Vecinos, se debe a diversos factores, desde la desmotivación, hasta encontrarse cómodo en su zona de confort, la desconfianza hacia las entidades sociales, por tanto, en este caso hacia su junta de vecinos y también por el hecho de que nuestra Sociedad, ha adquirido en estos últimos años, un modelo individualista que se ha interpuesto en nuestra sociedad, además se aprecia la falta de información de la comunidad respecto al funcionamiento, gestiones y beneficios de cada junta vecinal.

Diferencias:

De acuerdo con este punto, es relevante señalar, que una de las mayores y más notorias diferencias que se reflejan entre la Junta de Vecinos “La Florentina” y el “Solar”, es que la primera, deja entrever que las personas no se adhieren a la JJVV, debido a las especulación y el conflicto que ocasiona la imagen del Presidente, Sr. Manuel Ibarra, esto debido a su constante querer realizar a como dé lugar cambios importantes dentro de la comuna en la que reside, cree firmemente que todo se logra a través de las conversaciones, manifestaciones, etc., además no se siente identificado por el Edil de la

comuna, marcando esto como una gran diferencia hacia la JJVV “El Solar”, que se caracteriza por ser una organización, más ordenada y participativa, en donde quienes son sus Dirigentes, se preocupan de mantener la armonía y que todo funcione como corresponde a esa organización,, evitando las manifestaciones, por ser parte de la nueva administración Comunal.

Posible Significado:

En este sentido, el hecho de que exista una diferencia de género en cuanto a la directiva de cada Junta Vecinal no parece ser influyente en cuanto a la participación ciudadana y comunitaria, ya que en ambas Juntas de Vecinos el nivel de participación es bajo. Por lo cual, se consideran los aspectos influyentes ya mencionados en el primer punto.

Relación con la Pregunta y los Objetivos de la Investigación:

En relación a la problemática expuesta podemos mencionar que la información recopilada durante el trabajo de campo logra, enlazar la finalidad tanto de la pregunta de investigación como de los objetivos propiamente tales, dando paso al reconocimiento que se reflejan en base a la participación ciudadana y comunitaria de ambas juntas de vecinos, lo que se encuentra compuesto de diversos factores que podrían influir en el nivel y/o forma de participación de los vecinos de ambas juntas vecinales, materia que se profundizará mayormente en las Conclusiones respectivas.

En general este Capítulo presenta varias deficiencias marcadas en el texto

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

Durante esta sección se presentarán las conclusiones extraídas tras el análisis final de esta investigación, aquí se da cuenta con respecto a cómo se fue situando la información estudiada y recopilada a través de las experiencias de los sujetos entrevistados.

Las conclusiones se presentaron en base a los objetivos y la pregunta planteada durante los primeros capítulos, se realizó una comparación entre los supuestos y la problemática planteada realizando una interconexión entre el marco teórico y los resultados obtenidos en la investigación.

Análisis de Objetivo General

Objetivo General:

1. Identificar las percepciones de participantes de las Juntas de Vecinos “La Florentina” y “El Solar” en función de la relación al funcionamiento y gestiones realizadas de su respectiva junta vecinal.

Es relevante mencionar que, al establecer este objetivo, se permitió el conocimiento de la propia voz de los integrantes de la comunidad vecinal de cada una de las Juntas de Vecinos investigadas, dando al mismo tiempo la información necesaria para comprender la Participación Ciudadana y Comunitaria.

Durante las entrevistas Semi-Estructuradas y en los grupos focales realizados se pudo dar cuenta de las percepciones de los actores sociales que están activamente colaborando con las organizaciones territoriales como lo son las JJVV (Juntas de Vecinos), específicamente de los vecinos/as y dirigentes/as del sector norte de Pudahuel. Durante los espacios de intervención con dirigentes y vecinos, fue posible tocar temáticas relacionadas al funcionamiento y las gestiones que estas organizaciones realizan por el territorio.

En primera instancia se realiza una invitación abierta a todos los vecinos y dirigentes que son parte de las JJVV La Florentina y El Solar que contaban con los criterios de selección para la participación, del total de todos los socios de las organizaciones, solo se recibió respuesta de 9 personas entre vecinos y dirigentes en las juntas vecinales tanto de La Florentina como de El Solar. Esto proporcionó la información necesaria para levantar la presente

investigación, dado que a través de la intervención de las entrevistas y grupos focales se logró conocer las percepciones que mantienen los sujetos con respecto a la participación ciudadana y comunitaria.

Pero anteriormente se informó que habían participado 13 vecinos y 5 dirigentes, ahora se indica que sólo fueron 9 en total.

Análisis de Objetivos Específicos

Objetivos específicos:

- a) Describir las nociones que los sujetos tienen acerca de la participación ciudadana de su respectiva Junta de Vecinos. (el objetivo planteado habla de percepción, no de noción)**

A nivel general se pudo dar cuenta de las nociones en el caso de los socios activos de la junta de vecinos de El Solar, con respecto a la participación en su organización, indicarían que es baja, así mismo la relación entre los vecinos si bien es buena, la visualización del espacio de Junta Vecinal se visualiza como una ampliación de los servicios municipales, desde los socios activos comprenden que muchos vecinos inactivos entran en una paradoja individualista con respecto a las funciones y proyectos que presentan a las juntas vecinales, entregando una visión asistencialista y no comunitaria.

Desde el punto de vista de la JJVV La Florentina, es posible identificar que al igual que en El Solar la participación es baja desde la percepción de los mismos socios, por otro lado, una variante que se observó es la relación de los socios de la junta vecinal con respecto a los vecinos del sector, es que carecen de unidad, lo que remonta al sentido de pertenencia desde la comunidad al territorio.

Al analizar ambas juntas vecinales es posible indicar que mantienen una semejanza con respecto a cómo ellos perciben la participación de los vecinos no participantes o inactivos, la cual guarda relación con el sentido de

pertenencia que no existe dentro del territorio, si bien ambas juntas vecinales tienen dirigentes sociales activos y apoyo de algunos vecinos, el trabajo por reconectar a la comunidad con el barrio, es un desafío que queda pendiente para los gobiernos locales y municipales a través del trabajo territorial.

Complementando lo dicho anteriormente se percibe en los sujetos entrevistados, no tienen una comprensión global o social de la participación, sino solamente de su realidad doméstica e inmediata, a diferencia de los dirigentes que algo más desarrollan un concepto amplio.

Esto último es lo único relevante como conclusión, lo demás no corresponde

- b) Analizar la noción de los ciudadanos participantes de las juntas de vecinos “La Florentina” y “El Solar”, respecto al funcionamiento y las gestiones realizadas en su comunidad.

En relación al segundo objetivo específico es posible concluir que los vecinos y dirigentes participantes de las JJVV (Junta de Vecinos) mantienen nociones positivas del funcionamiento de sus organizaciones, gran parte de los vecinos y dirigentes indicaron que se han realizado buenas gestiones en pro del bien superior de los habitantes de territorio, mencionando gestiones de seguridad, entrega de ayuda social directa y espacios recreativos para la comunidad. Sin embargo, en ocasiones se logró identificar que con respecto a las gestiones faltaba ahondar más es en la entrega de información con respecto a el funcionamiento y organización de las JJVV a ciudadanos del territorio que no pertenezcan y a quienes sí realizar reforzamiento de esta información, así como también la organización de comités para encomendar funciones y que todos puedan ser partícipes de funciones y roles dentro de la organización comunitaria.

- c) Identificar por medio de categorías y a la vez distinguir los aspectos positivos y negativos que los sujetos atribuyen a su JJVV.

Algunos objetivos cambian su redacción con relación al formulado en el Cap. 1

En relación al tercer objetivo específico es importante considerar ambos aspectos tanto los positivos como los negativos con la finalidad de que puedan presentar y mejorar la relación entre JJVV y vecinos. Cabe destacar que dentro de los aspectos positivos se pueden identificar que los vecinos de ambas juntas de vecinos consideran tener dirigentes sociales que cuentan con unos enfoques comunitarios y territoriales, activos y motivados con su labor por el territorio. Sin embargo como aspecto negativo se pudo dar cuenta que muchos de los vecinos que no participaban, desde el relato de los mismos vecinos y dirigentes activos, que estos solo asistían a su junta vecinal cuando mantenían un problema personal, para la entrega de algún tipo de beneficio y muchas veces eran groseros para pedir ayuda u orientación, sin embargo en actividades propias de la organización para apoyar en temáticas comunitarias, quienes se presentaban eran los mismos de siempre según los participantes.

- d) Identificar por medio del discurso de los ciudadanos del sector “El Solar” y “la Florentina”, propuestas para mejorar la participación y el desempeño de la JJVV.

En relación al cuarto objetivo específico, es importante señalar que varios de los vecinos que fueron parte de esta investigación indican que hace falta mayor promoción, difusión, integración de la comunidad para así lograr que más vecinos se unan a esta participación. El que se entregue información con respecto a que es y qué hace una junta de vecinos explicando beneficios y oportunidades que se pueden lograr con la participación comunitaria y ciudadana en estas organizaciones podría aportar a que desde el mismo territorio se propicie un sentido de pertenencia y mejores percepciones con respecto a la participación.

Resultados de la investigación

El proceso de investigación tuvo sus bases metodológicas desde un enfoque cualitativo, donde se planificó a través de las técnicas de recolección de datos la información relevante para el estudio. A través del trabajo de campo se pudo obtener antecedentes importantes para la investigación, realizando entrevistas Semiestructuradas y grupos focales en pro del tiempo y el rescate de la información, estas resultaron de manera positiva dado que se logró la participación esperada tanto de las entrevistas individuales como de los grupos focales.

Cabe considerar que, respecto a la pregunta de investigación y objetivos antes mencionados, se logra aclarar que existen variados factores que influyen en la Participación Comunitaria, tanto en la Junta de Vecinos “La Florentina” como en “El Solar”.

Por consiguiente, uno de los motivos que más resalta en ambas Juntas de Vecinos, tiene que ver la carencia del sentido de pertenencia desde los habitantes con respecto a sus territorios, la gran mayoría de las personas pertenecientes a estas comunidades no han desarrollado un sentido de pertenencia, es por ello que no existe una iniciativa desde cada persona en acercarse y ser partícipe de las actividades que se realizan y/o que son presentadas desde las directivas, sino todo lo contrario siempre son las mismas personas las que participan y quienes mantienen activa las juntas de vecinos.

Uno de los grandes desafíos que se presentan en esta investigación es poder involucrar a otros actores al trabajo con la comunidad, se infiere desde el estudio que la comunidad no se relaciona con entes gubernamentales dentro de trabajos territoriales, ya que en ningún momento los vecinos o dirigentes mencionaron el apoyo municipal.

Para que se potencie el sentido de pertenencia y propiciar la participación, es necesario realizar un trabajo colaborativo en cuanto a cambiar la percepción de los vecinos y vecinas del territorio a fin de que esta sea positiva en relación al trabajo comunitario

Para estas investigadoras resultó de gran relevancia conocer desde el corazón de dos organizaciones comunitarias territoriales, cual es el verdadero sentido que tienen dichas organizaciones, y de qué manera se logra este trabajo en comunidad, los pros y los contras de una realidad territorial.

Aportes a la profesión de Trabajo Social

Cuando se tocan temáticas abordadas desde el trabajo social comunitario, es importante tener en cuenta que este es un proceso en pro de lograr el bienestar social colectivo.

En este sentido, se pudo apreciar durante todo el documento un trabajo investigativo, donde el foco fue la comunidad y sus percepciones, a fin de crear aportes tanto a la profesión, así como también a la comunidad desde el estudio de una problemática social que estaba presente.

Se pudo destacar que en este proceso se trabajó a fin de una posible mejora del entorno social, ya que, al contribuir desde una investigación con un enfoque social, se podrá tener una idea con respecto a cómo la comunidad interpreta la realidad con respecto a la participación ciudadana y comunitaria en organizaciones territoriales como lo son las juntas de vecinos, dado que existe una relación política con el involucramiento democrático y la participación.

La profundización de la democracia, es una labor principal desde el Trabajo Social, por lo cual el investigar una temática que comprende la Participación Ciudadana y Comunitaria en cuanto a las JJVV y las percepciones sociales que interactúan con la política del quehacer social, es un aporte para la profesión en cuanto a nuevos conocimientos orientados al desarrollo local. Se sabe que un pilar básico y estructural de las organizaciones locales como son las JJVV es la participación, esto involucra las comunicaciones que existen entre el territorio y los vecinos, quienes, a su vez a través de esta, van influenciando la confianza que existe entre la misma comunidad y las organizaciones gubernamentales

Desafíos para el trabajo social

Los desafíos para el Trabajo Social y considerando que, desde esta profesión, está arraigado el promover, incentivar, en conjunto con la constante búsqueda de generar el bienestar individual o colectivo, para un grupo de personas, pertenecientes a los territorios y a las organizaciones comunitarias, se logren motivar y comprender que la Participación Social y Comunitaria es lo que contribuirá a generar los cambios necesarios en sus sectores, deben involucrarse. Y a su vez comprender que desde el gobierno comunal también tienen un compromiso hacia ellos y sus sectores, se motiven a participar, como seres activos y sujetos de derecho, teniendo siempre presente que los municipios los hacen o conforman los vecinos de la comuna.

De igual manera es un tremendo desafío para el gobierno comunal, poder realizar cambios atractivos, y que motiven a los vecinos a ser partícipes de los Programas Sociales y además puedan volver a recuperar la confianza hacia las entidades públicas, debido a que muchos no participan, por la desconfianza hacia los sectores políticos y públicos.

Las propuestas y desafíos para TS son planteados como deseos más que como sugerencias de acciones concretas, revelan una dimensión romántica más que profesional.

OBSERVACIONES

Los primeros capítulos se presentan de forma medianamente satisfactoria, si bien incluyen una redacción poco precisa en algunos párrafos.

Existen errores o vacíos importantes en el Marco Metodológico, en el Análisis de Resultados y en las Conclusiones.

Bibliografía

Aguilar Ibáñez, M. J. (2013). Participación Comunitaria ¿Qué es?. Recuperado el 30 de noviembre de 2022. <https://mariajoseaguilaridanez.wordpress.com/2013/11/30/participacion-comunitaria-que-es/>

Arias, F. (1999). El proyecto de Investigación: Guía para su elaboración.

Bernal, C (2010) Metodología de la Investigación, (3ª ed.) Bogotá, Colombia: Pearson Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). Más allá del dilema de los métodos. Bogotá, Colombia: Nomos.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2013). La Democracia y la Ciudadanía - Formación Cívica. Recuperado el 02 de octubre de 2022 de https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/46451

Biblioteca del Congreso Nacional. (2015). La Democracia y la Ciudadanía - Formación Cívica. BCN. Recuperado el 04 de Julio de 2022 de https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/46451

Biblioteca del Congreso Nacional. (2011, febrero 16). Ley N° 20500 M. Secretaría General de Gobierno. Ley Chile. BCN. Recuperado el 04 de Julio de 2022 de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143>

Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. (2009).

CEPAL. (2004). Políticas sociales. Política y políticas Públicas. Recuperado el día 15 de agosto de 2022. [Política y políticas públicas | Publicación | Comisión Económica para América Latina y el Caribe \(cepal.org\)](#)

CIVILIS. (2017). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

(CIDEU). (2022). Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano. Recuperado de [Pudahuel – CIDEU](#) Biblioteca Nacional de Chile. Memoria Chilena.

Chirino, C.; Lamus, T. (2019). Entramado Teórico sobre la Participación Comunitaria mediante el Pensamiento Crítico en la construcción de las comunas.

Decreto 58. (1997). Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Delamaza Escobar, G., Corvera Vergara, M. (2018). Juntas de Vecinos Historia y desafíos de participación 50 años en Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Denzin, N., Lincoln, Y. (2017). Manual de Investigación Cualitativa. Volumen V.

Escobar L, A. (2004). Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Una problematización acerca de la relación Estado y Sociedad Civil en América Latina en la última década. Revista Austral de Ciencias Sociales, 97 (104), 8.

Eronfman M. y Gleizer M. (1994). Participación Comunitaria: ¿Necesidad, excusa o estrategia? O de qué hablamos cuando hablamos de Participación Comunitaria

Eure Santiago. (2016). Disminución de la Participación Ciudadana durante los últimos trece años en Chile e implicaciones para la construcción de una política de planificación urbana más participativa.

Forni, P., Siles, M., y Barreiro, L. (2004). ¿Qué es el Capital Social y cómo Analizarlo en contextos de Exclusión Social y Pobreza? Estudios de Caso en Buenos Aires, Argentina.

Flores G. (2018). Metodología para la Investigación Cualitativa Fenomenológica y/o Hermenéutica. Revista Latinoamericana de Psicoterapia Existencial Un Enfoque Comprensivo del Ser. N°17. CdMx: México.

Fuentes. (2017). Quinta versión de Diplomado “Habilidades para el Liderazgo Social”. USACH. Recuperado el 28 de noviembre de 2022 de Dirigentes sociales conocen experiencias inspiradoras de liderazgo. Universidad de Santiago de Chile (usach.cl).

Galdames, M. (1925). Historia de Chile: La Evolución Constitucional.

Gobierno de Chile. (2011). Participación Ciudadana. Ministerio de Justicia. Recuperado el 2 de octubre de 2022 de <https://www.minjusticia.gob.cl/participacion-ciudadana/>

Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo. (2009, marzo). La Participación Ciudadana surge de las teorías liberales ilustrada, inspiradas en una visión individualista donde cada sujeto. Spenta México.

Hart, R. A. (1993). La participación de los niños. De la participación Simbólica a la Participación Auténtica.

Heater, D. (2007). Ciudadanía Una breve historia. Alianza.

Hernández-Sampieri, R. (2018). Metodología de la Investigación: Las Rutas Cualitativa, Cuantitativa y Mixta.

Hernández Sampieri, R. (2006). Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa. México: McGraw-Hill. IFRC (2019) ¿Qué es la vulnerabilidad? Recuperado el 10 de octubre de 2022 de <https://www.ifrc.org/es/introduccion/disaster-management/sobre-desastres/que-es-un-desastre/que-es-la-vulnerabilidad/>

Herrmann, M. y Van Klaveren, A., Año (2016). Volumen 42, N°125

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación.

Hopenhayn, M.; Sojo, A. (2011). Sentido de Pertenencia en Sociedad Fragmentadas. América Latina desde una perspectiva global.

Hugman, R. (2008). Nuevas Agendas Políticas para el Trabajo Social, Capítulo X. El Enfoque de Derechos y el Trabajo Social Internacional, 118-132.

Ibáñez, J. (2009). Psicología e investigación criminal: El testimonio. Capítulo III, La Percepción y la Atención.

Irigoyen, J. (1994). Nuevas Perspectivas en APS, Revisión de la Aplicación de los Principios de Alma-Ata. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Instituto de Promoción Cívica. (1965). "Organizaciones comunitarias; territoriales; y funcionales". Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Javaloy Mazón, F. (2007). Comportamiento Colectivo y movimientos sociales en la era global. Psicología social, 3ra edición, 641-691.

Katayama, O. R. (2014). Introducción a la Investigación Cualitativa: Fundamentos, métodos, estrategias y técnicas. Fondo editorial de la UIGV.

Letelier Troncoso, F., Tapia Barría, V., Bouyco Chioino, P. (2019). Políticas de Fragmentación vs. Prácticas de articulación: limitaciones y retos del barrio como dispositivo de Planificación Neoliberal en Chile. Recuperado el 30 de agosto de 2022 de <https://drum.lib.umd.edu/handle/1903/26961>.

Mack, N.; Woodsong, C.; Macqueen, K.; Guest, G. y Namey, E. (2005). *Qualitative Research Methods: a data collector's field guide*. Family Health International.

Marchioni. (2014). De las comunidades y lo comunitario, 113-114.

Marcelo Torres. (2018). Escenarios sociopolíticos y sus influencias en el Trabajo Social Chileno; tensiones y nuevas visiones disciplinares.

Martínez. (2011). Reseña Metodológica sobre grupos focales.

Martínez Miguélez, M. (2006). Validez y Confiabilidad en la Metodología Cualitativa. Paradigma.

Mata Solís, L. (2020). Investigaliacr.com. Entrevistas semiestructuradas en investigación cualitativa.

Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2013). *Política Nacional de Desarrollo Urbano*.

Muñoz Aravena, W. T. (2018, septiembre). La participación ciudadana en Chile. El caso de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil en la región del Biobío. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, XXV (73), 6. Recuperado el 20 de noviembre de 2022.

Muñoz Cantero, J. M., y Abalde Paz, E. (Eds.). (1992). *Metodología de Investigación Educativa*. Universidad de la Coruña.

Oion Encina, R.; Aranguren Vigo, E. (2021) *Replanteamiento epistemológico del análisis situacional DAFO / FODA en Trabajo Social*. Cuadernos de Trabajo Social.

Olson, M. (1985). *La Lógica de la Acción Colectiva*.

Participación Ciudadana. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
<https://www.minjusticia.gob.cl/participacion-ciudadana/>

Paula Urbano Gómez. (2016). Análisis de Datos Cualitativos.

Pinochet, O. (2017). Participación Ciudadana en La Gestión Pública Local: El Caso de La Comuna de Pudahuel Una Tesis para optar al Grado de Magíster en Gobierno y Gerencia Pública. Recuperado el 30 de noviembre de 2022 de <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145052/Tesis%20MGGP%20-%20Osvaldo%20Pinochet.pdf?sequence=1>

Quesada, M., Matus, T., Rodríguez, N., Onetto, L., Ponce de León, M., Paiva, D. (1995). Perspectivas Metodológicas en Trabajo Social.

Raya, E. (2006). Participación Ciudadana y Trabajo Social Comunitario.

Revista Austral de Ciencias Sociales. (2005). Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Richmond, M. (1922). Caso Social Individual.

Robert D. Putnam, Robert Leonardi y Raffaella Y. Nanetti. (1993) Hacer funcionar la democracia: tradiciones municipales en la Italia moderna.

Rojas, I. (2014). Juntas de Vecinos: Características y alcances de la participación social en organizaciones comunitarias territoriales.

Ruiz Bolívar, C. (1992). La educación en el contexto del desarrollo de América Latina y el Caribe. Memorias del Congreso Hispanoamericano de Investigación Educativa: Encuentro de Dos Mundos por la Paz y el Desarrollo (pp. 155-197).

Saiz, (2024). Trabajo social de grupo y comunidad recuperando el trabajo social comunitario.

Salas, D. (2019, August 13). Diseños etnográficos. Investigalia. Recuperado el 10 de noviembre de 2022 de <https://investigaliacr.com/investigacion/disenos-etnograficos/>

Sánchez. (2020). Análisis FODA o DAFO. El mejor y el más completo estudio con 9 ejemplos prácticos.

Sancho, J. (2009). Por una reconstrucción del concepto de comunidad que sea de utilidad para el trabajo social. En J. Hernández, Trabajo Social Comunitario en la sociedad individualizada (págs. 55-92).

Santana, E. (3 de octubre de 2021). Relación entre vecinos es clave para defender la organización comunitaria del Estado comunal. Crónica Uno. Recuperado el 09 de noviembre de 2022 de <https://cronica.uno/elias-santana-relacion-entre-vecinos-es-clave-para-defender-la-organizacion-comunitaria-del-estado-comunal/>

Senado República de Chile. (2016). Gobiernos Municipales: de los Cabildos, los alcaldes Designados, y las Elecciones de los Regidores.

Sistema integrado de Información Social. (2020). Ministerio de Desarrollo Social.

Subsecretaría de Previsión Social. (2019). Participación Ciudadana SPS. Subsecretaría de Previsión Social. Recuperado el día 11 de noviembre de 2022 de <https://www.previsionsocial.gob.cl/sps/participacion/participacion-ciudadana/>

Stake, R. (1998). Investigación con Estudios de Casos.

Tamayo, M. (2004). El proceso de la Investigación Científica. Evaluación e Investigación de Proyectos de Investigación.

Tonon, Graciela. (2012). Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa.

Torres, M. (2017). Escenarios Sociopolíticos y sus Influencias en el Trabajo Social Chileno: Tensiones y Nuevas Visiones Disciplinarias. Primeros Pasos. Dirigentes sociales conocen experiencias inspiradoras de liderazgo. Universidad

Useche, M. C., Artigas, w., Queipo, B., Perozo, E. (2019). Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos.

Urbano Gómez. P. (2016). Análisis de Datos Cualitativos.

Urra Medina, E., Núñez Carrasco, R., Retamal Valenzuela, C., y Jure Cares, L. (2014, abril). Enfoques de Estudio de Casos en la Investigación de Enfermería. Ciencia y Enfermería.

Zúñiga. Pudahuel. (2007). En el camino de la Memoria De Las Barrancas a Pudahuel 450 años de historia. Concejo Municipal de Pudahuel.